



EDUCAPAZ

Programa Nacional de
Educación para la Paz

PLAN EDUCATIVO MUNICIPAL

Rioblanco



EDUCAPAZ

Programa Nacional de
Educación para la Paz



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA MUNICIPAL DE RIOBLANCO
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
2016-2019

**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA
MUNICIPAL DE RIOBLANCO TOLIMA HACE CONSTAR**

Que siendo las Dos de la tarde (02:00 p.m.) del día siete (07) de septiembre de dos mil diecinueve (2019), se pasa al despacho de la Señora Alcaldesa Municipal el Acuerdo No. 016 de 2019: **"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN EDUCATIVO MUNICIPAL (PEM) DE RIOBLANCO TOLIMA 2019-2031"**, para su respectiva sanción.


MARIAM LEISSLY BARBOSA VARGAS
Secretaria General y de Gobierno

ALCALDÍA MUNICIPAL DE RIOBLANCO – TOLIMA

SIETE (07) DE SEPTIEMBRE DE 2019

SANCIÓNESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE. El presente Acuerdo Municipal No. 016 de fecha 31 de agosto de 2019 y envíese copia al señor Gobernador del Tolima para los efectos legales que correspondan.


DEL CY ESPERANZA SAIZA BUENAVENTURA
Alcaldesa Municipal



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA MUNICIPAL DE RIOBLANCO
SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL
2016-2019

Rioblanco, Tolima
14 de agosto de 2019

HONORABLES CONCEJALES
Concejo Municipal de Rioblanco, Tolima
Ciudad

De manera atenta presentamos a consideración del Honorable Concejo el Proyecto de Acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN EDUCATIVO MUNICIPAL (PEM) DE RIOBLANCO 2019-2031" previa la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El **Art. 67 de la Constitución Política** establece que la **educación** tiene una doble connotación: la primera como derecho y, la segunda, como servicio público con función social. Como derecho, la educación está orientada a la búsqueda de conocimiento científico, tecnológico, cultural y ambiental, así como al respeto de los derechos humanos, la paz y la democracia. En concordancia, el **Art. 44** se refiere a la educación como un derecho fundamental de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (en adelante, NNAJ). En segundo lugar, como servicio público, la educación es responsabilidad del Estado, es decir, la Nación y las entidades territoriales deben velar por su calidad, garantizar su adecuado cubrimiento y asegurar las condiciones necesarias para el acceso y permanencia en el sistema educativo.

Por su parte, la jurisprudencia constitucional extiende la comprensión de la educación como derecho y deber a la **educación rural**. Al respecto, la **Sentencia T-467 de 1994** establece que "los alumnos de una pequeña escuela campesina tienen derecho a recibir un servicio que les permita transcurrir por todo el proceso educativo sin encontrarse en condiciones de inferioridad frente a educandos provenientes de otros centros de enseñanza", y la **Sentencia T-963 de 2004** establece que la educación rural debe ser de "especial atención por parte de las autoridades competentes, ya que la pobreza, la violencia y el desplazamiento que aquejan grandes regiones de nuestro territorio nacional se erigen en obstáculos que impiden la efectividad del derecho a la educación".

Al respecto, la **Ley 115 de 1994** (Ley General de Educación) establece, en su **Art. 64**, que "el Gobierno Nacional y las entidades territoriales promoverán un servicio de **educación campesina y rural** (...) que contribuyan a mejorar las condiciones humanas, de trabajo y la calidad de vida de los campesinos (...)"; y su **Decreto reglamentario 804 de 1995**, en su **Art. 1**, establece que "La **educación para grupos étnicos** hace parte del servicio público educativo y se sustenta en un compromiso de elaboración colectiva, donde los distintos miembros de la comunidad, en general, intercambian saberes y vivencias con miras a mantener, recrear y desarrollar un proyecto global de vida de acuerdo con su cultura, su lengua, sus tradiciones y sus fueros propios y autóctonos".

Ahora bien, en cuanto al **Plan Educativo Municipal**, se trata de un ejercicio de planeación prospectivo de carácter indicativo, en el que los y las ciudadanas determinan las líneas que deben orientar la educación del municipio en los siguientes 12 años. Este es un documento marco de naturaleza estratégica y orientadora que posibilita la articulación de todos los actores de la comunidad educativa, entidades públicas y privadas y las organizaciones de la sociedad civil en la formulación e implementación de políticas y estrategias para transformar la educación de la región. El PEM se presenta como un mecanismo



Código Postal 735580
Carrera 5ª N° 4-25 Barrio Centro. Rioblanco Tolima Teléfono: 2256032
www.rioblanco-tolima.gov.co Email: desarrollosocial@rioblanco-tolima.gov.co



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA MUNICIPAL DE RIOBLANCO
SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL
2016-2019

de consulta o carta de navegación para aquellos interesados en la lucha de la educación como derecho fundamental, para aquellos que tienen el compromiso de establecer la educación como uno de los temas más importantes de la agenda pública local y subregional.

Todavía más, la **Ley 115 de 1994** (Ley General de Educación) establece en su **Art. 150** que “las asambleas departamentales y los **concejos distritales y municipales**, respectivamente, regulan la educación dentro de su jurisdicción, en los términos de la Ley 60 de 1993 y la presente Ley. Los gobernadores y los **alcaldes** ejercerán, en relación con la educación, las facultades que la Constitución Política y las leyes les otorgan”. Tal regulación, entonces, hace necesario para la presente administración, dejar organizado el Plan Educativo Municipal de Rio Blanco (2019-2031), para que este sirva de herramienta de la que pueden hacer uso las autoridades correspondientes para alcanzar respuestas coherentes y ajustadas al sector educativo en el municipio.

Por último, este Plan Educativo Municipal (PEM) representa un desafío para consolidar nuestro sistema democrático y fortalecer la sociedad civil desde la convivencia ciudadana. En este plan, la educación es la estrategia más importante para el desarrollo humano porque responde a amplios procesos de socialización y generación de competencias, y la convierte en un asunto común, de todos y todas que debe ser reconocido como eje central de acción y priorización.

En virtud de la normatividad citada, sumada a la necesidad de hacer de la educación una prioridad para la agenda política municipal y departamental, en tanto herramienta indispensable para la transformación de la sociedad, la reducción de la injusticia en los territorios y el aporte a la cultura, la economía, al medio ambiente y a la construcción de paz, considero fundamental que tanto la presente administración como los próximos tres (3) gobiernos municipales venideros, respalden este proceso de participación amplia y democrática, para que orienten las decisiones políticas, técnicas y financieras del gobierno local hacia la adopción del “**PLAN EDUCATIVO MUNICIPAL (PEM) DE RIOBLANCO 2019-2031**”. Este plan marco, entonces, se presenta como un documento guía u hoja de ruta que identifica las principales problemáticas del sector educativo de nuestro municipio y plasma distintas iniciativas comunitarias mediante líneas y acciones estratégicas desde una visión coherente y comunitaria del proceso educativo que debe seguir el municipio.

Me suscribo respetuosamente,

Delcy Esperanza Isaza Buenaventura
Alcaldesa Municipal de Rio Blanco, Tolima
2016-2019



Código Postal 735580
Carrera 5ª N° 4-25 Barrio Centro. Rio Blanco Tolima Teléfono: 2256032
www.rioblanco-tolima.gov.co Email: desarrollosocial@rioblanco-tolima.gov.co



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA MUNICIPAL DE RIOBLANCO
SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL
2016-2019

Proyecto de Acuerdo No. () de 2019

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN EDUCATIVO MUNICIPAL (PEM) DE RIOBLANCO 2019-2031"

El Concejo de Rioblanco, Tolima, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 313 de la Constitución Política de Colombia y en el artículo 32 de la Ley 136 de 1996,

CONSIDERANDO

Que el **Art. 67 de la Constitución Política** establece que la **educación** tiene una doble connotación: la primera como derecho y, la segunda, como servicio público con función social. Como derecho la educación está orientada a la búsqueda de conocimiento científico, tecnológico, cultural y ambiental, así como al respeto de los derechos humanos, la paz y la democracia. En segundo lugar, como servicio público, la educación es responsabilidad del Estado, es decir, la Nación y las entidades territoriales deben velar por su calidad, garantizar su adecuado cubrimiento y asegurar las condiciones necesarias para el acceso y permanencia en el sistema educativo.

Que el **Art. 44** se refiere a la educación como un derecho fundamental de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (en adelante, NNAJ).

Que en el **Art. 70 de la Constitución Política** se consagra que el Estado tiene el deber de proponer y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y de calidad.

Que es función de los concejos municipales adoptar los Planes de Desarrollo del Municipio, de conformidad con el estipulado en el **Art. 339 de la Constitución Política de Colombia**.

Que es imperativo contar con el Plan Educativo Municipal como herramienta guía en la que se priorizan los principales problemas a resolver en el sector educativo del municipio.

ACUERDA

Artículo 1º Adopción. Apruébese y adóptese como política pública local el "Plan Educativo Municipal (PEM) de Rioblanco" para el periodo 2019-2031, cuyo contenido hace parte integral del presente acuerdo.

Artículo 2º Objetivo general. El "Plan Educativo Municipal (PEM) de Rioblanco 2019-2031" es el resultado de la construcción participativa de una agenda común orientada a mejorar las condiciones y crear oportunidades para el futuro de los NNAJ y adultos del municipio de Rioblanco. Para la comunidad Rioblanquina, la educación debe ser una herramienta indispensable para la transformación de la sociedad, la



Código Postal 735580
Carrera 5ª N° 4-25 Barrio Centro. Rioblanco Tolima Teléfono: 2256032
www.rioblanco-tolima.gov.co Email: desarrollosocial@rioblanco-tolima.gov.co



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA MUNICIPAL DE RIOBLANCO
SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL
2016-2019

reducción de la injusticia en los territorios y el aporte a la cultura, la economía, al medio ambiente y a la construcción de paz.

Artículo 3º Principios Rectores. El "Plan Educativo Municipal (PEM) de Rioblanco 2019-2031" se fundamenta en los derechos humanos y los principios constitucionales, así como los principios del ejercicio de las competencias del Estado señaladas en los **Artículos 339 y 342 de la Constitución Política** y definidos en la **Ley 715 de 2001** sobre competencias y recursos del sector. Asimismo, constituyen también principios rectores, y sin perjuicio de los anteriores, los siguientes:

Creemos en el poder de la educación para romper ciclos de violencia y construir equidad, superando brechas socioeconómicas y culturales, promoviendo la convivencia, el desarrollo humano integral y el desarrollo territorial digno para todas y todos.

Reconocemos los saberes locales como insumos imprescindibles para la construcción de una educación para la paz, la inclusión y la reconciliación, a través de ejercicios democráticos y de planeación participativa.

Exigimos que las buenas prácticas de educación de calidad y para la paz lleguen a los territorios afectados por el conflicto armado y, con sus aprendizajes, influyan en las políticas locales, regionales y nacionales.

Artículo 4º Estructura. El "Plan Educativo Municipal (PEM) de Rioblanco 2019-2031" se estructura de la siguiente manera:

Campo 1. Marco de Referencia. Qué es el PEM y cuál es su objetivo; sus principios orientadores; su proceso de construcción y validación y finalmente sus partes.

Campo 2. Contextos. Esta sección incluye:

Una breve contextualización de la subregión construida a partir de múltiples voces (líderes locales, caficultores, personas ligadas al sector educativo, funcionarios públicos locales y regionales, etc.) denominada *Café, colonización e integración militar en Colombia: el caso de la esquina sur del Tolima, 1958-2015*, que ofrece un análisis de las dinámicas de poblamiento y conflicto armado en la esquina sur del Sur del Tolima y sus afectaciones en la educación

Una lectura de las dinámicas productivas del territorio, construida a partir de diversos indicadores económicos (DANE, Ministerio de Agricultura, Cámara del Comercio de Tolima, Universidad del Tolima, entre otros), que invita a una reflexión sobre la pertinencia de la educación en función de la potencialidad productiva del territorio.



Código Postal 735580
Carrera 5º N° 4-25 Barrio Centro. Rioblanco Tolima Teléfono: 2256032
www.rioblanco-tolima.gov.co Email: desarrollosocial@rioblanco-tolima.gov.co



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA MUNICIPAL DE RIOBLANCO
SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL
2016-2019

Campo 3. Diagnóstico educativo. Una introducción sobre los referentes normativos de las Naciones Unidas sobre el derecho a la educación y una radiografía del estado de la educación a partir del análisis de indicadores en cinco componentes:

- Introducción.
- Oferta.
- Cobertura.
- Situación de los docentes.
- Currículo y entorno.
- Infraestructura educativa.

Para su elaboración, se contrastaron fuentes aportadas por algunos socios de Educapaz (CINEP/PPP, PUJ Cali, Universidad de los Andes) e instituciones aliadas (Secretaría de Educación del Tolima y Agencia para la Renovación del Territorio), con datos aportados por los participantes de las Mesas Educativas Municipales durante los ejercicios participativos.

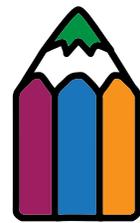
Campo 4. Problemas y Líneas Estratégicas. Esta sección incluye las principales problemáticas del sector educativo, que responden a la pregunta por la situación actual de la educación; los sueños u horizontes, que responden a la pregunta por cómo sería la situación ideal; las líneas estratégicas (generales) y acciones estratégicas (específicas) orientadas a superar estas problemáticas y acercarse a los sueños. Las acciones estratégicas incluyen la definición de su carácter (proyecto o gestión), competencia (municipal, departamental o nacional), actores involucrados (responsables y aliados) y, finalmente, metas. Estos elementos están estructurados a partir de cuatro componentes:

- Cobertura.
- Situación de los docentes.
- Currículo y entorno.
- Infraestructura educativa.



Código Postal 735580
Carrera 5ª N° 4-25 Barrio Centro. Rioblanco Tolima Teléfono: 2256032
www.rioblanco-tolima.gov.co Email: desarrollosocial@rioblanco-tolima.gov.co

PLAN EDUCATIVO MUNICIPAL



EDUCAPAZ

Programa Nacional de
Educación para la Paz

Socios



Fundación Escuela Nueva
Voluntarios a la Gestión



FUNDACIÓN PARA LA
RECONCILIACIÓN



Aliados



Comité Directivo

Bernardo Toro
Clarita Arboleda
Claudia Mora
Enrique Chauz
José Fernando Mejía
Julián Mariño
Leonel Narváez
Luis Guillermo Guerrero Guevara
Paula Monroy
Vicky Colbert
Víctor Murillo Urraca

Equipo de Coordinación Nacional

Carolina Sánchez
David Esteban Arteaga Rojas
Deidamia García Quintero
Jennyfer Garnica
Laura Andrea Rivas
Maribel Gamba
Óscar Sánchez
Sabina Martínez

Comité Técnico Nacional

Ana María Zamora
Ángela María Cadavid Ramos
Clarita Arboleda
Edwin Alberto Ussa
Jeimmy Ramos Colmenares
Juan Carlos Chala Lancheros
Juan Carlos Merchán Zuleta
Laura Andrea Rivas
Luz Dary Rojas Sánchez
Luz Elena Patarroyo López
Magda Reyes Adames
Nicna Camargo
Patricia Pedraza
Sabrina Burgos
Sebastián Puglissi
Solman Yamile Diaz Ossa
Tania Cruz

Comité Territorial y Pedagógico

Alejandra Ramírez Becerra
Cristian Niky Fauricio
Camelo Parra
Daniela Guarnizo
Gloria Fernández
Johanna Caicedo
Juan Sebastián Nieto
Luis Enrique Galeano Huepa
Mithdalya Ariza Álvarez
Néstor Herrera
Paula Marcela Córtes Escarraga
Sandra Marcela Bustos Lasso
Silvia Pabón Tobón
Sofía del Pilar Pérez Jaramillo
Rosa Helena Monroy
William Rincón Prada

Consejo Asesor Regional - Tolima

Amparo Betancourt
Carlos Humberto Jiménez
Cesar Vallejo Medina
Eduardo Aldana
Enrique Váquiro
Félix Ramón Triana
Francisco Parra
Gloria Inés Herrera
Hugo Rincón
Jairo Cardona
Marcela Barragán
Monseñor Flavio Calle
Monseñor Orlando Roa
Norma Salazar
Omar A. Mejía Patiño
Roberto José Guzmán
Yolanda Cárdenas

Equipo PEM

Adelina Peña
Alejandra Ramírez Becerra
Alexandra Arango
Ángela María Cadavid Ramos
Daniela Garnica
Juan Carlos Merchán Zuleta
Juan David Valencia
Juan Pablo Arciniegas
Juan Pablo Becker S.J.
Laura Cruz Huepa
Lorena González Bustos
Luz Elena Patarroyo López
Luis Enrique Galeano Huepa
María Camila Castro
María Paula Uricoechea
Paula Marcela Córtes Escarraga
Rosa Helena Monroy
Silvia Pabón Tobón

Equipo dinamizador y de apoyo al PEM

Adonai Rincón Oviedo
Darín Fabián Navarro
Henry López Sánchez
María Nelcy Sánchez
Manuel Cesar Trujillo
William Leal Alvis
Yesid Tapiero
Ana Yurani Azuero
Edgar Encizar Martínez
Arlex Jhonatan Gutierrez
Rubiela Delgado
Diego Alejandro Rodríguez

*Participantes de las
Mesas Educativas
Municipales (MEM) de
Rioblanco:*

Diplomado:

Adonai Rincón Oviedo
Ana Yurany Azuero Cariaja!
Andrés Felipe Olaya Rubio
Amov!! Urrea García
Asdrúbal Alexander Carrero Suárez
Bleidy Bocanegra Mahecha
Carlos Albeiro Hernández García
Danilo Robayo Botello Darín
Fabián Navarro Hernández
Dixon Adrián López Loaiza
Edilson Acosta Betancourt
Emili Dayhana Pinto Mendoza
Emir Devia Palma
Héctor Femey Rodríguez Galeano
Héctor Julio Pachón Rocha
Henry López Sánchez
Hemey Ermides Yaguara Quintero
Jeison Javier Yara Cardozo
José Antonio Páez
José Giovanni Vergara Orjuela
Julieth Arias Patiño
Julieth Vanesa González Rodríguez
Junior Camilo López Vargas
Kevin Suárez Vera
Luis Fernando Pérez Ramírez
Manuel César Trujillo Hoyos
María Elena Alape
María Nela Murcia
María Ubenide Vanegas
Martha Cecilia Moreno Orjuela
Ohengín Soto González
Robinson Campos Fierro
Robinson Mosquera Andrade
Sidnia Alexandra Murillo Murillo
Ubeimer Yate Galindo
William Leal Alvis
William Mauricio Castañeda
Rada Ximena Soto Galindo
Yenny Quintero Marín
Yesid Tapiero Hernández
Yolanda Yineth Hernández Tique

Seminario:

María Naudis Guerrero Ocampo
María Nelcy Sánchez Sánchez
Rosebel Gaviria Montoya

Participación:

Agapito Mosquera Andrade
Ana Judith Sánchez Mora
Ángel Nairo Suárez Cardozo
Carlos Arturo Zamudio T
Claudia Patricia Ortiz Cléyder
Valentina Palma Oyola
Cristian Andrés Campos Suárez
Crislian Eduarcio Hernández García
Damaris Daniela Castañeda Gaita
Delcy Esperanza Isaza Buenaventura
Diego Alejandro Rodríguez Pérez
Edwin Moreno Nieto
Flor Alba Bonilla
Heidy Milena Cutiva Bócariegia
Ismael Perdomo Oviedo
Jennifer Viviana Pérez Betancourt
Juan De La Cruz Páez Robayo
Julián Alberto Bonilla buenaventura
Karol Dayana Gómez Olarte
Laura Ilena Castillo Soto
Laura Vanesa Flores Torres
Leonardo Pérez Artunduaga
Libardo Ramírez Santofimio
Lindy Karolain Salazar Gómez
Luis Eduardo Cárdenas Duque
Luz Dary Alvis Palma
Luz Neira Chari Mora
Marly Guamizo Lozano
Raúl Palma Parreto R.

Equipo editorial

Edición

Ana María Castillo
Solman Yamile Díaz Ossa

Corrección de estilo

Enrique Rodríguez

Diseño y diagramación

www.williammeneses.com

Impresión

Multi-impresos S.A.S

Este producto es publicado por la caja de herramientas del Programa Nacional de Educación para la Paz – Educapaz– bajo la licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir igual.



<i>TABLA DE CONTENIDO</i>	<i>P</i>
PRESENTACIÓN	17
1. MARCO DE REFERENCIA	19
1.1. ¿Qué es el PEM y cuál es su objetivo?	19
1.2. Principios orientadores del PEM:	19
1.3. El proceso de construcción y validación del PEM:	20
1.4. Las partes del PEM:	24
2. CONTEXTOS	
2.1. Contexto histórico-político:	27
Café, colonización e integración militar en Colombia: el caso de la esquina sur del Tolima, 1958-2015.	27
2.2. Contexto socio-productivo:	
Lectura a las dinámicas socio productivas de la esquina sur del Tolima	30
3. DIAGNÓSTICO EDUCATIVO	37
3.1. Introducción	37
3.2. Oferta educativa	38
3.3. Cobertura	43
3.4. Situación de los docentes	56
3.5. Currículo y entorno	60
3.6. Infraestructura educativa	69
4. PROBLEMAS Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS	75
4.1. Cobertura	77
4.2. Situación de los docentes	84
4.3. Currículo y entorno	87
4.4. Infraestructura educativa	93
6. ARTICULACIÓN CON PLANES ESTRATÉGICOS	96
5. BIBLIOGRAFÍA	99

ÍNDICE DE TABLAS

P

Tabla 1. <i>Necesidades Básicas Insatisfechas – NBI, por total, cabecera y rural disperso al 31 de diciembre de 2011</i>	32
Tabla 2. <i>Valor agregado por grandes ramas. Participación departamental PIB 2010-2016. Precios Constantes. Porcentajes</i>	33
Tabla 3. <i>Institución Educativa El Quebradón</i>	38
Tabla 4. <i>Institución Educativa Jesús Antonio Amézquita</i>	39
Tabla 5. <i>Institución Educativa José María Córdoba</i>	39
Tabla 6. <i>Institución Educativa Luis Ernesto Vanegas Neira</i>	40
Tabla 7. <i>Institución Educativa Técnica Agropecuaria San Rafael</i>	40
Tabla 8. <i>Institución Educativa Técnica Fransisco Julián Olaya</i>	41
Tabla 9. <i>Institución Educativa Técnica General Santander</i>	41
Tabla 10. <i>Cobertura total</i>	43
Tabla 11. <i>Estudiantes pertenecientes a un grupo étnico</i>	43
Tabla 12. <i>Estudiantes con discapacidad</i>	44
Tabla 13. <i>Estudiantes del conflicto armado</i>	44
Tabla 14. <i>Trazabilidad Extraedad 2009 a 2018</i>	45
Tabla 15. <i>Matrícula por modelo educativo</i>	45
Tabla 16. <i>Atención programas de educación inicial ICBF</i>	47
Tabla 17. <i>Tasa de tránsito a Educación Superior. Nacional – Tolima (2016)</i>	49
Tabla 18. <i>Reporte de matrícula por municipio.</i>	49
Tabla 19. <i>Instituciones de Educación superior registradas en el Tolima</i>	50
Tabla 20. <i>Instituciones de Educación superior con presencia en la esquina sur del Tolima</i>	51
Tabla 21. <i>Programas de Educación superior ofertados en la región</i>	52
Tabla 22. <i>Oferta de Programas Técnicos ofertados por el Sena</i>	53
Tabla 23. <i>Nivel de escolaridad por sexo y edad</i>	55
Tabla 24. <i>Tasa de alfabetización</i>	56
Tabla 25. <i>Cantidad de profesores y estudiantes por Institución educativa - Rioblanco</i>	56
Tabla 26. <i>Nivel de Formación por IE - Rioblanco</i>	57
Tabla 27. <i>Tipo de vacante por I.E. - Rioblanco</i>	58
Tabla 28. <i>Régimen del docente I.E. - Rioblanco</i>	59
Tabla 29. <i>Relación evaluados pruebas Saber/matrícula</i>	66
Tabla 30. <i>Niveles de desempeño Saber 11</i>	66
Tabla 31. <i>I.E. con programas pedagógicos transversales</i>	67

ÍNDICE DE FIGURAS

P

Figura 1. <i>Proceso MEM – Diplomado - PEM</i>	20
Figura 2. <i>Composición de las MEM</i>	21
Figura 3. <i>Asistentes y participantes de las MEM</i>	22
Figura 4. <i>Socialización y Validación con Consejos Directivos</i>	23
Figura 5. <i>Diálogos intergeneracionales</i>	24
Figura 6. <i>Evolución PIB Real (Precios constantes) – Tolima 2010-2016</i>	31
Figura 7. <i>Producción de café. Esquina sur del Tolima (2010-2016)</i>	34
Figura 8. <i>Cantidad de visitantes por actividad. Tolima (2013-2017)</i>	35
Figura 9. <i>Mapa político-administrativo de Rioblanco</i>	42
Figura 10. <i>Continuidad escolar en Rioblanco 2009-2018</i>	46
Figura 11. <i>Continuidad escolar Rioblanco Urbano vs. Rural 2009-2018</i>	46
Figura 12. <i>Tasa de cobertura bruta en Educación Superior. Nacional – Tolima (2010-2017)</i>	48
Figura 13. <i>Oferta de la Educación Superior</i>	54
Figura 14. <i>Formación complementaria Sena. Esquina Sur. 2007</i>	54
Figura 15. <i>Instituciones articuladas Rioblanco – Matrículas 2017</i>	55
Figura 16. <i>Nivel de Formación de docentes de Rioblanco (Porcentaje)</i>	57
Figura 17. <i>Tipo de vacante de los docentes - Rioblanco</i>	58
Figura 18. <i>Régimen en el que se encuentra el docente - Rioblanco</i>	59
Figura 19. <i>Resultados Saber Lenguaje grado tercero</i>	60
Figura 20. <i>Resultados de saber Lenguaje grado quinto</i>	61
Figura 21. <i>Resultados Saber Lenguaje de grado de noveno</i>	61
Figura 22. <i>Resultados Saber Matemáticas grado tercero</i>	62
Figura 23. <i>Resultados Saber Matemáticas grado quinto</i>	62
Figura 24. <i>Resultados Saber Matemáticas grado noveno</i>	63
Figura 25. <i>Resultados Saber Ciencias Naturales grado quinto</i>	63
Figura 26. <i>Resultados Saber Ciencias Naturales grado noveno</i>	64
Figura 27. <i>Resultados Saber Pensamiento Ciudadano grado quinto</i>	64
Figura 28. <i>Resultados Saber Pensamiento Ciudadano grado noveno</i>	65
Figura 29. <i>Distribución de la propiedad de los predios educativos, en Ataco Chaparral, Planadas y Rioblanco.</i>	69
Figura 30. <i>Distribución de la propiedad de los predios educativos en Ataco</i>	70
Figura 31. <i>Estado de los procesos de legalización predial</i>	71
Figura 32. <i>Áreas de predios y áreas construidas</i>	72
Figura 33. <i>Alumnos por aula</i>	72
Figura 34. <i>¿Cuentan con cocina comedor o tienda?</i>	73
Figura 35. <i>¿Cuentan con espacio deportivo?</i>	73
Figura 36. <i>¿Cuentan con electrificación?</i>	74
Figura 37. <i>Flujograma de Problemas, sueños, estrategias y acciones estratégicas</i>	76

PRESENTACIÓN

El Plan Educativo Municipal (PEM) de Rioblanco 2019 – 2031 es resultado de un proceso participativo y colectivo en el que la comunidad educativa, líderes comunales y gremiales, comunidades étnicas, servidores públicos, aliados regionales y nacionales, en compañía del Programa Nacional de Educación para la Paz -EDUCAPAZ-, construyeron confianzas y se articularon en una dinámica colaborativa que posibilitó visibilizar en una agenda pública local, regional y nacional los profundos problemas educativos que vive la subregión, así como las estrategias y las acciones que pueden emprenderse para su solución.

El PEM es un documento indicativo que debe ser utilizado como una hoja de ruta para orientar el diálogo entre la sociedad civil y el Estado, con el fin de garantizar el derecho a la Educación de calidad a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos que habitan los municipios de Ataco, Chaparral, Planadas y Rioblanco. Este documento se estructura en cuatro partes: i) Un marco de referencia que da cuenta del alcance, los objetivos y principios del PEM; ii) Una breve contextualización de la subregión desde una dimensión histórica, social, política y productiva; iii) Un diagnóstico participativo que evidencia las problemáticas del sector educativo en el municipio; finalmente, en el cuarto apartado se plantean los problemas, líneas y acciones estratégicas organizadas en cuatro componentes: Cobertura, Situación Docente, Currículo y Entorno e Infraestructura.

Invitamos a todas las personas a aportar en la tarea urgente y necesaria de tender puentes, sinergias, alianzas y redes surgidas de la comunión de voluntades, posibilidades, articulaciones y recursos, todo esto para hacer posible que las iniciativas aquí plasmadas de una educación de calidad para los y las estudiantes de la esquina sur del Tolima sea una realidad.

**Equipo Dinamizador y de Apoyo PEM
Mesa Educativa Municipal**

1. MARCO DE REFERENCIA

1.1. ¿Qué es el PEM y cuál es su objetivo?

El documento Plan Educativo Municipal (PEM) es un ejercicio de planeación prospectivo de carácter indicativo, en el que los y las ciudadanas determinan las líneas que deben orientar la educación del municipio en los siguientes 12 años. Este es un documento marco de naturaleza estratégica y orientadora que posibilita la articulación de todos los actores de la comunidad educativa, entidades públicas y privadas y las organizaciones de la sociedad civil en la formulación e implementación de políticas y estrategias para transformar la educación de la región. El PEM se presenta como un mecanismo de consulta o carta de navegación para aquellos interesados en la lucha de la educación como derecho fundamental, para aquellos que tienen el compromiso de establecer la educación como uno de los temas más importantes de la agenda pública local y subregional.

Es así que el objetivo del proceso de formulación de este documento fue generar un gran acuerdo municipal, que permitiera el encuentro de diferentes actores y sectores de la sociedad para la discusión y construcción del sector educativo en la subregión del sur del Tolima. La intención última es presentar una agenda de trabajo colectivo que propenda a generar las transformaciones que requiere la educación, con el fin de cerrar las brechas existentes y orientar la calidad y pertinencia educativa hacia la construcción de la paz y la reconciliación en territorios históricamente afectados por el conflicto armado.

De este modo, el Plan Educativo Municipal es una hoja de ruta que permite avanzar hacia una educación de calidad, orientada a mejorar las condiciones de vida y crear oportunidades para el futuro de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos de los cuatro municipios de la esquina sur del Tolima: Ataco, Chaparral, Planadas y Rioblanco. El principio del cual parte este ejercicio es considerar la educación como un elemento fundamental para garantizar la exigencia del goce pleno de los derechos humanos y el desarrollo de las capacidades del ser humano.

1.2. Principios orientadores del PEM:

El PEM, como agenda educativa común, responde a los siguientes principios:

- a. *Creemos en el poder de la educación para romper ciclos de violencia y construir equidad, superando brechas socioeconómicas y culturales, promoviendo la convivencia, el desarrollo humano integral y el desarrollo territorial digno para todas y todos.*
- b. *Reconocemos los saberes locales como insumos imprescindibles para la construcción de una educación para la paz, la inclusión y la reconciliación, a través de ejercicios democráticos y de planeación participativa.*
- c. *Exigimos que las buenas prácticas de educación de calidad y para la paz lleguen a los territorios afectados por el conflicto armado para que, con sus aprendizajes, influyan en las políticas locales, regionales y nacionales.*

1.3. El proceso de construcción y validación del PEM

El proceso de construcción del PEM comenzó en noviembre de 2016, cuando la **Secretaría de Educación del Departamento del Tolima (SED Tolima)** convocó a la primera sesión de las **Mesas Educativas Municipales (MEM)**, donde participaron las y los rectores y coordinadores de las instituciones educativas de los cuatro municipios de la esquina sur del sur del Tolima, así como las alcaldías y concejos municipales. Allí se produjo un primer diagnóstico participativo de la situación de la educación rural en estos territorios.

Desde enero de 2017, el **Programa Nacional de Educación para la Paz (Educapaz)**, a través de dos de sus socios: el **Centro de Investigación y Educación Popular (Cinep/PPP)** y la **Pontificia Universidad Javeriana de Cali (PUJ Cali)**, se vinculó al proceso adelantado por la SED Tolima, con dos objetivos:

a. Fortalecer la **formación** de los actores de la MEM a través de un **Diplomado de Gestión Participativa de la Política Pública Educativa**, certificado por la Pontificia Universidad Javeriana de Cali (PUJ Cali), que finalizó en marzo de 2018.

b. Promover dinámicas de generación de **confianza, reconocimiento y articulación de actores** para la planeación participativa de una agenda educativa común (PEM).

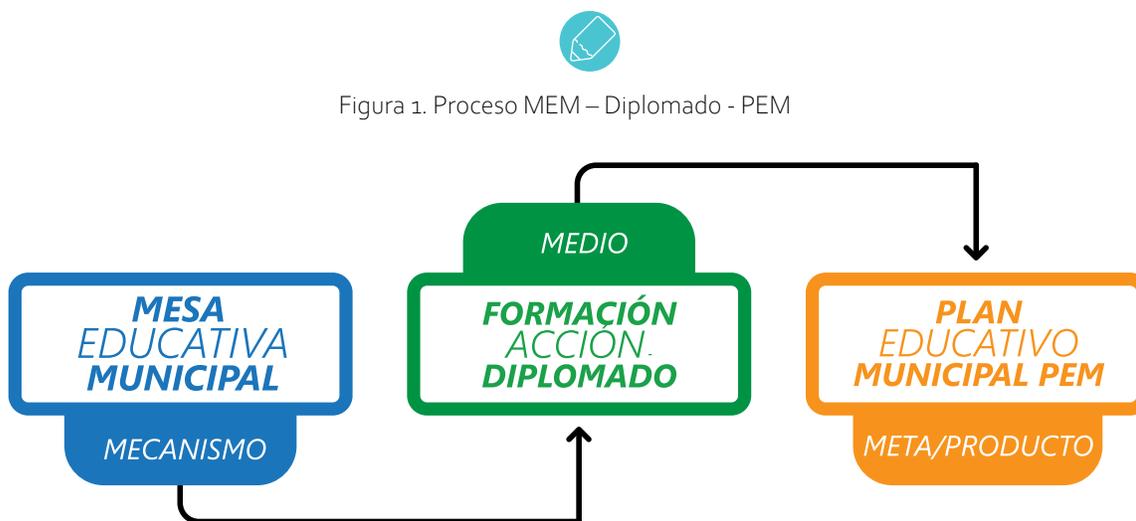


Figura 1. Proceso MEM – Diplomado - PEM

Fuente: PUJ-Cali

En marzo del 2017, a través de la metodología de formación-acción, se convocó nuevamente a las Mesas Educativas Municipales para iniciar la construcción participativa del PEM. Entre julio de 2017 y abril de 2018, se realizaron **siete sesiones presenciales de las MEM**, reuniendo aproximadamente **250 actores territoriales**, provenientes del **sector educativo** (estudiantes, docentes, padres de familia y directivos de las instituciones educativas), del **sector social y productivo** (representantes de asociaciones productivas, de juntas de acción comunal y otras organizaciones sociales), y del **sector político y gubernamental** (funcionarios de la administración municipal, Concejo Municipal, Personería y otras instituciones como el SENA y la Secretaría de Educación Departamental).

Simultáneamente, varios líderes educativos y sociales de las MEM, acompañados por el Centro de Investigación y Educación Popular (Cinep/PPP), participaron en la construcción del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) del sur del Tolima, con miras a representar al sector poblacional interesado y preocupado por la cualificación y pertinencia de la educación rural, con el fin de plasmar el interés en mención en el documento PDET.



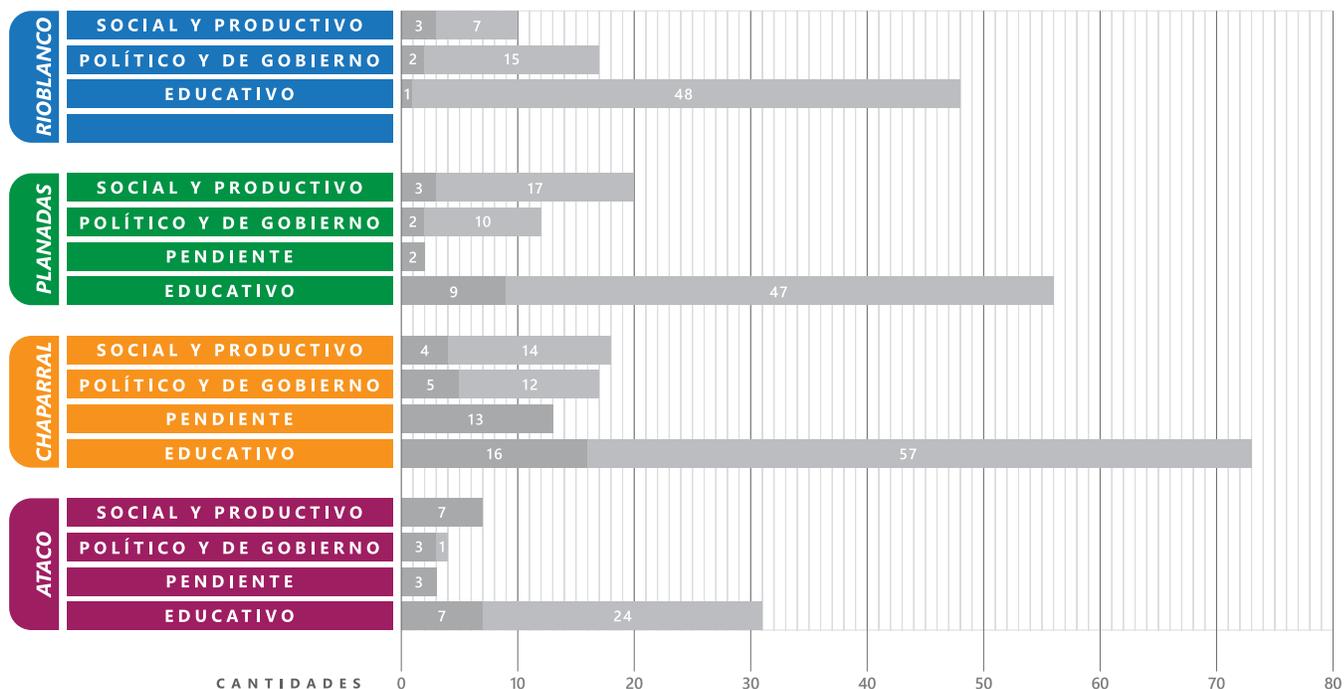
Figura 2. Composición de las MEM



Fuente: PUJ-Cali



Figura 3. Asistentes y participantes de las MEM



Fuente: PUJ-Cali

La sistematización de la información consignada en la primera versión de los PEM fue socializada con el **Equipo Dinamizador** de las MEM, un grupo de líderes elegidos como voceros de estas mesas con el objetivo de socializar y validar los problemas y líneas estratégicas del PEM a través de ejercicios de incidencia tales como las jornadas de trabajo realizadas con los concejos municipales.

En junio de 2018, en los municipios de Ataco y Planadas, el PEM fue socializado y validado con las **comunidades étnicas**. En el caso de Ataco, se realizó un ejercicio de socialización y validación con AfroAtaco, asociación que reúne a las comunidades negras del municipio, y en el caso de Planadas, con el **cabildo indígena Nasa We'sx**.

Finalmente, durante los meses de agosto y septiembre del 2018, se llevaron a cabo dos grandes **ejercicios de socialización y validación** del PEM con el sector educativo de los cuatro municipios.

Estos ejercicios tuvieron como objetivo ampliar la legitimidad de los PEM, socializando y validando los Problemas y Líneas Estratégicas con distintos actores municipales que no hicieron parte de los ejercicios de formulación iniciales.

El primer ejercicio estuvo orientado a socializar y validar el PEM con los **consejos directivos** de las instituciones educativas de cada municipio, reuniendo en cuatro sesiones a un total de **175 participantes** (estudiantes, directivos y docentes, madres y padres de familia, y algunos actores institucionales).

El segundo ejercicio de socialización y validación, denominado **Diálogos Intergeneracionales**, reunió a **204 participantes** (estudiantes, directivos y docentes, madres y padres de familia, y algunos actores institucionales), en dos sesiones: una con participantes de Chaparral y Rioblanco, y otra con participantes de Ataco y Planadas. La convocatoria estuvo orientada hacia las sedes más dispersas, buscando rescatar la experiencia de educación rural y el intercambio de experiencias entre jóvenes y adultos que confluyen en la escuela.



Figura 4. Socialización y Validación con Consejos Directivos

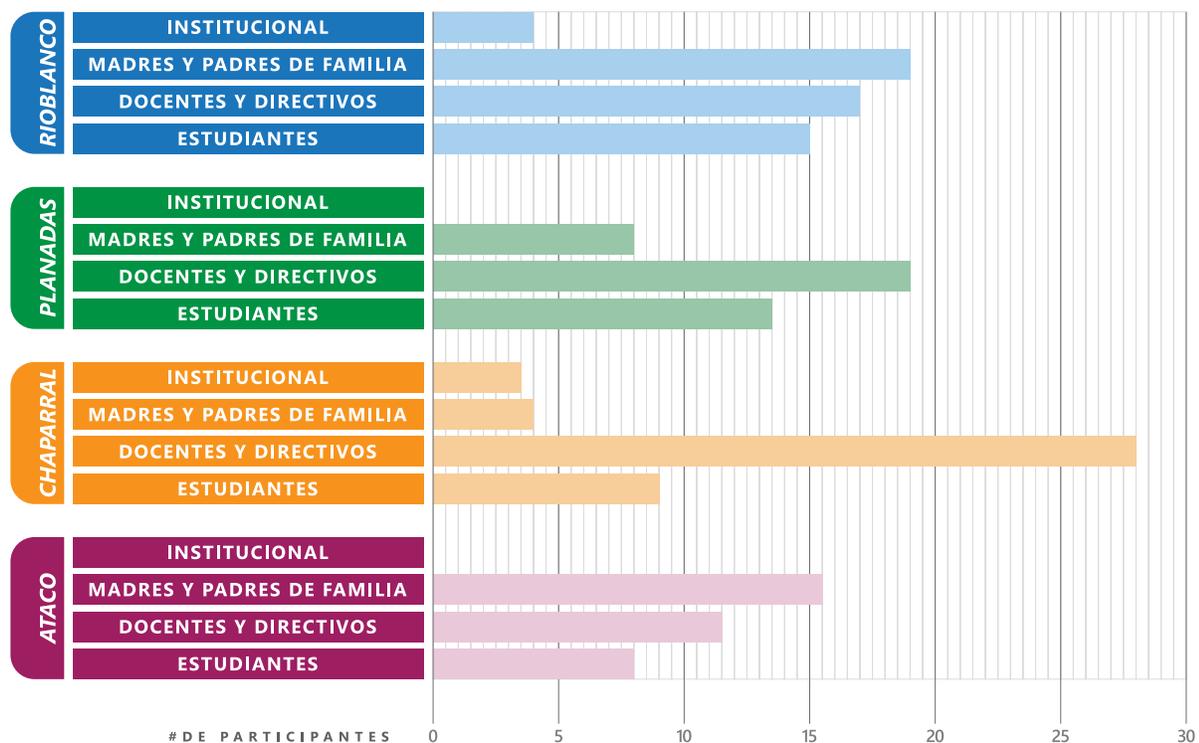
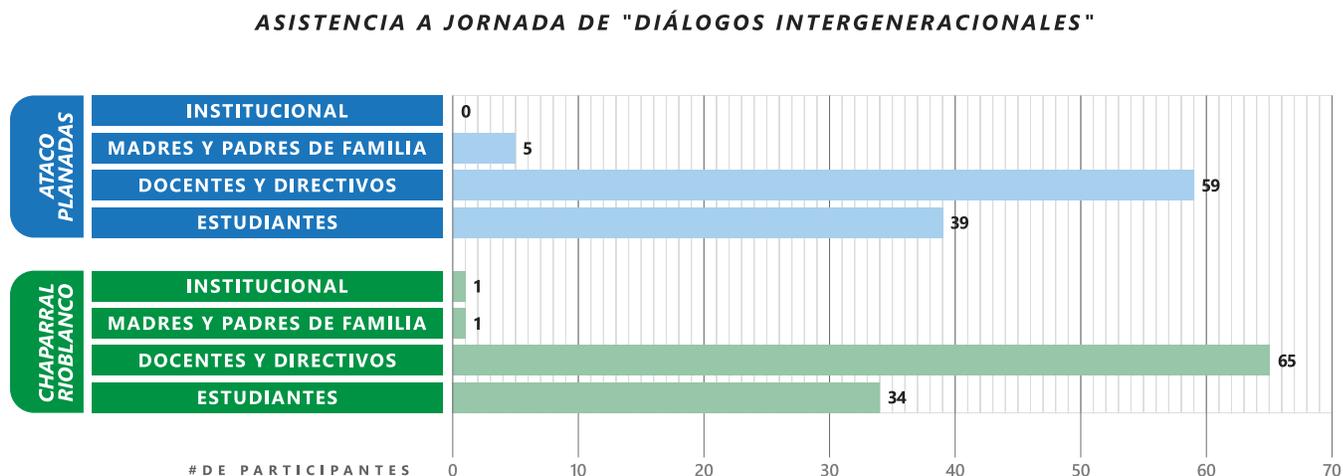




Figura 5. Diálogos intergeneracionales



1.4. Las partes del PEM

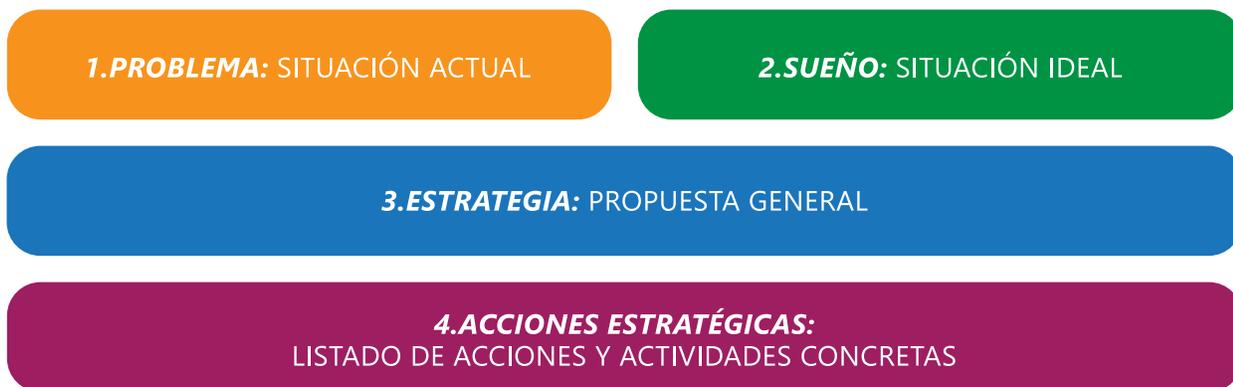
Finalmente, como se enunció en la presentación, este documento se desarrolla en cuatro partes. En la primera de ellas, como se ha visto hasta el momento, se expone el marco de referencia utilizado para la construcción del Plan Educativo Municipal, como un plan indicativo, por lo tanto, incluye el sentido del PEM, su objetivo, sus principios orientadores y la metodología utilizada en su elaboración.

La segunda parte, que realiza una aproximación a los contextos de la subregión, contiene (i) Una breve contextualización de la subregión, construida a partir de múltiples voces (líderes locales, caficultores, personas ligadas al sector educativo, funcionarios públicos locales y regionales, etc.) y denominada "Café, colonización e integración militar en Colombia: el caso de la esquina sur del Tolima, 1958-2015". Esta contextualización ofrece un análisis de las dinámicas de poblamiento y conflicto armado en la esquina sur del sur del Tolima y sus afectaciones en la educación; (ii) Una lectura de las dinámicas productivas del territorio, construida a partir de diversos indicadores económicos (DANE, Ministerio de Agricultura, Cámara del Comercio de Tolima, Universidad del Tolima, entre otros), que invita a una reflexión sobre la pertinencia de la educación en función de la potencialidad productiva del territorio.

El tercer apartado, hace referencia al diagnóstico educativo, que consiste en una radiografía del estado de la educación en los municipios, a partir del análisis de indicadores en cinco áreas: 1) oferta, 2) cobertura, 3) situación de los docentes, 4) currículo y entorno, 5) infraestructura. Para su elaboración, se contrastaron fuentes aportadas por algunos socios de Educapaz (Cinep/PPP, PUJ Cali y la Universidad de los Andes) y por instituciones aliadas (Secretaría de Educación del Tolima y Agencia para la Renovación del Territorio) con datos aportados por los participantes de las MEM durante los ejercicios participativos.

Finalmente, la cuarta parte, plantea los problemas y líneas estratégicas, enseñando primordialmente: (i) Las principales problemáticas del sector educativo de cada municipio, que responden a la pregunta por la situación actual. (ii) Los sueños u horizontes, que responden a la pregunta de cómo sería la situación ideal. (iii) Las estrategias (propuestas generales) y acciones concretas (actividades), orientadas a superar estas problemáticas y acercarse a los sueños.

Estructura de la matriz del PEM



ESTOS ELEMENTOS ESTÁN ESTRUCTURADOS A PARTIR DE CUATRO COMPONENTES:



2. CONTEXTOS

2.1. Contexto histórico-político

Café, colonización e integración militar en Colombia: El caso de la esquina sur del Tolima, 1958-2015

¿Por qué la esquina sur es un caso relevante histórica y políticamente, no sólo para el departamento del Tolima, sino también para el país en general? Esta pequeña localidad, incrustada en las cordilleras Central y Oriental, sintetiza a partir de su proceso de poblamiento y configuración regional dos problemas históricos, no resueltos, que tiene el Estado colombiano en relación con su proceso de formación: (i) la no resolución o trámite del problema agrario y (ii) el cerramiento del sistema político para algunos habitantes y, todos los beneficios que esto implica, en materia de acceso a la tierra, justicia, infraestructura y servicios públicos; que para interés del programa de Educapaz se manifiestan en problemas y precariedades en la oferta educativa tanto urbana como rural de las cuatro municipalidades de la esquina sur: Chaparral, Planadas, Rioblanco y Ataco.

En este orden, el contexto construido, a partir de múltiples voces (líderes locales, caficultores, personas ligadas al sector educativo, funcionarios públicos locales y regionales, etc.) permitió rastrear las raíces del problema y cómo estas se fueron ligando con procesos nacionales y regionales de mediano y corto plazo.

Y es que una importante cantidad de los entrevistados señalaron el papel que tuvo la economía cafetera para entender los problemas iniciales que aquejaron a esta sociedad local y cómo éstos se fueron dinamizando y transformando con el pasar del tiempo. No por nada, la hacienda cafetera y la economía que la sustentaba dieron inicio a un verdadero proceso de poblamiento del lugar, ya que durante la colonia había permanecido casi inhabitado.

Así, la hacienda y el café fueron el vehículo de integración a la vida nacional y regional de la esquina sur; a la vez, esta se convirtió en el factor explicativo de las iniciales tensiones que emergieron en esta sociedad y que dieron justificación y legitimidad a la toma de armas de un sector de colonos campesinos que no pudieron insertarse en la sociedad hacendaria cafetera, en contraposición de otro grupo campesino que sí pudo acceder a tierras, armas y recursos de los poderes económicos y del mismo Estado al estar conectados a las redes políticas tradicionales. Así, los excluidos encontraron voz y representación en nuevas ideas y sociabilidades políticas que reclamaban una mejor representación política y una redistribución de la tierra, como fue el Partido Comunista Colombiano.

De ahí que, el período de la violencia (1949-1963) marcó un punto de quiebre, pues las tensiones y disputas entre los campesinos sin tierra y los campesinos establecidos se exacerbaban. Sobre todo, luego de las amnistías del Gobierno Central (1953 y 1958), que confirmaron la preeminencia y poder de los limpios (guerrilleros liberales) sobre los comunes.

En efecto, este momento marca el inicio de cuatro etapas importantes que expresan la hegemonía de un grupo sobre otro por dos características puntuales: primero, las reconfiguraciones que tuvieron lugar luego de que un grupo expandiera o retrocediera en su capacidad de ordenar; y segundo, las disputas territoriales violentas, mediadas casi siempre por las armas, que se desataron por la defensa o intento de expandir el control sobre los espacios rurales, cascos urbanos, caseríos, así como sobre sus poblaciones, las actividades económicas presentes y las posibilidades de influir en la vida cotidiana y política de los habitantes de la esquina sur.

En este orden, la investigación adelantada señala un primer momento que precede el actual conflicto armado (llamado acá La Primera Guerra entre 1953-1964) y que, sin duda, resulta de primera importancia porque justifica el alzamiento en armas de un sector de la población colombiana y da origen a la guerrilla más grande e importante en la historia de Colombia: las FARCEP.

En ese momento, la desconfianza mutua entre la gente liderada por Jacobo Prías Alape (Charro Negro) y Pedro Antonio Marín ("Tirofijo"), además del Estado y las redes políticas tradicionales, no solo condicionó la inserción a la vida civil de este sector guerrerrista campesino; sino que también justificó de parte del poder central que se delegara sus funciones sobre algunos antiguos guerrilleros para que contuvieran el avance comunista sobre algunos territorios de la esquina sur del Tolima. Esto derivó en una lucha por recursos y pobladores entre los comunes y limpios que desembocó, finalmente, en la disminución de la influencia comuna en el sur y una hegemonía limpia por más de dos décadas; sobre todo luego de la Toma de Marquetalia (1964).

Un segundo momento, es el lapso de paz (1965-1983) cuando los dominios limpios y de los guerrilleros farianos se mantuvieron estables, facilitando un equilibrio en los dominios territoriales. Ya que los primeros siguieron regulando la vida en los principales cascos urbanos de la esquina sur; y los segundos, hicieron lo propio en las puntas de colonización de las partes más apartadas y altas.

No obstante, al final de estos años este equilibrio empezó a tener su fin. Por un lado, los órdenes construidos por los limpios se empezaron a erosionar por la falta de relevos en los liderazgos, algunas luchas o purgas intestinas, pero más importante, porque las FARC regresan con todo al sur del Tolima. Si bien esta guerrilla nunca se fue de la zona -utilizó las partes más altas y apartadas como zonas de tránsito, abastecimiento y refugio, así como siguió ordenando la vida colona-, sí empezó a tener presencia en nuevas áreas (cabeceras municipales y espacios rurales de dominio tradicional liberal) en el marco de sus estrategias militares para la toma del poder al desplegar y concentrar un importante pie de fuerza.

En otras palabras, descendió de las tradicionales zonas de colonización a lugares más integrados a la vida nacional (cabeceras municipales) y concibió al sur del Tolima como una zona de importancia militar para la toma del poder dando lugar a un nuevo momento que va de los años de 1983 al 2002. Además, este hecho fue facilitado por la entrada de la amapola, la cual le permitió ofertar sus servicios de regulación y bienestar adquiridos en los ochenta en el sur colombiano con la coca; aspecto que contrastaba con la falta de experiencia de las autodefensas para regularla. Así, se inauguró el momento del Juzgado XXI (años 90), con el cual las FARC sistematizaron su regulación y configuraron un orden social de la guerra (Arjona, 2008).

De ahí que este período de reinado fariano no solo afectó el orden de las autodefensas y sus dominios territoriales, sino que terminó por desconectarlas definitivamente de las necesidades concretas de los locales. Ya que el arribo de la ayuda de la Casa Castaño (1997) hizo que las nuevas estructuras atendieran los interés nacionales y regionales de las AUC (protección a rutas del narcotráfico, a grandes propiedades de arroceros y ganaderos, cementeras, etc.) y no los de la localidad. En este sentido, no solo se produjo la desconexión referenciada, sino que también las formas y grados de violencia infringidos provocaron un rechazo en los pobladores. No en vano, como veremos varios de los entrevistados los designaron como unos verdaderos asesinos sin escrúpulos ni moral.

Así, llegamos al último momento (2003-2015), en el cual las FARC dejan de "reinar" en la esquina sur por cuenta de la estrategia contrainsurgente del poder central y sus programas sociales para quebrar el orden insurgente y proyectar la cara "amable" del Estado. Esta estrategia de integración y recuperación militar del territorio quebró el orden insurgente y afectó las relaciones entre civiles y guerrilla, por dos razones primordiales: (i) la radicalización de las FARC frente a los pobladores y (ii) los impactos que causó la guerra entre los civiles.

Respecto a la primera razón, las FARC endurecieron su posición (señalamientos, ajusticiamientos, desplazamientos forzados, etc.) y trasladaron el costo de la guerra sobre los locales (comerciantes, cafeteros y transportadores principalmente) al no poder extraer recursos en las partes más integradas del departamento. En cuanto a la segunda razón, la guerra sin cuartel que libró el Estado, esta vez adentrándose de verdad en el territorio, al darse de forma cotidiana enfrentamientos, restricciones a la movilidad de parte y parte, terminó afectando la vida cotidiana y la percepción que tenían locales de la presencia guerrillera en sus zonas.

De acuerdo a lo descrito anteriormente fue posible identificar, por medio de las entrevistas y relatos de diferentes habitantes de la esquina sur, cuáles habían sido las afectaciones históricas del conflicto armado a la oferta educativa. A continuación se presentan estas principales afectaciones en tres categorías: las de mayor afectación para las y los estudiantes, aquellas que directamente influyeron en las y los docentes, y las relativas a la prestación del servicio educativo y sus condiciones materiales.

Respecto del estudiantado, el reclutamiento de menores, el desplazamiento de las familias a otros municipios del país, la vinculación de menores a economía ilegales en la época del auge amapolero, fueron los principales problemas que directamente afectaron su vida en general y su vinculación estudiantil en particular.

En cuanto a los docentes, en muchos casos se les impidió ejercer si no contaban con la aprobación del actor armado dominante, lo que condujo en ocasiones a su destierro o a su asesinato. Además, difícilmente podía contarse con docentes de calidad que desearan trabajar en la zona por su contexto violento; la asignación de docentes era interpretada como un castigo.

Sobre las condiciones educativas, la instalación de campos minados dificultó el desplazamiento de maestros y alumnos a las escuelas, asimismo, el uso de instituciones educativas como zonas campamentarias, principalmente por parte del ejército. Además, la precaria destinación de recursos de infraestructura, material pedagógico y docentes a las escuelas rurales, sumió en atraso y olvido estatal a la ruralidad, al creerse que destinar recursos a zonas de influencia guerrillera estaba beneficiando directamente a esta organización y no a la comunidad.

Por tanto, los desafíos y retos, en materia de orden público y oferta educativa, en tiempos de implementación del Acuerdo de Paz entre el gobierno nacional y las FARC, comienzan por desactivar la desconfianza entre Estado y comunidad, garantizando los derechos fundamentales de la educación, la seguridad y la vida digna. Para ello, es fundamental impedir la entrada de cultivos ilícitos, porque estos alteran las dinámicas organizativas, económicas y culturales, además de ser la puerta de entrada para grupos armados ilegales. Otro aspecto principal para la transformación del territorio es consolidar las agremiaciones y asociaciones cafeteras y campesinas de todo tipo, ya no bajo la coyuntura de la guerra, sino del desarrollo pacífico de la región.

Asimismo, es un desafío para el Estado ocupar el lugar de orden que garantizaba en ciertos contextos la presencia guerrillera respecto de la justicia en casos de robos, asaltos, justicia por mano propia, linderos, etc. La guerra, en zonas de alta conflictividad, crea certidumbres por el orden establecido, así sea de modo subversivo e ilegal; pero la transición a la paz trae lo contrario: inexistencia de las mismas reglas, del mismo actor, institucionalidad débil, desconocimiento del Estado más allá de su presencia militarista. Por ello, en tiempos urgentes de construcción de una nueva sociedad, este es el momento para constituir el reinado de los derechos humanos y ciudadanos, y en este orden social, la educación es el motor fundamental del cambio.

2.2. Contexto socio-productivo:

Lectura a las dinámicas socio productivas de la esquina sur del Tolima

Mediante una lectura simple de las dinámicas productivas de los municipios que componen la esquina sur del Tolima (Ataco, Chaparral, Planadas y Rioblanco) se pretende, inicialmente, brindar elementos que estimulen reflexiones sobre la relación entre la educación y el desarrollo económico en un territorio, suscitando cuestionamientos sobre la manera en que la educación que reciben las niñas, niños y jóvenes está asociada a las condiciones ambientales y sociales del territorio y, por ende, reflexionar sobre si esta brinda a los estudiantes las herramientas teóricas y prácticas suficientes para enfrentar la realidad de su entorno (Soler Roca, 2014). Además, se busca provocar a actores territoriales inscritos en sectores normalmente considerados ajenos -o distantes- a la educación a reflexionar sobre la función de ésta en cuanto a espacio de producción y reproducción de valores culturales y económicos de la sociedad en la cual éstos se encuentran diariamente y, por último, poner sobre la mesa información de los sectores que presentan mejores indicadores en la región y los retos que asoman de ejercicios prospectivos existentes a nivel regional y departamental para que en los espacios de planeación colectiva se desarrollen ejercicios conscientes que articulen acciones conjuntas en la búsqueda de una educación pertinente y de calidad.

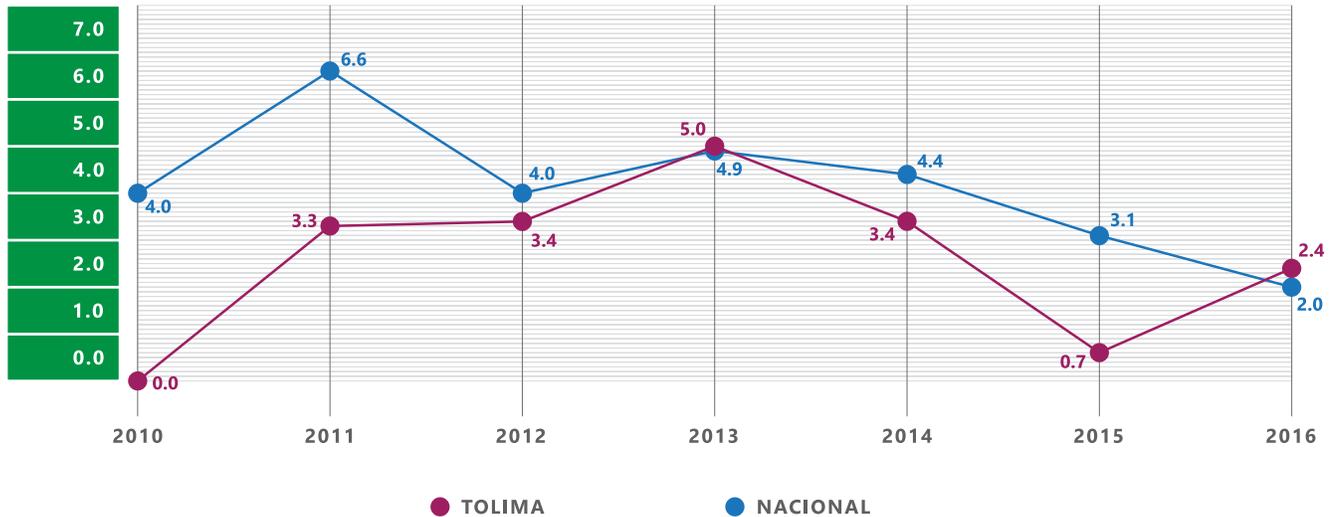
El departamento del Tolima ha jugado un papel protagónico en el desarrollo de la economía nacional, desde la Colonia se ha situado por excelencia como una ruta estratégica para el comercio debido a la ventaja que le da su localización en el centro occidente del país, siendo un paso obligado para capitales y mercancías provenientes de la región Pacífica y algunos departamentos del sur occidente y el norte del país hacia Bogotá. Además, se ha consolidado como una de las despensas agrícolas y pecuarias más importantes del país, al gozar en su amplia extensión de diversos climas propicios para cultivos de alta montaña y de climas cálidos, atravesado por las cordilleras Central y Oriental tiene suelos aptos para el cultivo del café, frijol y arracacha, así como zonas planas para la producción de arroz y maíz. El departamento cuenta, además, con una riqueza hídrica excepcional, caracterizada principalmente por la presencia del río Magdalena que atraviesa su extensión desde el sur al norte del departamento, alimentándose de los ríos que bajan de las montañas que bañan los cultivos desde las laderas hasta las planicies.

Algunas generalidades sobre el Tolima

Durante el periodo comprendido entre 2010 y 2016 el PIB del Tolima registró un crecimiento acumulado del 19,6% que equivale en 2016 a un total de \$11,096 (miles de millones). Al evaluar la tasa de crecimiento del PIB la economía departamental tuvo un crecimiento importante a partir del 2011 (3,3%) y alcanzó en 2013 una tasa del 5,0%, sustentada en buena medida por el incremento significativo de la producción de café que registró una variación del 45,1% y el impulso del sector de la construcción que llegó al 43,2%. Comparando con las cuentas nacionales mantuvo en los dos años siguientes una tendencia de crecimiento inferior a la nacional, aunque con tasas muy inferiores como en 2015 que únicamente creció un 0,7%, y para el siguiente año el crecimiento fue mayor que el del nivel nacional debido a una recuperación del sector de construcción y un incremento del comercio. Así, al analizar las entidades territoriales que registran los mayores aportes a la economía nacional, el Tolima se ubica con una participación del 2,1% entre las diez economías más fuertes del país, superado por Bogotá (25,7%), Antioquia (13,9%), Valle (9,7), Santander (7,7%), Cundinamarca (5,3%), Atlántico (3,8%), Bolívar (3,7%) y Meta (3,2%) (DANE, 2016).



Figura 6. Evolución PIB Real (Precios constantes) – Tolima 2010-2016



Fuente: DANE – Elaboración: Cinep/PPP

En contraste con los indicadores de crecimiento del PIB se presentan unas cifras no muy alentadoras en materia de pobreza: la incidencia de la pobreza monetaria alcanzó en 2017 el 27,9%, aunque comparado con años anteriores ha presentado una reducción significativa (45,1% en 2010), la pobreza monetaria extrema alcanzó el 7,5% (2017) del total de la población tolimese. Otro indicador significativo es el coeficiente de GINI¹ que indicó 0,485 para el Tolima comparado con el 0,508 a nivel nacional. Asimismo, el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) para los cuatro municipios de la esquina Sur del Tolima arroja datos críticos. Según el DANE del total de la población (cabecera municipal y zona rural dispersa) en Ataco ha sido del 66,43%, Chaparral (47,65%), Planadas (60,17%) y Rioblanco (65,95%) (Becker, 2017).

¹ El coeficiente de Gini es un indicador utilizado para medir la desigualdad que va entre 0 y 1. Mientras más cercano a 0, menos desigual; si es más cercano a 1, es más desigual el departamento o país en cuestión.



Tabla 1. Necesidades Básicas Insatisfechas
NBI, por total, cabecera y rural disperso al 31 de diciembre de 2011

C A B E C E R A							
	PROP DE PERSONAS EN NBI (%)	PROP DE PERSONAS EN MISERIA	COMPONENTE VIVIENDA	COMPONENTE SERVICIOS	COMPONENTE HACINAMIENTO	COMPONENTE INASISTENCIA	COMPONENTE DEPENDENCIA ECONÓMICA
ATACO	43,96	17,53	20,97	8,96	22,11	0,92	17,58
CHAPARRAL	26,58	8,29	11,39	2,27	9,20	2,32	12,13
PLANADAS	36,81	8,58	5,00	5,74	10,64	3,86	21,78
RIOBLANCO	33,42	11,88	8,72	3,56	13,54	3,59	19,76
R E S T O							
ATACO	75,66	50,39	55,58	47,36	14,07	11,09	25,58
CHAPARRAL	72,64	48,24	51,98	37,84	17,58	16,66	28,62
PLANADAS	69,26	43,92	37,82	28,70	21,47	13,16	37,33
RIOBLANCO	72,55	44,99	41,63	42,14	20,34	15,33	28,69
T O T A L							
ATACO	66,43	40,82	45,50	36,18	16,42	8,13	23,25
CHAPARRAL	47,65	26,56	29,95	18,53	13,03	8,88	19,67
PLANADAS	60,17	34,02	28,62	22,27	18,43	10,56	32,98
RIOBLANCO	65,95	39,40	36,07	35,63	19,19	13,35	27,18

Fuente: DANE – Elaboración: Cinep/PPP

El Tolima por grandes sectores de la economía

En cuanto a los sectores que presentan mayor crecimiento y que se han consolidado a lo largo del tiempo en el departamento del Tolima y la Esquina Sur del Tolima vale la pena analizar brevemente su composición y destacar algunos datos relevantes. Para el caso del Tolima la estructura del PIB² por grandes sectores de la economía demuestra que en el período comprendido entre 2010 a 2016 las actividades que presentaron los aportes más significativos a la economía departamental han sido en su orden: las actividades relacionadas con servicios sociales, comunales y personales³ que registraron el mayor aporte con un promedio interanual del 20,6%; posteriormente, el sector de las actividades agrícolas, pecuarias y de silvicultura aportaron en 2016 un 15,6% y se ha mantenido en promedio con un 14,9% siendo un sector históricamente fuerte en la región; En tercer lugar, se encuentra el sector financiero que ha crecido en los últimos tres años manteniendo un promedio interanual del 12%; el cuarto lugar, lo ocupa el sector comercio con un 11,9% para el 2016, en donde se insertan los establecimientos comerciales como tiendas de barrio, mini mercados y grandes superficies, almacenes de ropa y calzado, papelería, farmacias, entre otros; y, por último, se encuentra un aporte significativo del sector industrial (9,6% en promedio), sobre todo actividades de molinería, manufactura textil y metalúrgica (DANE, 2016).

² Para el análisis de la composición del PIB tanto Nacional como departamental se omite los aportes de la rama de servicios sociales, gasto público y fuerza pública.

³ Estas actividades se refieren a las relacionadas con la administración pública y defensa, educación privada y oficial en todos los niveles, servicios sociales, de salud y en general para mejorar la calidad de vida humana y el servicio doméstico.



Tabla 2. Valor agregado por grandes ramas.
Participación departamental PIB 2010 - 2016 Precios Constantes. Porcentajes

ACTIVIDAD ECONÓMICA	AÑO						
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA.	14,6	14,7	13,8	14,7	15,1	16,0	15,6
EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	10,3	9,0	9,1	7,1	5,8	5,3	4,2
INDUSTRIA MANUFACTURERA	8,9	9,6	9,6	9,2	9,4	10,0	10,4
CONSTRUCCIÓN	6,0	5,8	6,2	8,5	9,0	7,7	8,5
COMERCIO, REPARACIÓN, RESTAURANTES Y HOTELES	11,5	11,6	11,5	11,6	11,6	12,0	11,9
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	8,6	8,6	8,4	8,2	8,3	8,3	8,1
ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS, SEGUROS, ACTIVIDADES INMOBILIARIAS Y SERVICIOS A LAS EMPRESAS	11,5	11,8	11,9	11,8	12,1	12,4	12,6
ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES, COMUNALES Y PERSONALES	20,1	20,2	20,6	20,6	20,7	21,1	21,0
TOTAL DEPARTAMENTAL	2,2	2,1	2,1	2,1	2,1	2,0	2,0

Fuente y elaboración: DANE – Dirección de cuentas nacionales.

El sector agropecuario: pilar de la economía de la esquina sur

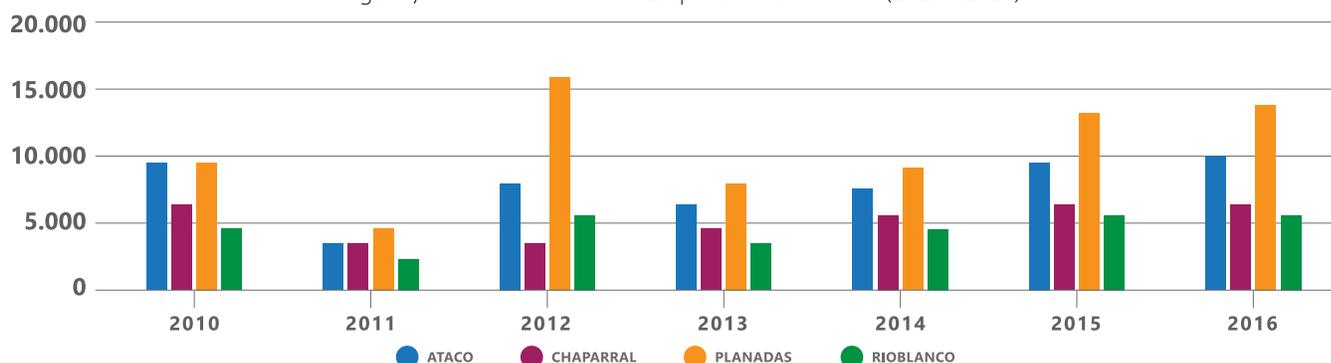
Las actividades de producción agrícola y pecuaria son la punta de lanza de la economía departamental y subregional al presentar ventajas comparativas que hacen sobresalir al Tolima como una de las despensas agrícolas del país por excelencia. La geografía y la diversidad climática departamental posibilitan el desarrollo de cultivos de todo tipo, hecho que permite posicionarlo como el mayor productor del país en arroz de riego aportando el 47,37% a la producción total nacional, mango (29,5%) y arracacha (45,24%), el segundo lugar en producción de aguacate (18%) y maíz tecnificado (13,3%) y, el tercer lugar en producción cafetera (13%) (Agricultura, 2017).

El protagonismo del departamento en este sector se refleja en el aporte que hacen algunos municipios, en el caso de la subregión de la esquina sur son municipios con vocación altamente agropecuaria. Según el Censo Nacional Agropecuario el uso del suelo para actividades agropecuarias ocupa una buena porción de estos territorios. En Ataco esta actividad ocupa 78,349 hectáreas. En Chaparral dedican una porción más amplia (116,219 hectáreas) en relación con el total de su extensión territorial. Planadas (49,085 hectáreas) y Rioblanco (38,989 hectáreas) tienen una extensión menor debido a que son territorios más pequeños y que abarcan amplias zonas de páramos y parques naturales, en cuanto al registro de la Unidad Productiva Agropecuaria (UPA) en la región se registran 687,362 en los cuatro municipios (DANE, 2014).

El café se posiciona como el producto insignia de la esquina sur del Tolima con unos registros históricos que han posicionado a la subregión como uno de los mayores productores del departamento y el país. En 2016, la producción total ubicó a Planadas con 13,450 toneladas como el mayor productor del departamento y la subregión, seguido de Ataco (10,120 toneladas), Chaparral (7,043 toneladas) y Rioblanco (5,696 toneladas). Otros cultivos producidos en la región y que tiene proyección a nivel nacional representando una oportunidad para la exportación son el cacao que tiene a Planadas en el primer lugar de producción con 15,550 toneladas anuales en 2016, seguido de Ataco (8,051 toneladas), Rioblanco (5,441 toneladas) y Chaparral (3,630 toneladas), y la caña panelera que también tiene unos registros importantes con el papel protagónico de Rioblanco que produce 7,400 toneladas y Chaparral con 2,982 toneladas.



Figura 7. Producción de café. Esquina sur del Tolima (2010 - 2016)



Fuente y elaboración: Ministerio de Agricultura – AgroNet

En cuanto a la producción de especies animales el departamento del Tolima, se estructura en una gran medida por la amplia cantidad de zonas dedicadas a la ganadería bovina. Según el inventario pecuario presentado por el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) el Tolima registró para el 2017 un total de 583,166 cabezas de ganado bovino dedicado a distintos tipos de producción (carne, leche o doble propósito) ubicadas en 17,220 fincas distribuidas en todo el departamento principalmente en Ibagué en donde se registran 36,900 cabezas, seguido del Guamo con 28,929 y de Chaparral con unas 26,731 distribuidas en 870 predios dedicados a este tipo de ganadería.

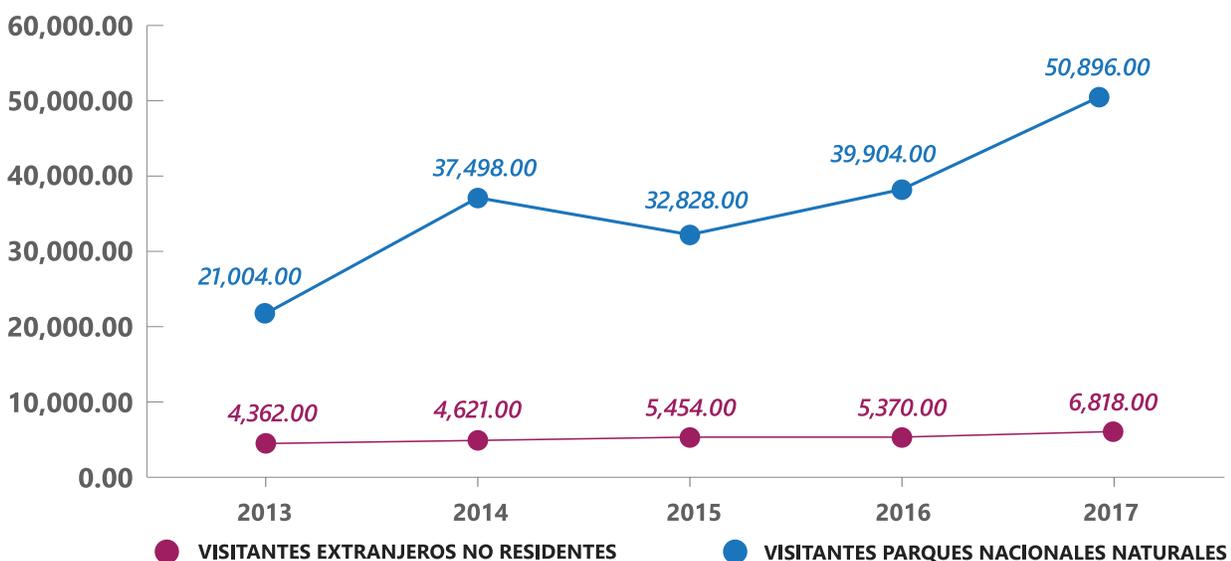
Las actividades comerciales y turísticas: un sector en crecimiento

El tejido empresarial del departamento del Tolima ha crecido sustancialmente en los últimos años llamando la atención sobre las actividades y lugares en los cuales se han creado nuevas empresas y sobre sus características. Según el informe del tejido empresarial del departamento presentado por la Cámara de Comercio de Ibagué (CCI), en el Tolima estaban registradas 39,596 empresas distribuidas en la jurisdicción de las seccionales de Honda que abarca una porción de la provincia del Norte del Tolima con 4,898 empresas registradas que equivalen al 12,4%. En la seccional Sur Oriente, la cual influye sobre el sur del Tolima y algunos municipios del Oriente con 10,052 empresas que corresponden al 25,4%. Por último la de Ibagué que concentra el 62,2% con 26,646 empresas (Cámara de Comercio de Ibagué, 2015). Las actividades que desarrollan estas empresas son en comercio y servicios (85%), industrial (12,5%) y agropecuario (2%) y por su capacidad se distribuyen entre microempresas (97%), medianas (2,45%) y grandes solo el 0,2%.

En cuanto a los municipios de la esquina sur, Chaparral es el que tiene el mayor crecimiento empresarial con un aporte al departamento del 2,73% ubicándolo entre los cinco municipios de mayor proyección. Este porcentaje equivale a un total de 1,080 empresas en 2015. Planadas registró en el mismo año 270 microempresas, Ataco 208 y Rioblanco 184. En cuanto a las actividades turísticas aportan el 4,8% al total del crecimiento del sector en el período comprendido desde 2010 a 2016 y perfila en próximos años a convertirse en punta de lanza para regiones con una riqueza natural amplia que por dinámicas del conflicto armado eran de difícil acceso. Según estadísticas del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT), el departamento del Tolima ha presentado desde el 2013 unas cifras prometedoras en este sector. Según el MinCIT, las visitas de extranjeros no residentes ha alcanzado un crecimiento en los últimos cuatro años del 27%, asimismo, otro atractivo turístico han sido las visitas al sistema de Parque Nacionales Naturales que presentó una tasa de crecimiento promedio del 30% (MinCIT, 2017).



Figura 8. Cantidad de visitantes por actividad. Tolima (2013 - 2017)



Fuente y elaboración: Ministerio de Agricultura – AgroNet

El sector financiero, un sector por desarrollar

En cuanto al desarrollo del sector financiero en la subregión vale la pena destacar que, si bien la presencia de establecimientos bancarios y los indicadores de inclusión en estos cuatro municipios son marginales, en los últimos años se han adelantado una serie de estrategias para ampliar la oferta financiera con créditos a los habitantes de la región. Chaparral se sitúa como el centro del comercio y actividades logísticas de la región, hoy en día cuenta con cerca de 6 entidades bancarias privadas y una sucursal del Banco Agrario. En los otros tres municipios únicamente cuentan con una sola sucursal de esta entidad pública, aunque, Rioblanco es el único que tiene presencia de una sede en su cabecera municipal y otra en el corregimiento de Herrera. Además, la figura de los corresponsales bancarios solventa la ausencia de sedes de estas entidades, en Ataco habían 26, en Planadas 61 y en Rioblanco 16 (Cano, Cuadros, & Estrada, 2017).

3. DIAGNÓSTICO EDUCATIVO⁴

3.1. Introducción:

El derecho a la educación se encuentra consagrado en los tres principales referentes normativos del ámbito de las Naciones Unidas. El primero, la Declaración Universal de los Derechos Humanos (Art. 26), establece que: “Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos (...)”.

Por su parte, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (artículo 18.4), consagra el derecho a la educación asociado al derecho a la libertad, en virtud del cual los Estados deben respetar la libertad de los padres o tutores legales para elegir el modelo de educación que esté acorde con sus convicciones.

Finalmente, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) es el que mejor consagra la naturaleza social del derecho a la educación, a partir de las siguientes cuatro características interrelacionadas:

1. Asequibilidad/disponibilidad:

Hace referencia a la existencia de instituciones y programas de enseñanza en cantidad suficiente. Incluye también las condiciones para que las instituciones y programas funcionen; por ejemplo, edificios, instalaciones sanitarias, agua potable, docentes calificados con salarios competitivos, materiales de enseñanza, etc. Algunos necesitarán, además, bibliotecas, servicios de informática, tecnología de la información, etc.

2. Accesibilidad:

Implica que las instituciones y los programas de enseñanza sean accesibles para todos, sin ningún tipo de discriminación. La accesibilidad consta de tres dimensiones:

i. *No discriminación. La educación debe ser accesible a todos, especialmente a los grupos más vulnerables. No debe haber discriminación por ningún motivo.*

ii. *Accesibilidad material. La educación debe ser asequible materialmente, ya sea por su localización geográfica de acceso razonable (por ejemplo, una escuela vecinal) o por medio de la tecnología moderna (mediante el acceso a programas de educación a distancia).*

iii. *Accesibilidad económica. La educación debe estar al alcance de todos. Específicamente la enseñanza primaria debe ser gratuita para todos, y la secundaria y superior debe volverse gratuita gradualmente.*

3. Aceptabilidad/calidad:

Hace referencia a que los programas de estudio y los métodos pedagógicos deben ser aceptables, es decir, pertinentes, adecuados culturalmente y de buena calidad para los estudiantes y padres.

4. Adaptabilidad/permanencia:

La educación debe tener la flexibilidad necesaria para adaptarse a las necesidades de sociedades y comunidades en transformación y responder a las necesidades de los alumnos en contextos culturales y sociales variados.

⁴ Las fuentes de información y de procesamiento de datos fueron: Pontificia Universidad Javeriana Cali, Centro de evaluación de la Universidad de los Andes, Secretaría de Educación del Tolima, el equipo de coordinación de Educapaz y el Centro de investigación y Educación Popular – Cinep/PPP.

3.2. Oferta Educativa

Nomenclatura

0T: Transición.

1BP: Primero de de básica primaria

2BP: Segundo de de básica primaria

3BP: Tercero de de básica primaria

4BP: Cuarto de de básica primaria

5BP: Quinto de de básica primaria

6BS: Sexto de básica secundaria

7BS: Séptimo de básica secundaria

8BS: Octavo de básica secundaria

9BS: Noveno de básica secundaria

10EM: Decimo de educación media

11EM: Once de educación media

C3: Ciclo 3 Adultos.

C4: Ciclo 4 Adultos.

C5: Ciclo 5 Adultos.

C6: Ciclo 6 Adultos.

* Cuando aparecen únicamente los grados finales de cada nivel educativo, ejemplo: 0T – 5P – 9S – 11M (sean todos o uno solo), significa que se tiene registro de niños matriculados en todos los grados del nivel educativo correspondiente; de lo contrario, cuando no se tiene registro de matrícula en todos los grados que comprende cada ciclo, aparecerán solo los grados que registran, ejemplo: 0T – 1P – 3P – 5P.



Tabla 3. Institución Educativa El Quebradón

INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL QUEBRADÓN			
VEREDA	SEDE	OFERTA	DISTANCIA
QUEBRADÓN	I.E. QUEBRADÓN - SEDE PRINCIPAL	0T - 5P - 9S - 11M	60 MIN UAZ MOTO
ALTAGRACIA	ALTAGRACIA	0T - 5P	70 MIN UAZ MOTO
LA UNIÓN	LA UNIÓN	0T - 1P - 2P - 4P - 5P	60 MIN UAZ MOTO
MANZANARES	MANZANARES	0T - 4P - 5P	90 MIN UAZ MOTO
EL PORVENIR	EL PORVENIR	1P - 2P - 3P	20 MIN UAZ MOTO
SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	0T - 5P	90 MIN UAZ
LA CONQUISTA	LA CONQUISTA	0T - 1P - 2P - 3P	120 MIN UAZ
LA ESPERANZA	LA ESPERANZA	0T - 5P - 9S - 11M	30 MIN UAZ MOTO
LAS DELICIAS	LAS DELICIAS	0T - 5P - 9S	90 MIN UAZ
LA BRECHA	LA BRECHA	0T - 1P - 2P - 3P - 5P	20 MIN BUS MOTO
LA IRLANDA	LA IRLANDA	0T - 5P	60 MIN UAZ MOTO
LA PORFIA	LA PORFIA	0T - 5P	50 MIN UAZ MOTO

FUENTE: SIMAT, Ejercicios de cartografía social elaborados con participantes MEM.



Tabla 4. Institución Educativa Jesús Antonio Amézquita

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JESÚS ANTONIO AMÉZQUITA			
VEREDA	SEDE	OFERTA	DISTANCIA
GAITÁN	I.E. JESÚS ANTONIO AMÉZQUITA - SEDE PRINCIPAL	0T - 5P - 9S - 11M	180 MIN UAZ MOTO
ALFONSO CARRILLO	ALFONSO CARRILLO	0T - 5P	30 MIN UAZ + 90 MIN A PIE
SAN RAFAEL	SAN RAFAEL	0T - 5P	5 MIN UAZ MOTO
LA CATALINA	LA CATALINA	0T - 1P - 3P - 4P - 5P	240 MIN CABALLO
RIO VERDE	RIO VERDE	0T - 5P	40 MIN A PIE
SAN MATEO	SAN MATEO	0T - 5P	60 MIN A PIE
LOS CAUCHOS	LOS CAUCHOS	0T - 5P	90 MIN A PIE
EL BOSQUE	EL BOSQUE	0T - 5P	30 MIN UAZ MOTO
LA LEJIA	LA LEJIA	0T - 1P - 2P - 4P	180 MIN A PIE
LOS NARANJOS	LA LIBERTAD	0T - 1P - 2P - 3P - 4P	60 MIN UAZ + 120 MIN A PIE
YARUMALES	YARUMALES	0T - 5P	300 MIN CABALLO
SANTA FE	SANTA FE	0T - 5P - 9S - 11M	90 MIN A PIE
EL TOLIMA	EL TOLIMA	0T - 5P	50 MIN UAZ
LA PALMERA	LA PALMERA	0T - 1P - 2P - 4P	120 MIN UAZ
BELLAVISTA	BELLAVISTA	0T - 1P - 2P - 3P - 4P	40 MIN UAZ
EL DUDA	EL DUDA	0T - 5P	120 MIN UAZ
LOS LIRIOS	LOS LIRIOS	0T - 5P	60 MIN A PIE + 120 MIN UAZ
TRIUNFO	MARÍA INMACULADA	0T - 1P - 2P - 3P - 4P	30 MIN UAZ + 120 MIN A PIE
EL TESORO DE LA PAZ	EL TESORO DE LA PAZ	0T - 5P	60 MIN A PIE + 120 MIN UAZ



Tabla 5. Institución Educativa José María Córdoba

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARIA CORDOBA			
VEREDA	SEDE	OFERTA	DISTANCIA
MARACAIBO	I.E. JOSÉ MARÍA CORDOBA - SEDE PRINCIPAL	0T - 5P - 9S - 11M - 3C - 4C - 6C	180 MIN UAZ MOTO
CAMPO ALEGRE	CAMPO ALEGRE	0T - 5P - 6S	40 MIN UAZ + 45 MIN A PIE
RIO NEGRO	RIO NEGRO	0T - 5P	30 MIN UAZ + 40 MIN A PIE
EL ESPEJO	EL ESPEJO	0T - 1P - 2P - 4P - 5P	120 MIN UAZ
PEÑAS BLANCAS	PEÑAS BLANCAS	1P - 3P - 4P - 5P	40 MIN UAZ
GUADUALEJA	GUADUALEJA	0T - 5P	90 MIN UAZ
LA AURORA	LA AURORA	0T - 2P - 3P - 4P - 5P	120 MIN UAZ
LA OCASIÓN	LA OCASIÓN	0T - 1P - 2P - 5P	90 MIN UAZ



Tabla 6. Institución Educativa Luis Ernesto Vanegas Neira

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS ERNESTO VANEGAS NEIRA			
VEREDA	SEDE	OFERTA	DISTANCIA
PUERTO SALDAÑA	I.E. LUIS ERNESTO VANEGAS NEIRA - SEDE PRINCIPAL	0T - 5P - 9S - 11M	90 MIN UAZ
EL TOPACIO	EL TOPACIO	0T - 5P	210 MIN UAZ
LAS PALMAS	LAS PALMAS	0T - 5P	120 MIN UAZ
LIMONES	JESUS ANTONIO YAGUARA	0T - 5P	15 MIN UAZ MOTO
EL HORIZONTE	EL HORIZONTE	1P - 2P - 3P	210 MIN UAZ MOTO
LA PRADERA	BRISAS DEL PALMAR	0T - 5P	210 MIN CABALLO
CAMBRÍN	CRISTÓBAL COLÓN	0T - 5P	30 MIN UAZ MOTO
LA PRADERA	LA PRADERA	0T - 5P - 9S	180 MIN UAZ



Tabla 7. Institución Educativa Técnica Agropecuaria San Rafael

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA SAN RAFAEL			
VEREDA	SEDE	OFERTA	DISTANCIA
HERRERA	I.E.T AGROPECUARIA SAN RAFAEL - SEDE PRINCIPAL	9S - 11M	180 MIN UAZ
HERRERA	SAN JOSE	0T - 5P	210 MIN UAZ MOTO
BARBACOAS	BARBACOAS	0T - 5P	60 MIN UAZ MOTO
LOS GUAYABOS	LOS GUAYABOS	0T - 5P	10 MIN MOTO
PALO NEGRO	PALO NEGRO CAMILO TORRES	0T - 5P	15 MIN MOTO
EL CEDRAL	EL CEDRAL	0T - 5P	30 MIN MOTO
LAS MIRLAS	LAS MIRLAS	0T - 5P	45 MIN UAZ
LAS MERCEDES	LAS MERCEDES	0T - 5P	30 MIN MOTO
LOS CRISTALES	LOS CRISTALES	0T - 5P	30 MIN MOTO
LOS ÁNGELES	LOS ÁNGELES	0T - 5P	30 MIN MOTO
LA PALMA	LA PALMA	0T - 1P - 3P - 4P	45 MIN CABALLO
CAMPOHERMOSO	CAMPOHERMOSO	0T - 2P - 3P - 4P - 5P	90 MIN A PIE
EL AGARRE	EL AGARRE	0T - 5P - 9S	90 MIN MOTO
EL DIAMANTE	EL DIAMANTE	5P	60 MIN UAZ
LAS MERCEDES	CIB NASAUUS DOMINGO MEDINA L.M.	5P - 6S - 7S - 8S	30 MIN MOTO
PUEBLO NUEVO	MANUEL QUINTIN LAME	0T - 5P - 6S - 7S - 8S	45 MIN MOTO



Tabla 8. Institución Educativa Técnica Francisco Julián Olaya

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA FRANCISCO JULIÁN OLAYA			
VEREDA	SEDE	OFERTA	DISTANCIA
CABECERA M/CIPAL	I.E.T. FRANCISCO JULIAN OLAYA - SEDE PRINCIPAL	9S - 11M	0
BOQUERÓN	BOQUERÓN	0T - 5P	5 MIN UAZ
SAN JORGE	SAN JORGE	0T - 5P	10 MIN UAZ
CABECERA M/CIPAL	MANUELA BELTRAN	0T - 5P	0
CRUZ VERDE	CRUZ VERDE	1P - 2P - 4P - 5P	60 MIN A PIE + 25 MIN CABALLO 90 MIN UAZ
ALTO PALMICHAL	ALTO PALMICHAL	0T - 2P - 3P - 5P	15 MIN UAZ + 90 MIN A PIE
LA ARABIA	LA ARABIA	1P	150 MIN UAZ + 30 MIN A PIE
BELALCAZAR	BELALCAZAR	1P - 3P - 4P	120 MIN A PIE
MESA DE PALMICHAL	MESA DE PALMICHAL	0T - 1P - 2P - 3P - 5P	15 MIN UAZ + 60 MIN A PIE
LA LINDOSA	LA LINDOSA	0T - 5P - 9S - 11M	40 MIN UAZ
EL DANUBIO	EL DANUBIO	0T - 5P	150 MIN UAZ + 30 MIN A PIE
LA ESMERALDA	LA ESMERALDA	5P	175 MIN UAZ
EL MORAL	LA VERBENA	0T - 5P	90 MIN UAZ + 60 MIN A PIE
BUENOS AIRES	BUENOS AIRES	1P - 3P	120 MIN UAZ + 90 MIN A PIE
LA LAGUNA	LA LAGUNA	SOLO 5P	120 MIN UAZ + 90 MIN A PIE
LA PRIMAVERA	LA PRIMAVERA	1P - 3P	120 MIN UAZ + 60 MIN A PIE
CAMPO ALEGRE	EL MORAL	1P - 2P - 4P - 5P	120 MIN UAZ + 60 MIN A PIE
LA CRISTALINA	LA CRISTALINA	1P - 2P - 4P - 5P	120 MIN UAZ + 60 MIN A PIE
LA LLAUSTA	SAN JOSE DE LINDOSA	0T - 2P - 3P - 4P - 5P	120 MIN UAZ
BETANIA	BETANIA	1P - 2 P - 5P	40 MIN UAZ

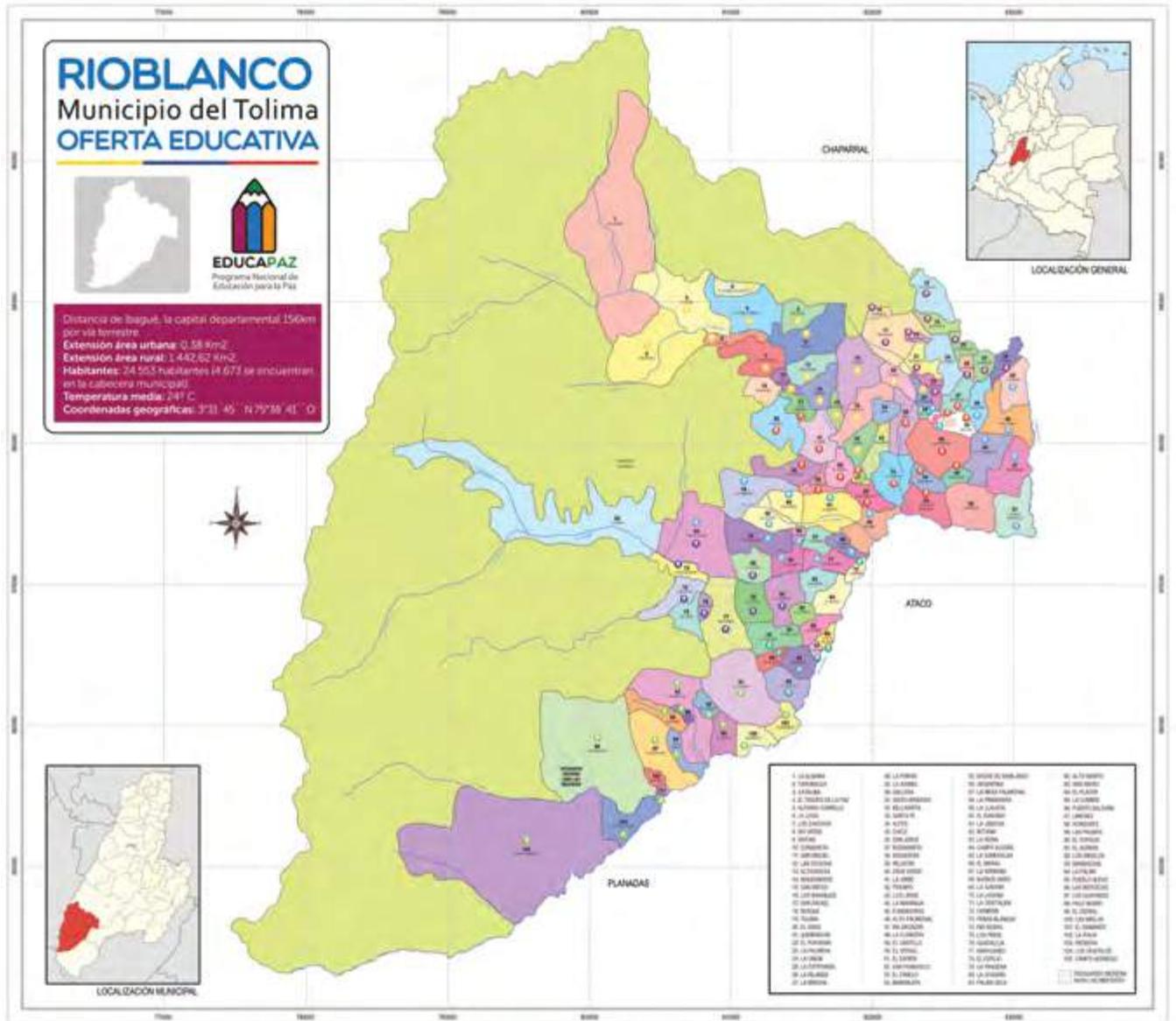


Tabla 9. Institución Educativa Técnica General Santander

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA GENERAL SANTANDER			
VEREDA	SEDE	OFERTA	DISTANCIA
CABECERA M/CIPAL	I.E.T. GENERAL SANTANDER - SEDE PRINCIPAL	0T - 5P - 9S - 11M	0
LA MARMAJITA	LA MARMAJITA	0T - 1P - 3P - 4P - 5P	15 MIN MOTO
BOCAS DE RIOBLANCO	BOCAS DE RIOBLANCO	0T - 1P - 3P - 4P - 5P	20 MIN MOTO
RELATOR	RELATOR	0T - 5P	5 MIN UAZ
LOS FUNDADORES	LOS FUNDADORES	0T - 5P	35 MIN UAZ
SAN FRANCISCO	SAN FRANCISCO	0T - 5P	60 MIN UAZ
EL CANELO	BOCAS DE ANAMICHU EL CANELO	0T - 1P - 2P - 3P - 5P	15 MIN UAZ + 40 MIN A PIE
LA MARMAJA	LA MARMAJA	5P	30 MIN UAZ
BUENAVISTA	BUENAVISTA	0T - 5P	5 MIN UAZ + 20 MIN A PIE
CHELE	CHELE	0T - 2P - 4P	5 MIN UAZ + 15 MIN MOTO
LA URIBE	LA URIBE	0T - 5P - 9S	120 MIN UAZ
LA GALLERA	LA GALLERA	0T - 5P	140 MIN UAZ
LA FLORESTA	LA FLORESTA	0T - 5P	135 MIN UAZ
EL CASTILLO	EL CASTILLO	0T - 5P	100 MIN UAZ
EL VERGEL	EL VERGEL	0T - 5P	140 MIN UAZ
EL DARIEN	EL DARIEN	0T - 5P	140 MIN UAZ
VISTA HERMOSA	LAS AMÉRICAS	0T - 5P	70 MIN UAZ + 50 MIN A PIE



Figura 9. Mapa político de Rioblanco.



Socios



Aliados



3.3. Cobertura

A continuación, se presentan diferentes datos asociados a cobertura para el periodo 2009-2018⁵:



Tabla 10. Cobertura total.

AÑO	POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR	ESTUDIANTES MATRICULADOS	% COBERTURA
2009	7.728	5.789	75%
2010	7.604	5.825	77%
2011	7.465	5.649	75%
2012	7.325	5.360	73%
2013	7.187	5.333	74%
2014	7.065	5.137	73%
2015	6.954	5.153	74%
2016	6.835	5.135	75%
2017	6.731	5.012	74%
2018	6.649	4.865	73%

Fuente: Cálculo propio con datos de la SED Tolima (2018) y proyecciones de población DANE censo 2005.



Tabla 11. Estudiantes pertenecientes a un grupo étnico

GRUPOS ÉTNICOS	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
INDÍGENAS	113	109	98	82	94	102	112	150	159	158
AFROCOLOMBIANOS	0	0	1	2	1	3	4	5	4	2
ROOM	0	0	0	0	0	0	0	0	X	0
OTRAS ETNIAS	3	3	0	0	2	2	0	0	X	0
TOTAL	116	112	99	84	97	107	155	155	163	160

Fuente: SED Tolima (2018)

⁵ SED Tolima. Marzo 2018 Corte SIMAT - Subdirección de Acceso MEN. La información 2009 - 2017 se considera definitiva / 2012 a 2017 Cifras Matrícula Consolidada.



Tabla 12. Estudiantes con discapacidad

DISCAPACIDAD	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
SORDERA PROFUNDA	5	3	5	4	4	5	2	0	0	0
HIPOACUSIA O BAJA AUDICIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BAJA VISIÓN DIAGNOSTICADA	7	4	4	3	2	1	0	0	0	2
CEGUERA	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0
PARÁLISIS CEREBRAL	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0
LESIÓN NEUROMUSCULAR	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0
AUTISMO	2	1	0	1	1	1	0	0	0	0
DEFICIENCIA COGNITIVA (RETARDO MENTAL)	32	25	28	25	23	22	21	31	28	23
SÍNDROME DE DOWN	1	3	2	3	6	4	2	0	1	0
MÚLTIPLE	3	3	2	2	1	0	2	7	6	5
OTRO	0	0	0	1	0	3	7	5	6	6
SORDOS USUARIOS DE LENGUAS Y SEÑAS	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0
SORDOS USUARIOS DE CASTELLANO USUAL	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1
SORDOCEGUERA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LIMITACIÓN FÍSICA (MOVILIDAD)	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1
ENANISMO	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
SISTÉMICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PSICOSOCIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
VOZ Y HABLA	0	0	0	0	0	0	0	1	2	1
TOTAL	51	40	41	40	39	40	39	47	47	39

Fuente: SED Tolima (2018)



Tabla 13. Estudiantes Víctimas del conflicto armado

POBLACIÓN AFECTADA POR LA VIOLENCIA	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	859	561	457	386	420	372	387	457	500	484
DESVINCLADOS DE GRUPOS ARMADOS	2	0	0	1	0	0	0	0	0	1
HIJOS DE ADULTOS DESMOVILIZADOS	3	3	3	1	1	0	0	0	0	6
VÍCTIMAS DE MINAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
TOTAL	864	564	460	388	421	374	389	462	505	493

Fuente: SED Tolima (2018)



Tabla 14. Estudiantes en extraedad.

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	PROMEDIO
Porcentaje extraedad	19.43%	16.94%	15.26%	14.27%	13.13%	12.81%	11.57%	10.09%	9.14%	9.50%	13.20%

Fuente: SED Tolima (2018)

“La extraedad es el desfase entre la edad y el grado y ocurre cuando un niño o joven tiene dos o tres años más, por encima de la edad promedio, esperada para cursar un determinado grado. Lo anterior, teniendo como base que la Ley General de Educación ha planteado que la educación es obligatoria entre los 5 y 15 años de edad, de transición a noveno grado y que el grado de preescolar obligatorio (transición) lo cursan los niños entre 5 y 6 años de edad. Por ejemplo, un estudiante de segundo grado debe tener entre 7 y 8 años de edad, si tiene entre 10 o más años, es un estudiante en extraedad.”⁶



Tabla 15. Matrícula por modelo educativo

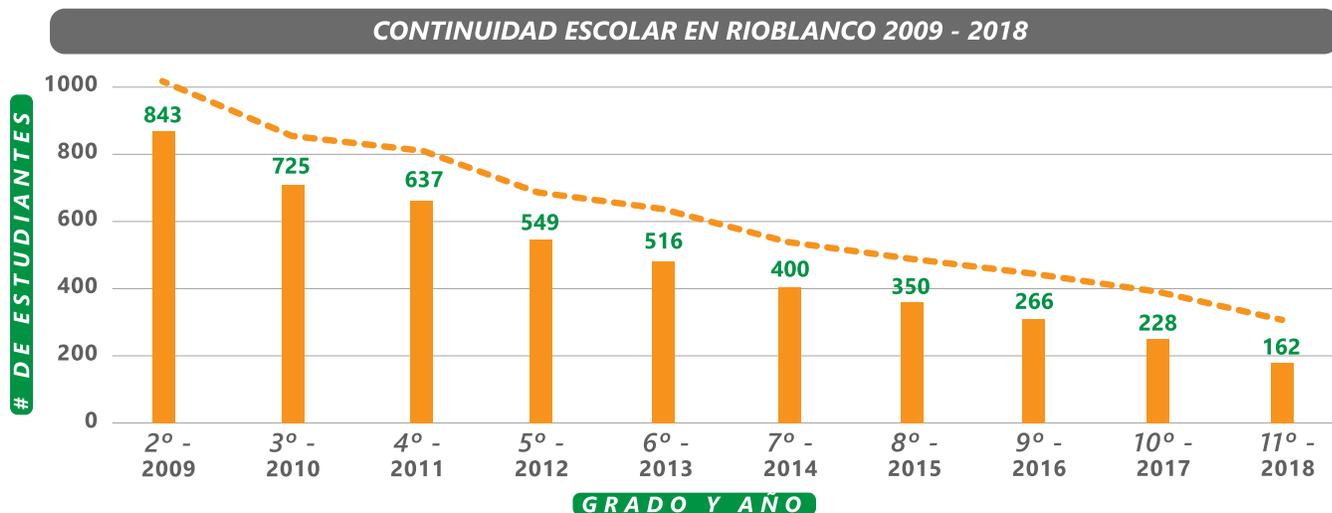
MODELO	# DE ESTUDIANTES MATRICULADOS	MODELO	# DE ESTUDIANTES MATRICULADOS
EDUCACIÓN TRADICIONAL:	2.131	GRUPOS JUVENILES CREATIVOS:	0
ESCUELA NUEVA:	1.979	VIRTUAL ASISTIDA UCN:	0
POST PRIMARIA:	573	A CRECER:	0
TELESECUNDARIA:	68	BACHILLERATO PACICULTOR:	0
SER:	0	SER HUMANO:	0
CAFAM:	0	CAMINAR EN SECUNDARIA:	0
SAT:	59	ESPERE:	0
ETNOEDUCACIÓN:	0	ACIN ESCUELA INDÍGENA INTERCULTURAL DE JÓVENES Y ADULTOS:	0
ACELERACIÓN DEL APRENDIZAJE:	0	UNAD:	0
PROGRAMA PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS:	74	FORMACIÓN PARA LA REINTEGRACIÓN:	0
PREESCOLAR ESCOLARIZADO:	0	ETNOEDUCATIVO PARA COMUNIDADES NEGRAS:	0
PREESCOLAR NO ESCOLARIZADO:	0	FLEXIBLE ESCUELA INTEGRAL:	0
SAT PRESENCIAL:	0	FLEXIBLE PENSAR:	0
CÍRCULOS DE APRENDIZAJE:	0	SECUNDARIA ACTIVA:	0
MEDIA RURAL:	114	SHUR PAYAN:	0
TRANSFORMEMOS:	0		

Fuente: SED Tolima (2018)

⁶ Fuente <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-82787.html>



Figura 10. Deserción escolar



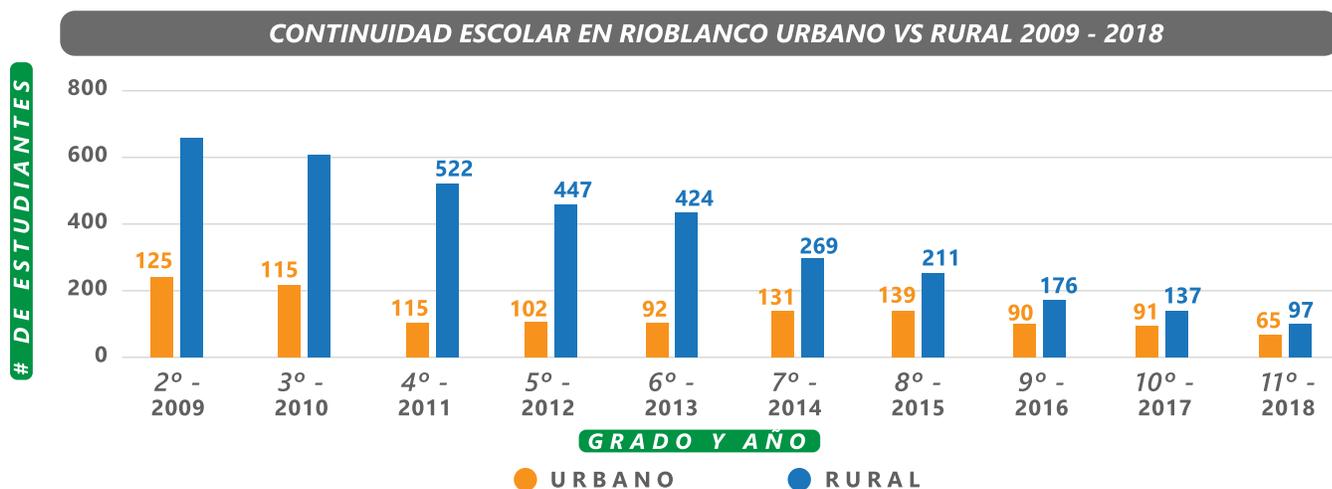
Fuente: Cálculo propio con datos de la SED Tolima (2018)

Deserción escolar

Sólo el 19% de los estudiantes que, en el 2009, se encontraban matriculados en el grado 2° llegaron, en el 2018, a 11°. Es decir, la deserción es del 81%.



Figura 11. Deserción escolar Urbano vs. Rural:



Fuente: Cálculo propio con datos de la SED Tolima (2018)

Deserción escolar urbano vs. rural

- Deserción urbana: 48% - Deserción rural: 86%

Hasta ahora en las fuentes de las que se ha alimentado este diagnóstico, no hay razones claras y contundentes para afirmar cuáles dinámicas del territorio, del sistema educativo o familiar generan estos altísimos niveles de deserción. Sin embargo, es posible arriesgar tres hipótesis con base en los aprendizajes de las sesiones de las Mesas Educativas Municipales:

Hipótesis 1: *Las instituciones educativas en las zonas rurales dada la precariedad de la presencia del Estado, no tienen los recursos en infraestructura educativa, docentes y recursos didácticos para brindar la educación media a los y las jóvenes que en su institución terminan secundaria.*

Hipótesis 2: *La moratoria social de las familias de las zonas rurales es mínima dada la necesidad de mano de obra en las actividades agrícolas y en la búsqueda de sostenibilidad económica, así que al terminar la educación secundaria los y las jóvenes se ven compelidos a ingresar al campo laboral y a dejar sus estudios.*

Hipótesis 3: *Dado que un importante número de familias rurales obtienen su sustento económico de las cosechas de café, cacao y otros productos agrícolas, su estancia en un lugar concreto depende del tiempo de cosecha. Esto conlleva a que sus hijos e hijas estén cambiando de escuela según el movimiento de la familia por la región. Consecuencia de esto es que al finalizar la educación básica muchos de estos jóvenes están en extraedad y pierden el interés por cursar la educación media.*

Primera infancia

Programas de Atención de educación inicial del Instituto Colombiano de Bienestar Familia (ICBF).

La tabla a continuación presenta el número y porcentaje de niños y niñas (0-5 años) en programas de educación inicial en el marco de la atención integral.



Tabla 16. Atención programas de educación inicial del ICBF

AÑO	ATENCIÓN PRIMERA INFANCIA	% ATENCIÓN PRIMERA INFANCIA
2012	792	20,3%
2013	1.090	28,2%
2014	1.291	33,6%
2015	1.294	33,9%
2016	1.294	34,0%

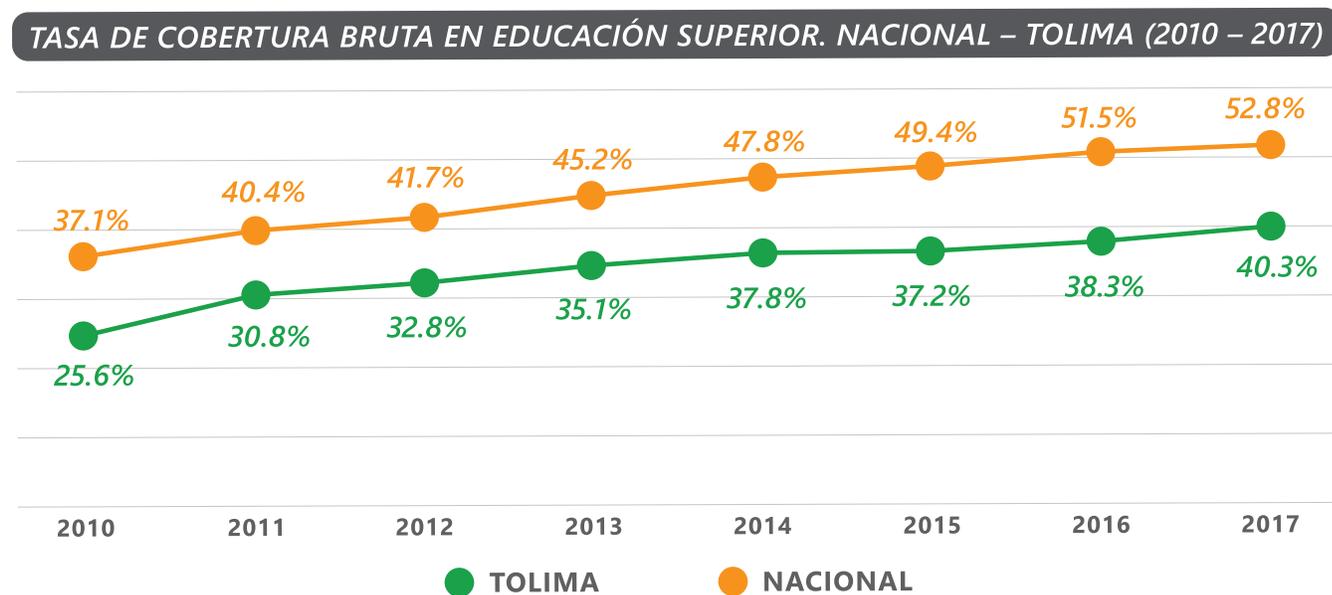
Fuente: ICBF. Cálculos: Centro de Evaluación Uniandes.

Oferta y acceso a educación superior

Según el Ministerio de Educación Nacional (MEN) a través del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), el Tolima ha avanzado en cobertura desde 2010 en donde la atención era del 25,6% hasta alcanzar el 40,3% en 2017 (Ver Figura 12). Sin embargo, aún resulta insuficiente teniendo en cuenta que no se atiende a más de la mitad de la población y que buena parte de la cobertura se concentra en las zonas urbanas.



Figura 12. Tasa de cobertura bruta en Educación Superior.
Nacional – Tolima (2010 – 2017)



Fuente: SNIES – Ministerio de Educación Nacional.
Informes departamentales de Educación Superior. Tolima

La tasa de tránsito indica el porcentaje de estudiantes que acceden a algún nivel de formación en educación superior al año siguiente de haber culminado sus estudios de educación media (grado once), en este caso en el Tolima de 14.636 estudiantes en grado once en el 2015 solo el 43,6% accedió a algún programa de educación superior.



Tabla 17. Tasa de tránsito a Educación Superior. Nacional – Tolima (2016)

	ESTUDIANTES DE GRADO ONCE EN 2015	INGRESARON A EDUCACIÓN SUPERIOR EN 2016	TASA DE TRÁNSITO INMEDIATO
TOLIMA	14.636	6.387	43,6%
NACIONAL	484.664	184.013	38,0%

Fuente: SNIES – Ministerio de Educación Nacional.
Informes departamentales de Educación Superior. Tolima

En cuanto a los municipios de la esquina sur del Tolima, el MEN registra un histórico de matrícula en 2017 de 1.083 estudiantes, en donde Chaparral concentra la mayor cantidad de personas matriculadas con 1.023, seguido de Rioblanco con 38 y Planadas con 22 estudiantes. Al revisar la Tabla 16 se evidencia que para el caso de Planadas y Rioblanco la matrícula ha disminuido sustancialmente desde el 2010, en Ataco, por otro lado, desde el 2015 no se registran estudiantes matriculados.



Tabla 18. Reporte de matrícula por municipios. Esquina sur Tolima (2010-2017)

MUNICIPIO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
ATACO	97	9	17	16	5	-	-	-
CHAPARRAL	381	561	529	259	503	482	575	1023
PLANADAS	194	259	206	95	52	-	21	22
RIOBLANCO	99	72	105	60	69	44	21	38
TOTAL	771	901	857	430	629	526	617	1083

Fuente: SNIES - MEN. Informes departamentales de educación superior.

Según el SNIES se registran seis (6) instituciones de educación superior que tienen como domicilio o – casa matriz, por decirlo de alguna manera- al Tolima. La Universidad del Tolima (UT), el Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional (ITFIP) y el conservatorio del Tolima son las únicas del sector público, y de estas, únicamente la Universidad del Tolima tiene cobertura departamental.



Tabla 19. Instituciones de Educación superior registradas en el Tolima

INSTITUCIÓN	SECTOR	CARÁCTER ACADÉMICO	MUNICIPIO (ÁREA DE INFLUENCIA)	ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD
CONSERVATORIO DEL TOLIMA	OFICIAL	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA/ ESCUELA TECNOLÓGICA	IBAGUÉ	NO
CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN DEL NORTE DEL TOLIMA – COREDUCCIÓN	PRIVADA	INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA	HONDA (NORTE DEL TOLIMA)	NO
FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES MONSEÑOR ABRAHAM ESCUDEROS MONTOYA - FUNDES	PRIVADA	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA/ ESCUELA TECNOLÓGICA	ESPINAL	NO
INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL - ITFIP	OFICIAL	INSTITUCIÓN TÉCNICA PROFESIONAL	ESPINAL	NO
UNIVERSIDAD DE IBAGUÉ	PRIVADA	UNIVERSIDAD	IBAGUÉ	NO
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	OFICIAL	UNIVERSIDAD	IBAGUÉ (SEDE PRINCIPAL) CERES (REGIONAL)	NO

Fuente: SNIES - MEN. Instituciones de Educación Superior Aprobadas.

Con relación a la **esquina sur del Tolima**, se encuentran cinco (5) instituciones de educación superior que ofertan programas universitarios, tecnológicos y técnicos profesionales bajo las modalidades presenciales y a distancia (tradicional). De carácter oficial la Universidad del Tolima ofrece nueve (9) programas a través del CERES⁷ “Darío Echandía Olaya” cuya sede principal es en Chaparral y tiene satélites en Rioblanco (IE General Santander) y en Planadas (IE Santo Domingo Savio). El ITFIP ofrece un (1) programa tecnológico, así como la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP); y del sector privado, la Universidad Minuto de Dios y la Corporación Unificada Nacional (CUN) que ofrecen programas a distancia tradicional y virtual en el marco de convenios con algunas empresas de la región.

⁷ Los Centros Regionales de Educación Superior – CERES- han sido una estrategia del Ministerio de Educación creadas desde el 2003 con el objetivo de descentralizar la oferta en educación superior y aumentar la cobertura ofertando programas pertinentes en las regiones en las que se instalan.



Tabla 20. Instituciones de educación superior con presencia en la esquina sur del Tolima

INSTITUCIÓN	SECTOR	CARÁCTER ACADÉMICO	MUNICIPIO (ÁREA DE INFLUENCIA)
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	OFICIAL	UNIVERSITARIO	CHAPARRAL, PLANADAS Y RIOBLANCO
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP-	OFICIAL	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA	CHAPARRAL
INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL	OFICIAL	INSTITUCIÓN TÉCNICA PROFESIONAL	CHAPARRAL, RIOBLANCO.
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS –UNIMINUTO	PRIVADA	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA	CHAPARRAL
CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CUN -	PRIVADA	INSTITUCIÓN TÉCNICA PROFESIONAL	CHAPARRAL

Fuente: SNIES/MEN - No incluye SENA

En el caso de los programas ofertados en la región (Ver Tabla 18), la Universidad del Tolima ofrece cinco (5) programas profesional/universitarios (4 en Chaparral y 1 en Rioblanco) bajo la modalidad a distancia tradicional inscritos en dos áreas del conocimiento: Ciencias de la educación y economía, administración, contaduría y afines, también la ESAP oferta un (1) programa universitario titulado “Administración pública territorial” a distancia con capacidad para recibir 30 personas semestralmente. Los programas de carácter tecnológicos son seis, (5) ofertados por la UT y el ITFIP, de los cuales cuatro se ofrecen en Chaparral (UT ofrece 3 e ITFIP 1) y uno en Planadas ofertado por la UT.



Tabla 21. Programas de Educación superior ofertados en la región.

INSTITUCIÓN	MUNICIPIO	PROGRAMA	CUPOS	CARÁCTER ACADÉMICO	MODALIDAD
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	CHAPARRAL	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	35	UNIVERSITARIA	DISTANCIA TRADICIONAL
		LIC. EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	35	UNIVERSITARIA	DISTANCIA TRADICIONAL
		LIC. EN EDUCACIÓN INFANTIL	30	UNIVERSITARIA	DISTANCIA TRADICIONAL
		SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	90	PROFESIONAL	DISTANCIA TRADICIONAL
		TECNOLOGÍA EN BASES DE DATOS	35	TECNOLÓGICO	DISTANCIA TRADICIONAL
		TECNOLOGÍA EN PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS FORESTALES	35	TECNOLÓGICO	DISTANCIA TRADICIONAL
	TECNOLOGÍA EN REGENCIA DE FARMACIA	35	TECNOLÓGICO	DISTANCIA TRADICIONAL	
	PLANADAS	TECNOLOGÍA EN PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS FORESTALES	35	TECNOLÓGICO	DISTANCIA
RIOBLANCO	Lic. En ciencias naturales y educación ambiental	35	UNIVERSITARIA	DISTANCIA	
ITFIP	CHAPARRAL	Tecnología en gestión de la construcción	-	TECNOLÓGICO	DISTANCIA
ESAP	CHAPARRAL	Administración pública territorial	30	PROFESIONAL	DISTANCIA

Fuente: UT, ITFIP, ESAP.

De otro lado, el Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA- receptiona una parte de la demanda que emerge de las instituciones educativas en la región a través de una amplia oferta de cursos especiales y programas técnicos dictados en las IE en el marco de la articulación con la educación media o mediante cursos de formación complementaria. La regional Tolima dirige la atención a los estudiantes a través de tres centros de formación: Agropecuario ("La granja") localizado en el Espinal, Comercio y servicios e Industria y construcción ubicados en Ibagué. A cierre de 2017 se ofrecían cuatro (4) programas técnicos en Ataco, doce (12) en Chaparral, siete (7) en Planadas y cuatro (4) Rioblanco.



Tabla 22. Oferta de Programas Técnicos Ofertados por el SENA

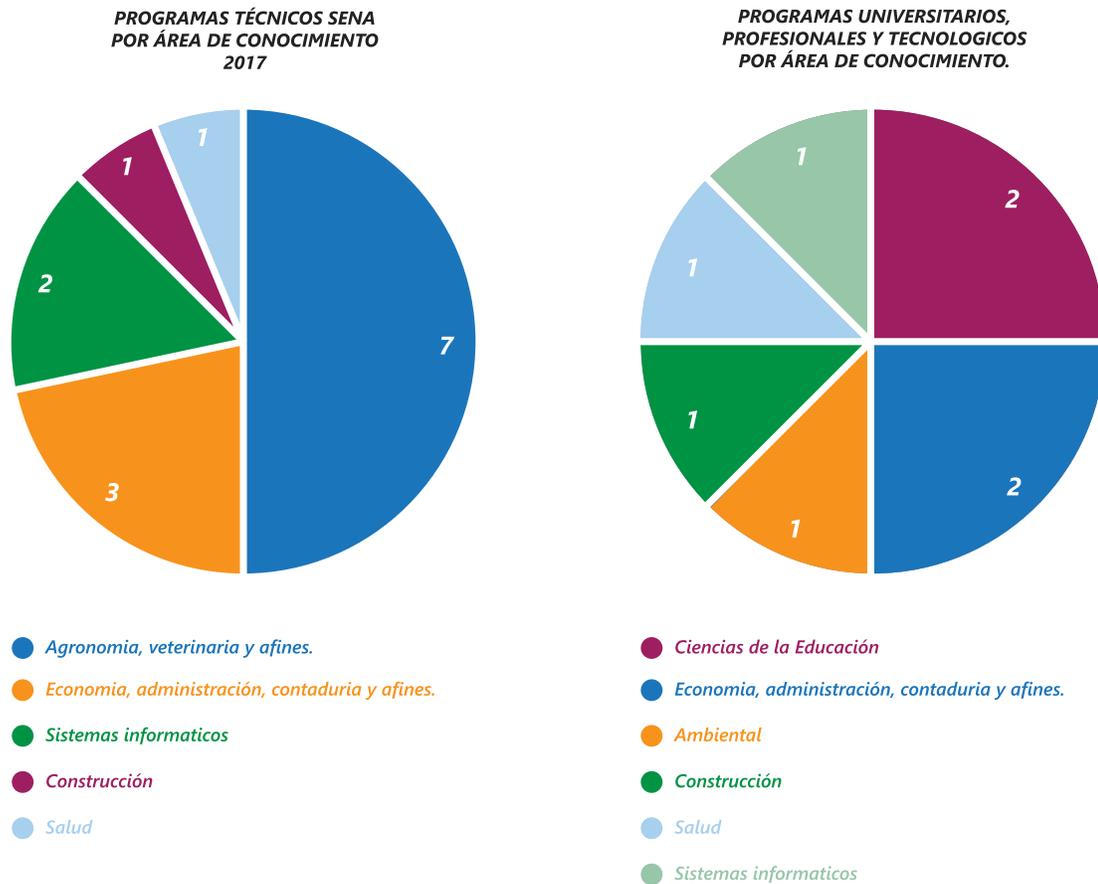
MUNICIPIO	PROGRAMAS TÉCNICOS
ATACO	1. AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA
	2. ASISTENCIA ADMINISTRATIVA
	3. CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS
	4. SISTEMAS
CHAPARRAL	1. AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA
	2. CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES
	3. CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES
	5. MANEJO AMBIENTAL
	6. MANEJO EMPRESARIAL DE LA FINCA
	7. PRODUCCIÓN PECUARIA
	8. PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE
	9. PROYECTOS AGROPECUARIOS
	10. SEGURIDAD OCUPACION
	11. SERVICIOS FARMACÉUTICOS
	12. SISTEMAS
	PLANADAS
2. ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	
3. CONFECCIÓN INDUSTRIAL DE ROPA EXTERIOR	
4. CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	
5. SERVICIOS FARMACÉUTICOS	
6. SISTEMAS	
7. SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLÓGICOS	
RIOBLANCO	1. AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA
	2. CONFECCIÓN INDUSTRIAL DE ROPA EXTERIOR
	3. MANEJO EMPRESARIAL DE LA FINCA
	4. SISTEMAS

FUENTE: SENA 2017 – Elaboró Cinep/PPP.

Otro punto a tener en cuenta son las respectivas áreas del conocimiento en las cuales se inscriben los programas de educación superior que se ofertan en la región ya que pueden indicar la pertinencia de los mismos contrastando, por ejemplo, con información sobre la vocación productiva del territorio y los intereses de los estudiantes, gremios e institucionalidad. Así pues, en el caso de los programas ofertados por el SENA la mayoría pertenecen a las áreas afines a la producción agrícola y pecuaria y al sector administrativo, de otro lado, los programas universitarios, profesionales y tecnológicos pertenecen en su mayoría a las ciencias de la educación, la administración, contaduría y afines.



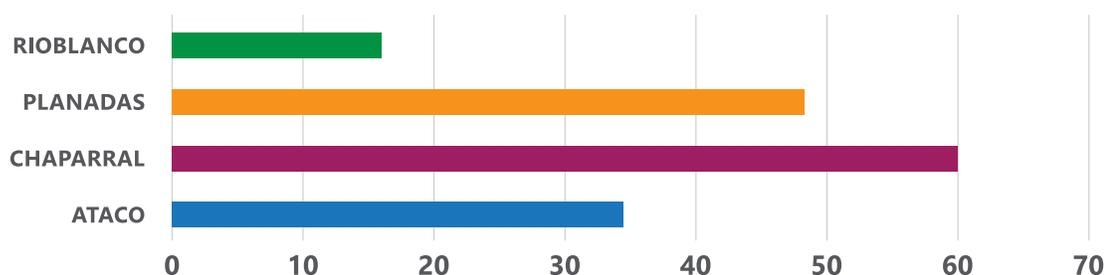
Figura 13. Oferta de la Educación Superior



El SENA a través de programas de formación complementaria cubre la demanda de jóvenes, jóvenes adultos y adultos de distintos rangos de edad en la región. Chaparral tiene la demanda más alta de programas con 60, seguido de Planadas con 48, Ataco con 35 y Rioblanco con 16.



Figura 14. Formación complementaria SENA (2017)



Fuente: SENA 2017 – Elaboró Cinep/ppp.



Figura 15. Instituciones Educativas articuladas con el SENA. Rioblanco – Matrícula 2017.



Fuente: SENA – Elaboró: Coordinación Educapaz.

Nivel de escolaridad y alfabetización

Nivel de escolaridad

La información que se expone a continuación hace referencia al nivel de escolaridad de la población mayor a 18 años, separados por adultos jóvenes y adultos. Luego, por ejemplo, un 57,5% de los hombres entre 18 y 24 años tiene un nivel de escolaridad de básica primaria, mientras que en las mujeres este porcentaje llega a 49,9%.



Tabla 23. Nivel de escolaridad por sexo

TIPO DE ESTUDIOS	HOMBRES		MUJER	
	18 - 24 AÑOS	25 o + AÑOS	18 - 24 AÑOS	25 o + AÑOS
PREESCOLAR	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%
BÁSICA PRIMARIA	57,8%	54,9%	50,6%	55,3%
BÁSICA SECUNDARIA	15,2%	6,1%	21,5%	8,2%
MEDIA ACADÉMICA O CLÁSICA	7,3%	2,3%	8,3%	3,3%
MEDIA TÉCNICA	3,0%	1,3%	5,5%	1,7%
NORMALISTA	0,3%	0,3%	0,5%	0,8%
SUPERIOR Y POSTGRADO	1,3%	2,3%	1,6%	3,9%
NINGUNO	10,9%	29,1%	8,5%	24,2%
NO INFORMA	4,2%	3,7%	3,2%	2,7%
TOTAL	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Censo 2005 – DANE
Cálculos: Centro de Evaluación Uniandes

Tasa de alfabetización de jóvenes y adultos

La tasa de alfabetización se define como el porcentaje de la población mayor a 15 años que sabe leer y escribir. A continuación, se presenta el indicador a partir de los resultados del Censo del 2005. La información se desagrega entre hombres y mujeres, así como para la población de adultos (personas mayores a 25 años), jóvenes (personas entre los 15 a 24 años) y finalmente la unión de los dos grupos.



Tabla 24. Tasa de alfabetización

SABE LEER Y ESCRIBIR	HOMBRES			MUJERES		
	% JÓVENES	% ADULTOS	% JÓVENES Y ADULTOS	% JÓVENES	% ADULTOS	% JÓVENES Y ADULTOS
SI	88,7%	69,5%	75,3%	91,9%	75,0%	80,3%
NO	10,9%	29,6%	24,0%	7,5%	24,1%	18,9%
NO INFORMA	0,4%	0,8%	0,7%	0,6%	0,9%	0,8%

Fuente: Censo 2005 – DANE. Cálculos: Centro de Evaluación Uniandes.

3.4. Situación de los docentes

Estudiantes y docentes por institución educativa

Según el Decreto 3020 del Ministerio de Educación Nacional artículo 11, el número promedio de alumnos por docente es diferenciado dependiendo de la zona, para la zona urbana debe haber 1 profesor por cada 32 estudiantes, y en la zona rural por cada profesor se debe atender 22 alumnos.

Es de destacar que esta norma no puede, ni debe ser aplicada en contextos rurales, ni rurales dispersos sin el conocimiento del entorno geográfico en el que se encuentran las sedes educativas. Tampoco es posible realizar el promedio haciendo la sumatoria de los estudiantes de las sedes de una misma institución sin distinguir dificultades concretas de aprendizaje o presencia de estudiantes con discapacidad. Por esto, decidimos no calcular el promedio porque puede llevar a equívocos.



Tabla 25. Estudiantes y docentes por Institución Educativa - Rioblanco

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PROFESORES	ESTUDIANTES
<i>Institución educativa El Quebradón</i>	27	408
<i>Institución educativa Jesús Antonio Amézquita</i>	36	568
<i>Institución educativa José María Córdoba</i>	18	389
<i>Institución educativa Luis Ernesto Vanegas Neira</i>	19	311
<i>Institución educativa técnica agropecuaria San Rafael</i>	60	1.398
<i>Institución educativa técnica Francisco Julián Olaya</i>	57	920
<i>Institución educativa técnica General Santander</i>	53	1.098

Fuente: Profesores y Estudiantes fuente SIMAT. Elaboró Cinep/PPP.

Nivel de formación docente

En el caso de Rioblanco el 53% de los profesores son licenciados, el 61% están contratados en provisionalidad vacante definitiva y el 79% se encuentra en el escalafón docente⁸ 1278⁹.



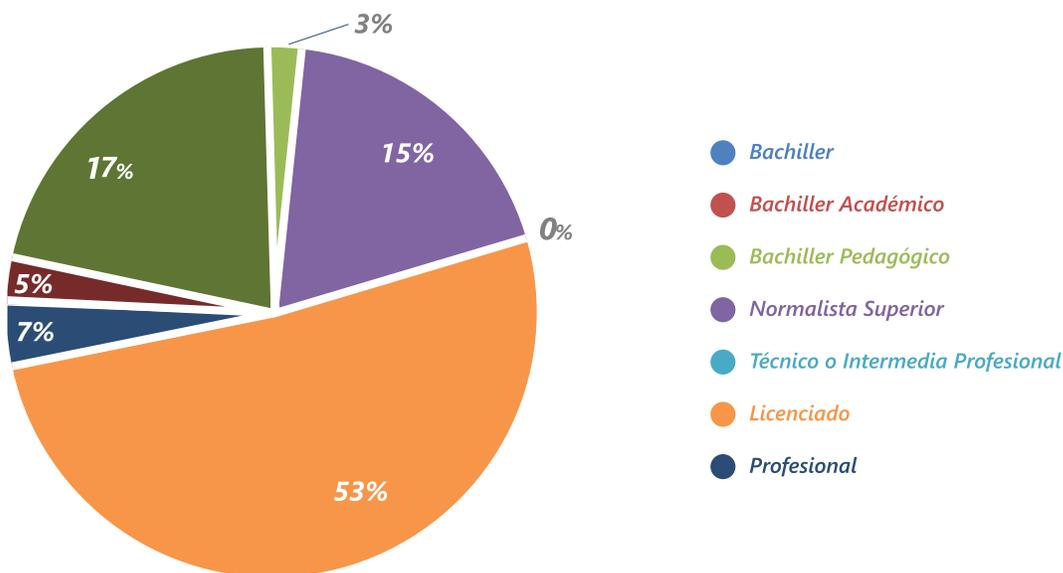
Tabla 26. Nivel de Formación Docente por Institución Educativa - Rioblanco

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	TOTAL PROFESORES POR I.E	BACHILLER	BACHILLER ACADÉMICO	BACHILLER PEDAGÓGICO	NORMALISTA SUPERIOR	TÉCNICO INTERMEDIA PROFESIONAL	LICENCIADO	PROFESIONAL	POSGRADO EN EDUCACIÓN	POSGRADO ESPECIALIZACIÓN	POSGRADO MAESTRÍA	POSGRADO EN OTRAS ÁREAS	NO DEFINIDO
Institución educativa El Quebradón	27	0	0	0	7	0	16	1	0	3	0	0	0
Institución educativa Jesús Antonio Amézquita	36	0	0	0	10	0	19	2	0	5	0	0	0
Institución educativa José María Córdoba	18	0	0	0	3	0	11	1	1	1	1	0	0
Institución educativa Luis Ernesto Vanegas Neira	19	0	0	0	6	0	12	0	0	1	0	0	0
Institución educativa técnica agropecuaria San Rafael	60	0	1	4	7	0	33	5	1	10	0	0	0
Institución educativa técnica Francisco Julián Olaya	57	0	0	2	4	0	21	4	8	18	0	0	0
Institución educativa técnica General Santander	53	0	0	1	4	0	30	7	3	8	0	0	0
TOTAL	270	0	0	7	41	142	20	13	46	1	0	0	0

Fuente: SIMAT - Elaboró Cinep/PPP.



Figura 16. Porcentaje del nivel de formación de profesores Rioblanco



Fuente: SIMAT – Secretaría de educación y cultura –Elaboró Cinep/PPP

⁸ El Escalafón Docente es un sistema de Clasificación que se basa en la premisa de que los educadores crecen profesionalmente de forma constante como resultado de su experiencia y de su formación, lo que implica que van adquiriendo nuevas competencias y desarrollando aquellas con las que ingresaron al servicio educativo oficial. También es posible decir que cada docente o directivo docente sigue su propia ruta en el Escalafón, según la forma en que combine su experiencia en el servicio educativo oficial, con su formación profesional. En Colombia hay dos estatutos docentes, uno dado por el Decreto 2277 de 1979 y otro por el 1278 de 2002. Cada uno de estos estatutos tiene un escalafón, en donde se establecen requisitos y pasos a seguir para la inscripción y ascenso en el mismo.

⁹ Tanto el decreto 1278 de 2002 como el decreto 2277 de 1979 establecen requisitos y pasos a seguir para la inscripción y ascenso en el escalafón docente. El decreto 2277 ampara a los docentes y directivos docentes que ingresaron a la carrera administrativa de 1979 a 2002 y el decreto 1278 a quienes ingresaron desde el 2002 a la fecha.

Tipo de vinculación



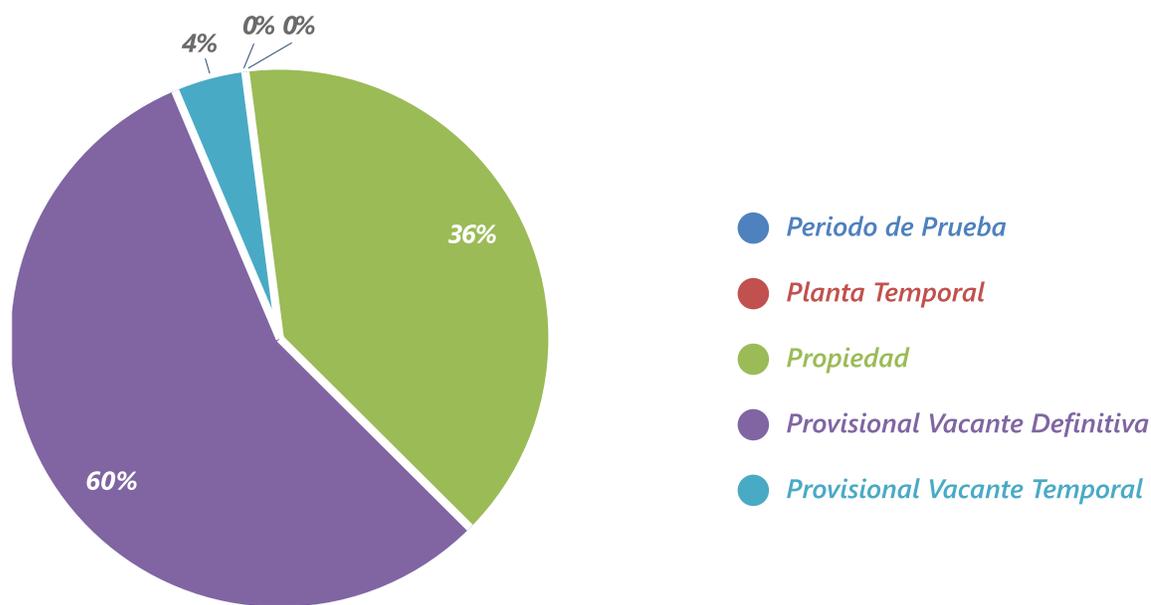
Tabla 27. Tipo de Vacante por Institución Educativa - Rioblanco

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	TOTAL PROFESORES POR I.E	TIPO DE VACANTE				
		PERÍODO DE PRUEBA	PLANTA TEMPORAL	PROPIEDAD	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	PROVISIONAL VACANTE TEMPORAL
Institución educativa El Quebradón	27	0	0	12	15	0
Institución educativa Jesús Antonio Amézquita	36	0	0	5	30	1
Institución educativa José María Córdoba	18	3	0	0	18	0
Institución educativa Luis Ernesto Vanegas Neira	19	0	0	5	14	0
Institución educativa técnica agropecuaria San Rafael	60	0	0	21	36	3
Institución educativa técnica Francisco Julián Olaya	57	1	0	28	25	4
Institución educativa técnica General Santander	53	0	0	27	24	2
TOTAL	270	3	0	98	167	10

Fuente: SIMAT – Secretaría de educación y cultura –Elaboró Cinep/PPP



Figura 17. Tipo de Vinculación de los Docentes - Rioblanco



Fuente: Secretaría de Educación y Cultura –Elaboró Cinep/PPP.



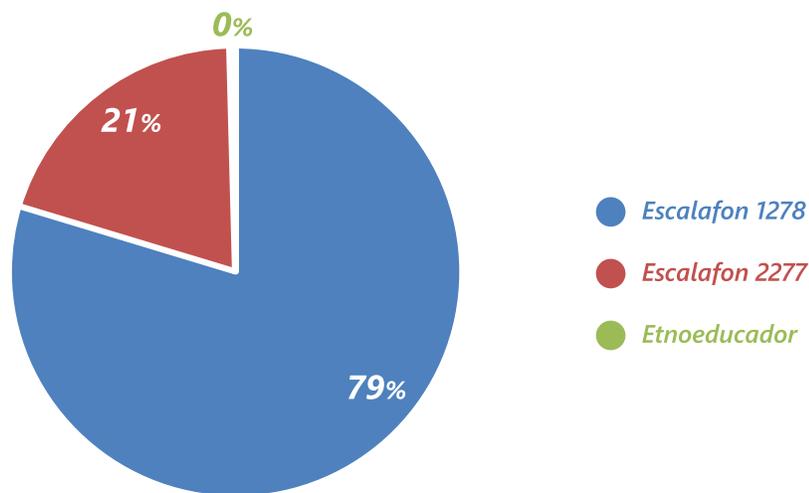
Tabla 28. Régimen en que se encuentra el docente:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	TOTAL PROFESORES POR I.E	RÉGIMEN DEL DOCENTE		
		ESCALAFÓN 1278	ESCALAFÓN 2277	ETNOEDUCADOR
<i>Institución educativa El Quebradón</i>	27	22	5	0
<i>Institución educativa Jesús Antonio Amézquita</i>	36	34	2	0
<i>Institución educativa José María Córdoba</i>	18	18	0	0
<i>Institución educativa Luis Ernesto Vanegas Neira</i>	19	18	1	0
<i>Institución educativa técnica agropecuaria San Rafael</i>	60	46	10	4
<i>Institución educativa técnica Francisco Julián Olaya</i>	57	33	24	0
<i>Institución educativa técnica General Santander</i>	53	39	14	0
TOTAL	270	210	56	4

Fuente: Secretaría de Educación y Cultura –Elaboró Cinep/PPP.



Figura 18. Estatuto en el que se encuentra el docente - Rioblanco



Fuente: SIMAT – Secretaría de educación –Elaboró Cinep/PPP.

3.5. Currículo y entorno

Pruebas Saber

Para identificar los NNJ que logran niveles mínimos de competencia se recopilamos los resultados de pruebas SABER aplicadas por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES). Los niveles de competencia se definen con los niveles de desempeño, los cuales son las “competencias de los estudiantes respecto a lo que saben y saben hacer en cada área y grado evaluado.”¹⁰

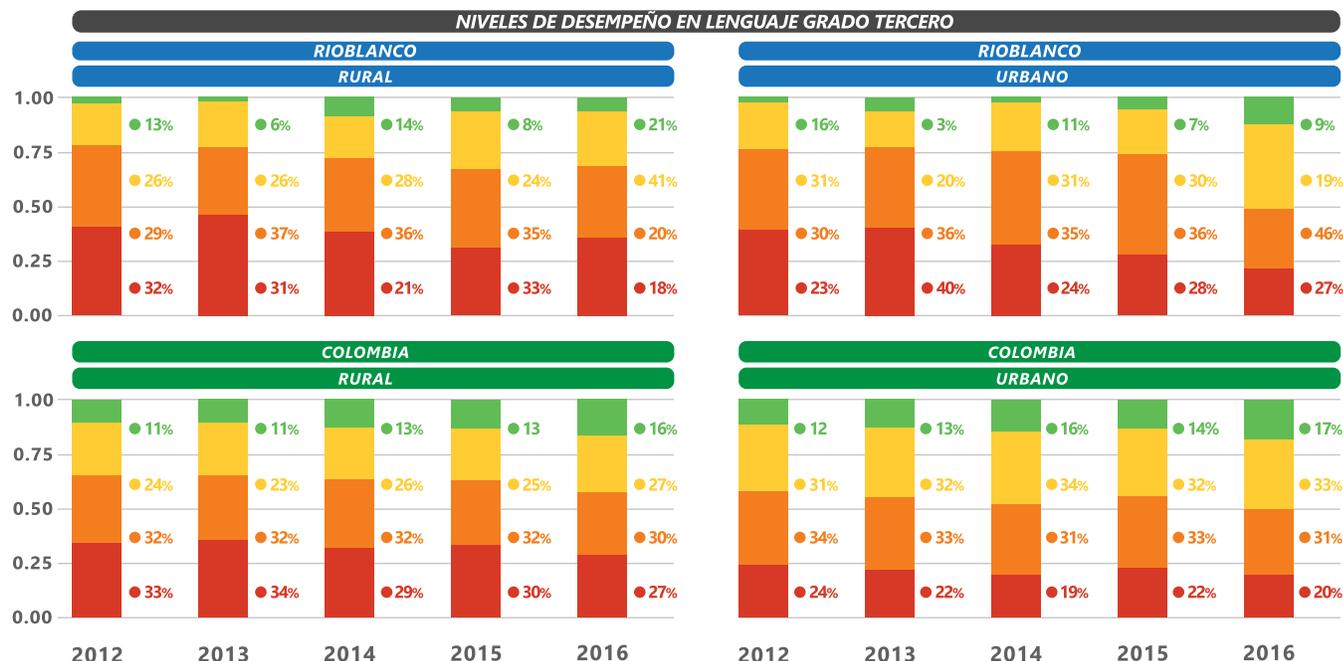
Los gráficos a continuación muestran la distribución de los niveles de desempeño de cada una de las áreas disciplinares por grado evaluadas comparando los resultados año a año, entre zonas rurales y urbanas, así como entre Colombia y el municipio.

La siguiente ilustración indica, por ejemplo, que en el sector rural de Rioblanco, para el grado tercero, el año 2016 un 35% obtuvo un nivel de desempeño insuficiente, un 35% un nivel de desempeño mínimo, un 25% un nivel satisfactorio y un 6% un nivel avanzado. Eso puede compararse con los resultados de Colombia en la parte inferior de la ilustración.

NIVELES ● AVANZADO ● SATISFACTORIO ● MÍNIMO ● INSUFICIENTE



Figura 19. Resultados Saber Lenguaje grado tercero

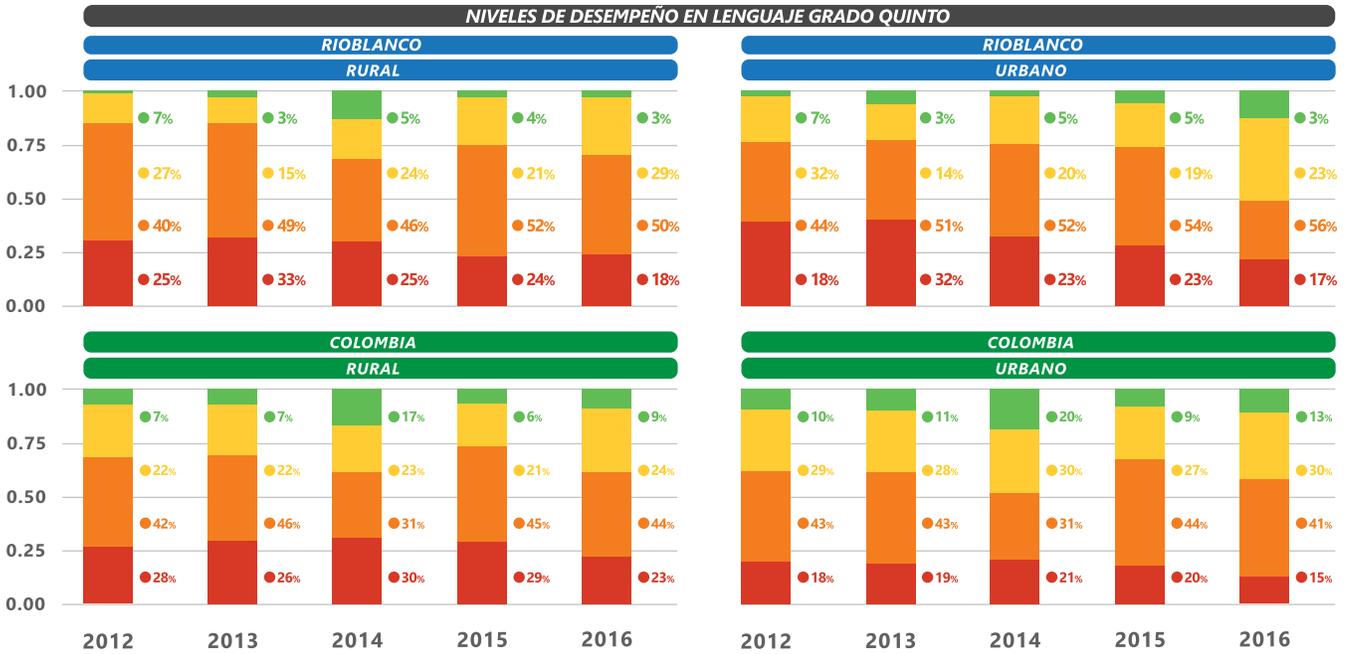


Fuente: ICFES (2017) – Elaboró: Uniandes

¹⁰ ICFES, 2015, pág. 75.



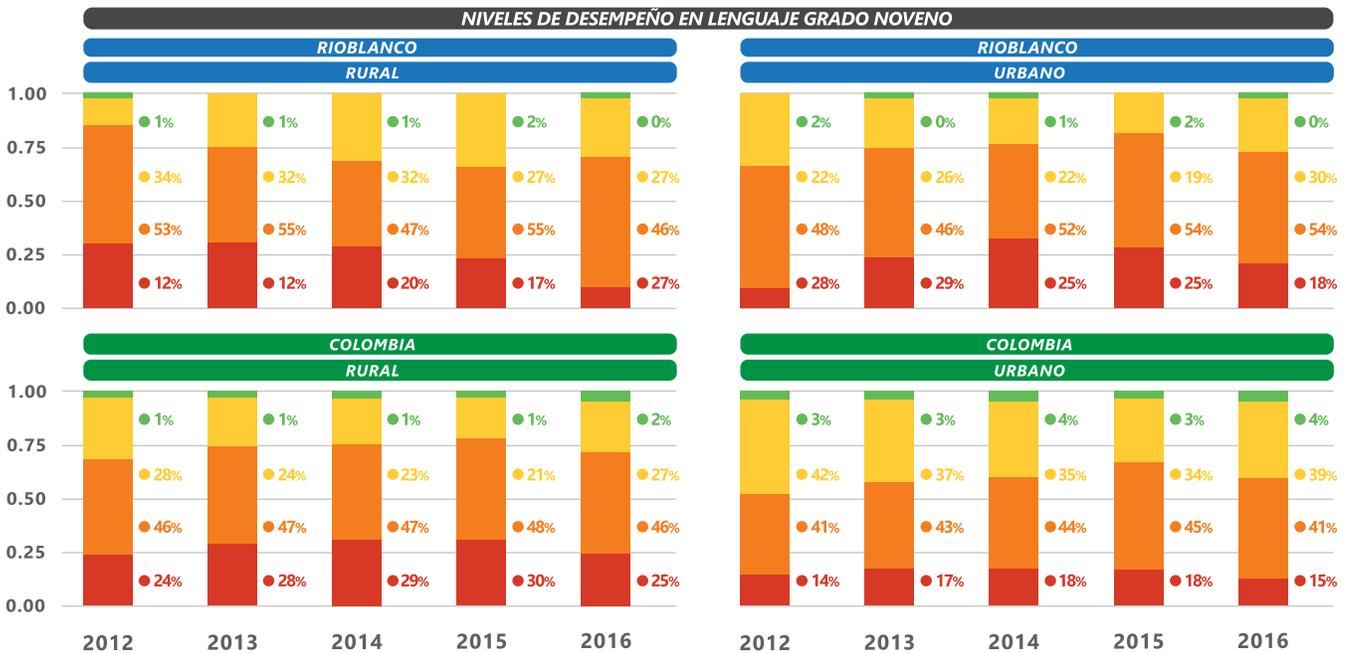
Figura 20. Resultados Saber Lenguaje grado quinto



Fuente: ICFES (2017) – Elaboró: Uniandes



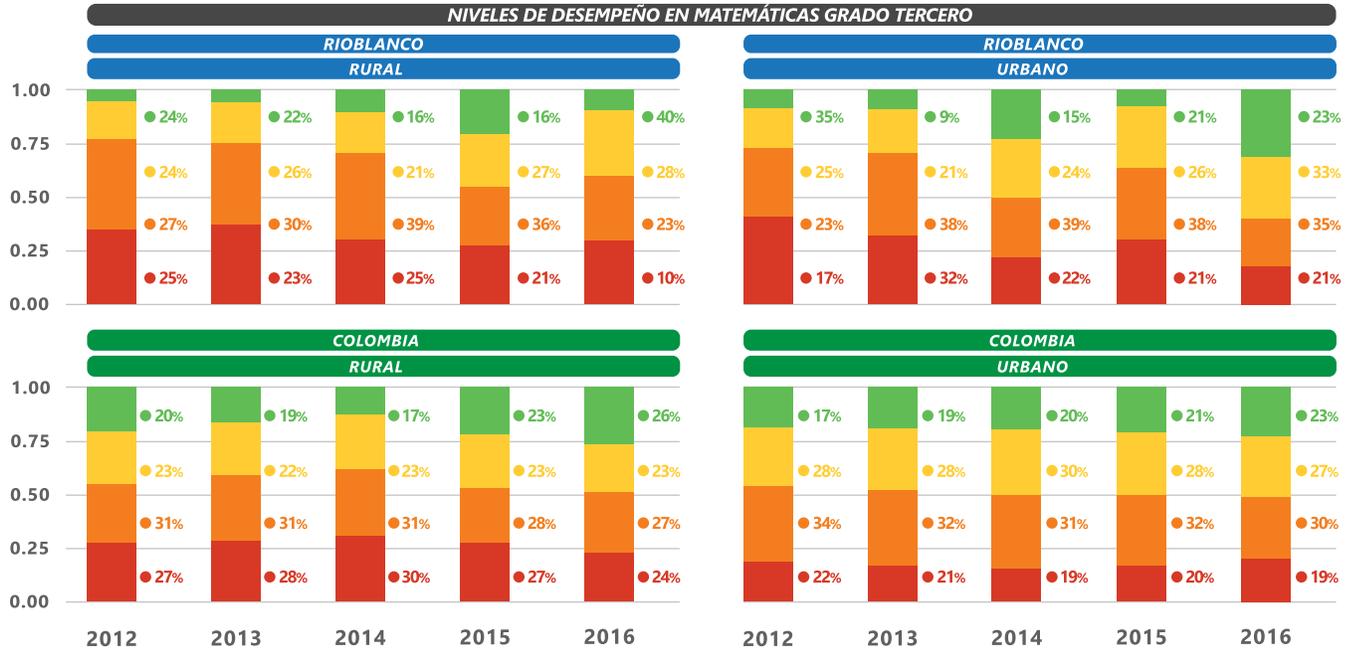
Figura 21. Resultados Saber Lenguaje grado noveno



Fuente: ICFES (2017) – Elaboró: Uniandes



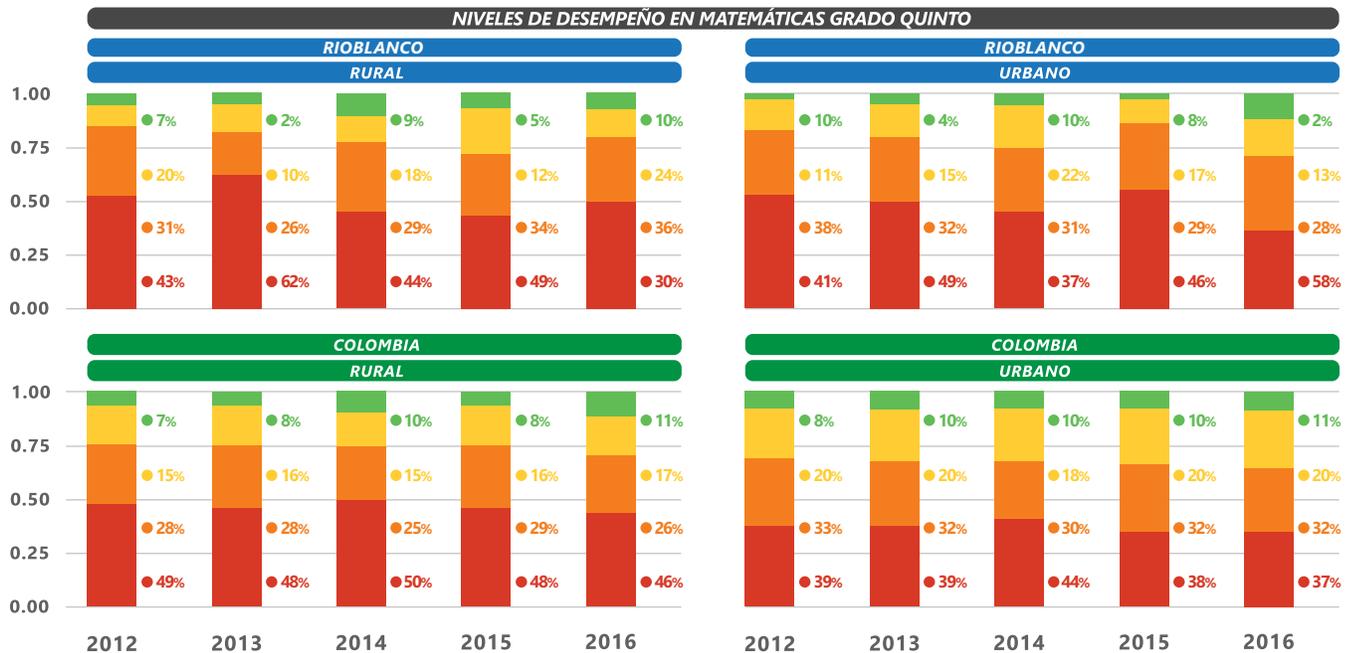
Figura 22. Resultados Saber Matemáticas grado tercero



Fuente: ICFES (2017) – Elaboró: Uniandes



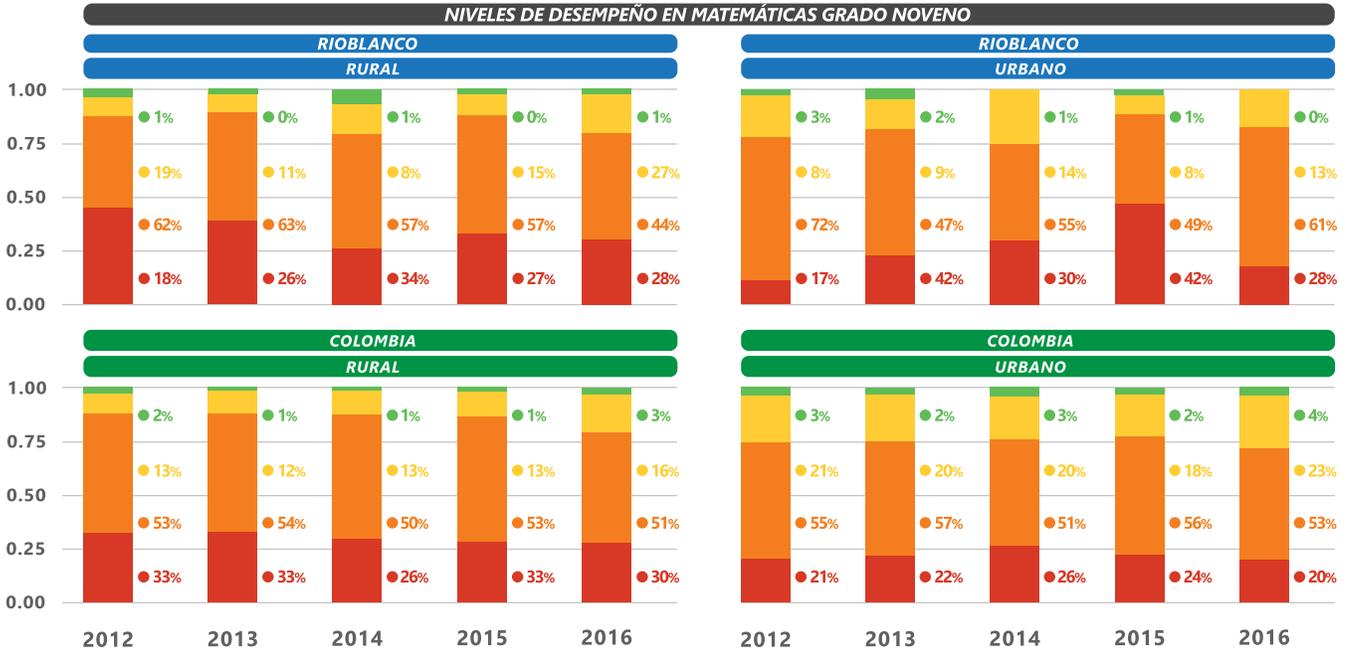
Figura 23. Resultados Saber Matemáticas grado quinto



Fuente: ICFES (2017) – Elaboró: Uniandes



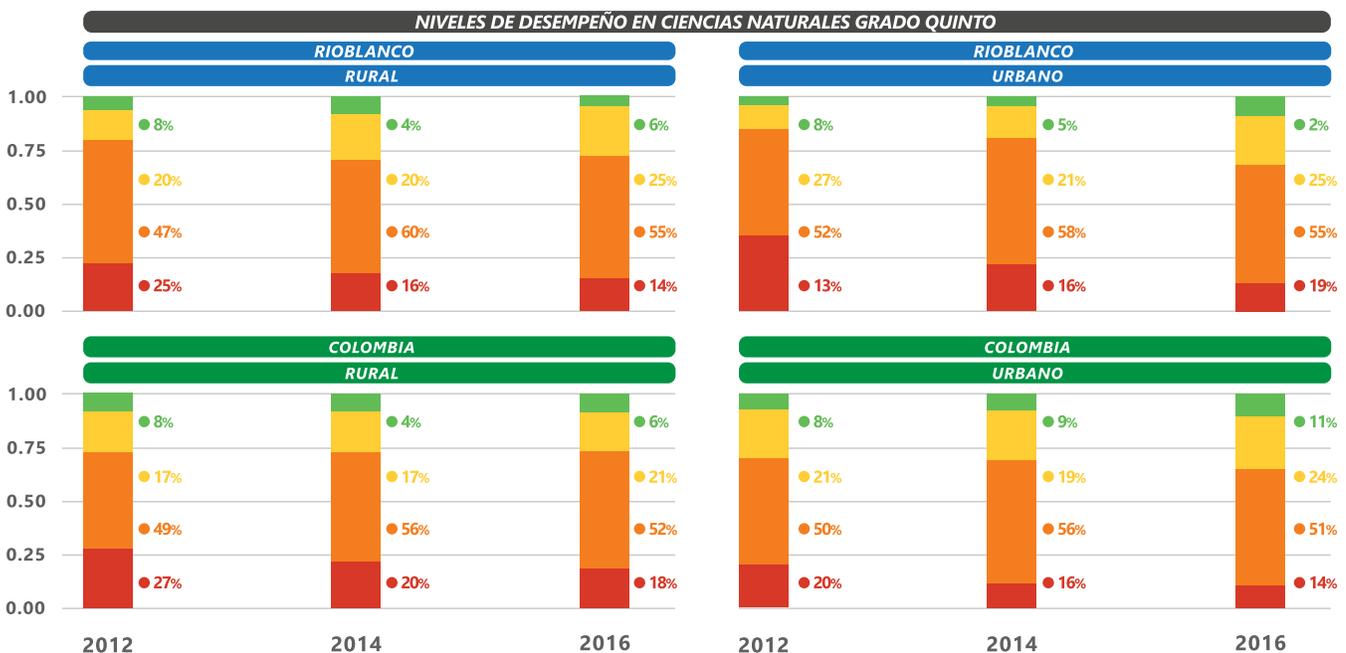
Figura 24. Resultados Saber Matemáticas grado noveno



Fuente: ICFES (2017) – Elaboró: Uniandes



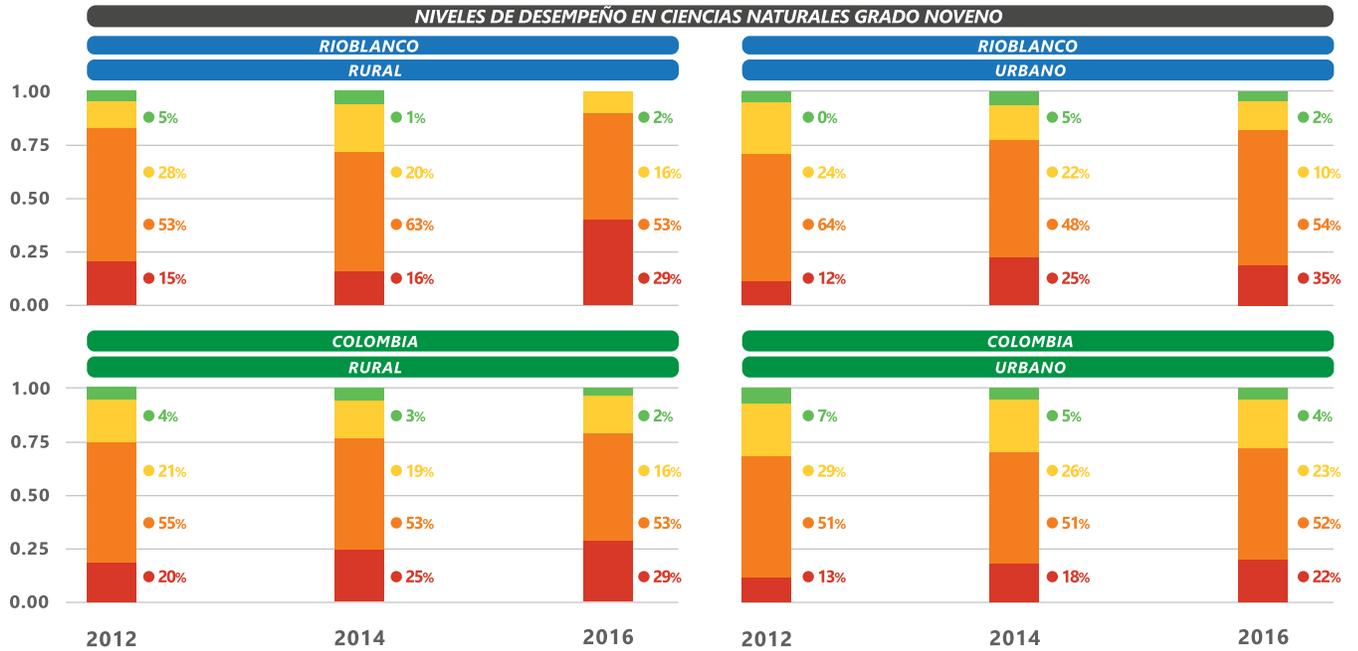
Figura 25. Resultados Saber Ciencias Naturales grado quinto



Fuente: ICFES (2017) – Elaboró: Uniandes



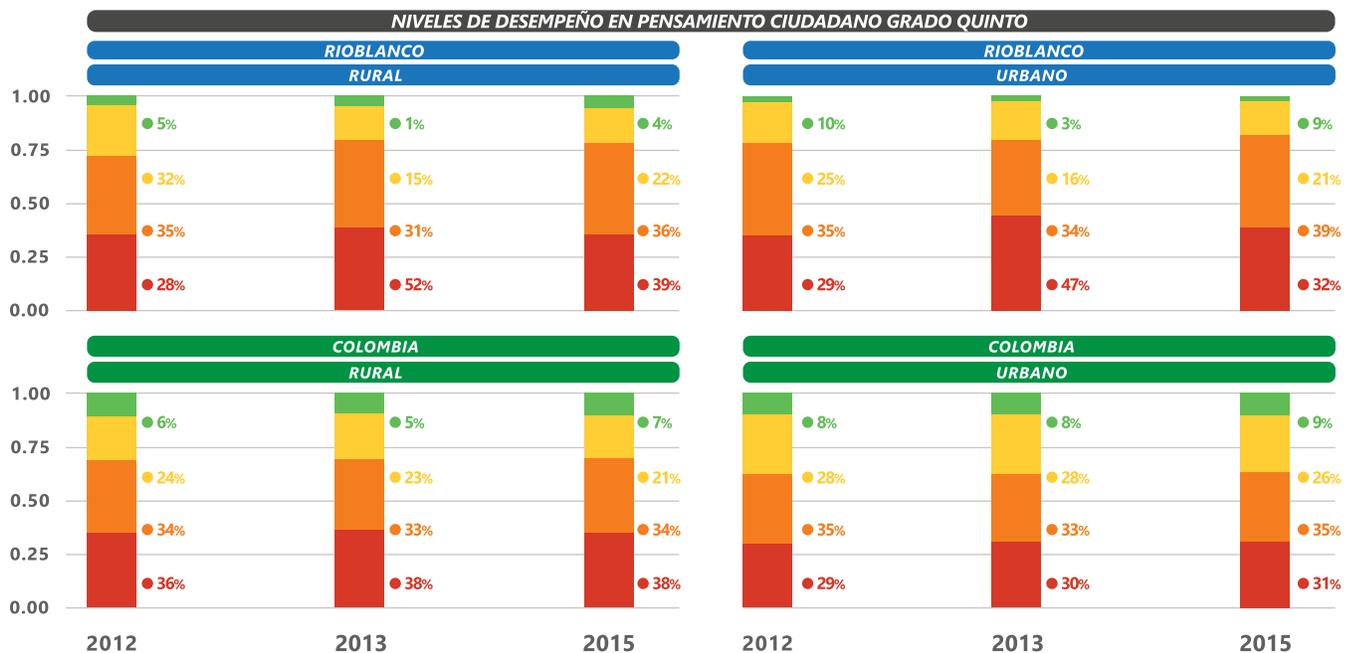
Figura 26. Resultados Saber Ciencias Naturales grado noveno



Fuente: ICFES (2017) – Elaboró: Uniandes



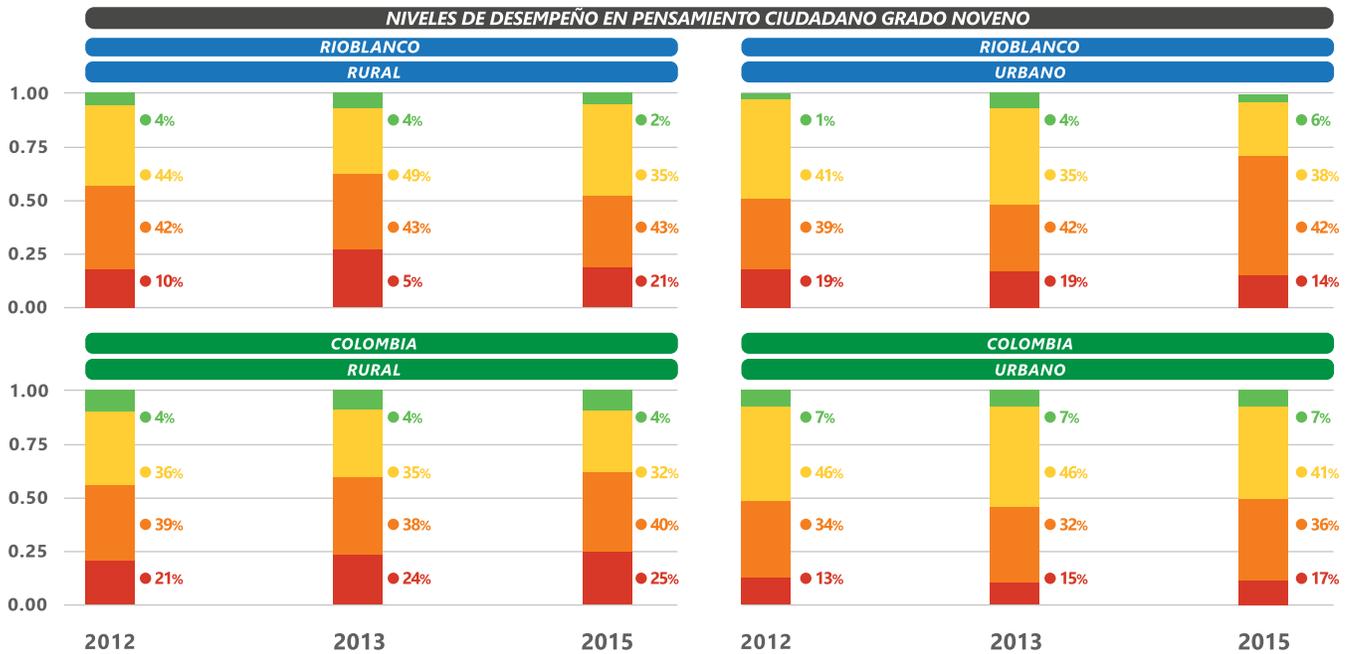
Figura 27 Resultados Saber Pensamiento Ciudadano grado quinto



Fuente: ICFES (2017) – Elaboró: Uniandes



Figura 28. Resultados Saber Pensamiento Ciudadano grado noveno



Fuente: ICFES (2017) – Elaboró: Uniandes

Los resultados en Lenguaje indican un desempeño en su mayoría mínimo o insuficiente, tanto en la zona urbana como la rural de Rioblanco. Este municipio presenta, en términos generales, los peores resultados del país en esta materia. Además, se observa un deterioro progresivo a medida que avanza la edad. Aquí no pueden sacarse conclusiones apresuradas sin un análisis que considere la multiplicidad de factores que afectan los rendimientos. A pesar de ello, es clave proponer medidas que ayuden a subsanar estos resultados.

Por otro lado, se observa que los resultados en Matemáticas son mejores en grado tercero, especialmente en el sector rural. Pero empeoran en los grados quinto y noveno, algo que también merece un análisis cuidadoso. Es preocupante, por ejemplo, que en la zona urbana de Rioblanco, para el año 2016, el grado noveno apenas tenga un 13% en el nivel satisfactorio o avanzado. En cuanto a Ciencias naturales, las cifras indican que es urgente pasar de un nivel mínimo en promedio a uno satisfactorio o avanzado. En lo que respecta a Pensamiento ciudadano, se debe prestar especial atención al grado noveno en el sector rural, cuyos resultados empeoraron en 2015 con respecto al 2013. Al igual que en las otras disciplinas, el desafío consiste en pasar de una mayoría en nivel mínimo a una en los niveles satisfactorio o avanzado.

Relación entre los estudiantes evaluados y los matriculados

En la tabla a continuación se presentan los porcentajes de estudiantes del municipio a quienes se les ha aplicado las pruebas desde el año 2012 al 2016, en cada uno de los grados evaluados en las pruebas Saber 3°, 5° y 9°. No es posible conocer las razones particulares por las cuales los estudiantes no presentaron la prueba.



Tabla 29. Relación evaluados pruebas Saber/matricúla

EVALUADOS / MATRÍCULA					
GRADO	2012	2013	2014	2015	2016
TERCERO	76%	80%	71%	77%	84%
QUINTO	83%	84%	71%	79%	90%
NOVENO	87%	86%	82%	77%	84%

(**) Corte SIMAT 29 febrero 2016 - Subdirección de Acceso MEN.
La información 2007 - 2015 se considera definitiva / 2012 a 2015 Cifras Matrícula Consolidada
Cálculos: Centro de Evaluación Uniandes

Resultados por área de las pruebas Saber 11

A continuación, se presentan los resultados de los niveles de desempeño en las pruebas Saber 11. Estos datos solo están disponibles desde el año 2016, por tanto, no se cuenta con datos históricos. El nivel de desempeño esperado es el nivel 3, de manera que quienes se ubiquen en el nivel 1 y 2 no logran el nivel de desempeño esperado en el área.



Tabla 30. Niveles de desempeño Saber 11

ÁREA		NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	NIVEL 4
LECTURA CRÍTICA	COLOMBIA	2%	37%	50%	3%
	OFICIALES URBANOS	5%	55%	36%	3%
	OFICIALES RURALES	5%	58%	34%	5%
MATEMÁTICAS	COLOMBIA	8%	37%	50%	0%
	OFICIALES URBANOS	18%	50%	32%	0%
	OFICIALES RURALES	20%	49%	15%	3%
SOCIALES Y COMPETENCIAS CIUDADANAS	COLOMBIA	17%	47%	32%	3%
	OFICIALES URBANOS	30%	54%	15%	0%
	OFICIALES RURALES	29%	53%	18%	0%
CIENCIAS NATURALES	COLOMBIA	9%	50%	38%	3%
	OFICIALES URBANOS	7%	73%	21%	3%
	OFICIALES RURALES	17%	70%	13%	0%

Fuente: ICFES (2016) –Centro de Evaluación Uniandes.

La tabla indica, por ejemplo, que en la totalidad de Colombia el 60% de los evaluados en Lectura crítica alcanzó el desempeño esperado (50% en nivel 3, y 10% en nivel 4). Sin embargo, este desempeño esperado solo lo obtuvo un 37% de los evaluados en los oficiales rurales.

Programas Pedagógicos Transversales

El gobierno nacional ha implementado una serie de políticas desde el Ministerio de Educación con el fin de garantizar proyectos que sean transversales a los contenidos educativos ya establecidos desde el MEN. Una de esas políticas es el Programa de Educación para la Sexualidad y la Construcción de Ciudadanía (PECCS). Desde la Secretaría de Educación del Tolima se ha venido capacitando a los profesores de las 203 Instituciones Educativas en estos contenidos.

El propósito de esta política es “contribuir al fortalecimiento del sector educativo en el desarrollo de proyectos pedagógicos de educación para la sexualidad, con enfoque de construcción de ciudadanías y ejercicio de los derechos humanos, derechos sexuales y derechos reproductivos.”¹¹

De igual manera, el gobierno nacional dispone de programas de educación con énfasis en Derechos Humanos, con el fin de que estos sean la base para la “construcción de sociedades democráticas y culturas pacíficas.”¹² Por otro lado, dentro del componente de Desarrollo Sostenible, los Ministerios de Educación Nacional y de Ambiente y Desarrollo Sostenible, diseñaron los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE), para que de esta manera los estudiantes analicen y comprendan los problemas ambientales, ya sean regionales o nacionales, para que a partir de allí se formulen proyectos que le den solución a estos.

Por último, la estrategia Promoción de Estilos de Vida Saludables (EVS), consiste en una alianza público-privada, que busca “el fortalecimiento de las capacidades de niñas, niños en alimentación saludable, actividad física y prácticas de higiene.”¹³



Tabla 31. Instituciones Educativas con programas pedagógicos transversales

PLANADAS	ESTILOS DE VIDA SALUDABLE (EVS)	EDUCACIÓN AMBIENTAL (PRAE)	EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD (PECCS)	DERECHOS HUMANOS (DDHH)
I.E CON PROGRAMAS TRANSVERSALES	6	7	7	5
I.E SIN PROGRAMAS TRANSVERSALES	1	0	0	2

Fuente: Secretaría de Educación y Cultura – Elaboró Cinep/PPP.

¹¹ Colombia Aprende, n.d.

¹² MEN, n.d.

Entorno

En cuanto a la caracterización de las sedes educativas, por lo general se le da una mayor relevancia a la infraestructura y no a los entornos educativos. Por ello es de destacar que dentro de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) se contemplen ambos aspectos.

El gobierno nacional a través del MEN ha venido emprendiendo la Ley 1620, la cual crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, con el fin de poner en marcha una ruta de atención en casos de violencia. Con esta ley se crean “mecanismos de prevención, protección, detección temprana y de denuncia ante las autoridades competentes.”¹⁴ A partir de la sentencia T- 478 de 2015, o más conocida como la Ley Sergio Urrego, se ordena conformar el Comité de Convivencia Escolar y asimismo verificar que los comités municipales, departamentales y distritales estén funcionando; desarrollar y poner en práctica un Sistema de Información Unificada; establecer una Ruta de Atención Integral para la convivencia junto con sus protocolos; implementar en el caso de que no se haya hecho los programas de competencias ciudadanas, educación para el ejercicio de los Derechos Humanos, en particular el derecho a la identidad sexual e incorporarlos de manera expresa en los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) de todos los colegios del país y, por último, la revisión extensiva e integral de todos los manuales de convivencia, para determinar que los mismos sean respetuosos de la orientación sexual y la identidad de género.

Según lo anterior, se crea una clasificación de situaciones que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los DD.HH. y los DHSR.

- Situaciones de Tipo I: conflictos manejados inadecuadamente y situaciones esporádicas que inciden negativamente en el clima escolar y que en ningún caso generan daños al cuerpo o la salud.

- Situaciones de Tipo II: situaciones de agresión escolar, acoso escolar o ciberacoso. No revisten las características de la comisión de un delito y cumplan con al menos una de estas características:

a. *Se presentan de manera repetitiva o sistemática.*

b. *Causan daños al cuerpo o la salud sin generar incapacidad alguna.*

- Situaciones Tipo III: situaciones de agresión escolar que sean constitutivas de presuntos delitos contra la libertad, integridad y formación sexual, referidos en el título IV del libro 11 de la Ley 599 de 2000 o de cualquier otro delito establecido en la ley penal colombiana.

La Secretaria de Educación del Tolima cuenta con el Sistema de Información de Gobiernos Escolares (SIGOB), con el cual hace seguimiento a las situaciones que afectan la convivencia dentro de las I.E. Por otro lado, de acuerdo con la normatividad vigente la Secretaria de Educación ha revisado 112 de los 113 manuales de convivencia.

Casos atendidos dentro del protocolo:

El municipio de Rioblanco reporta un caso de tipo II, con corte a 10 de octubre de 2017. Su Comité Municipal de Convivencia se encuentra en este momento funcionando.

¹³ Colombia Aprende, n.d.

¹⁴ MEN, 2013

Casos Atendidos dentro del Protocolo

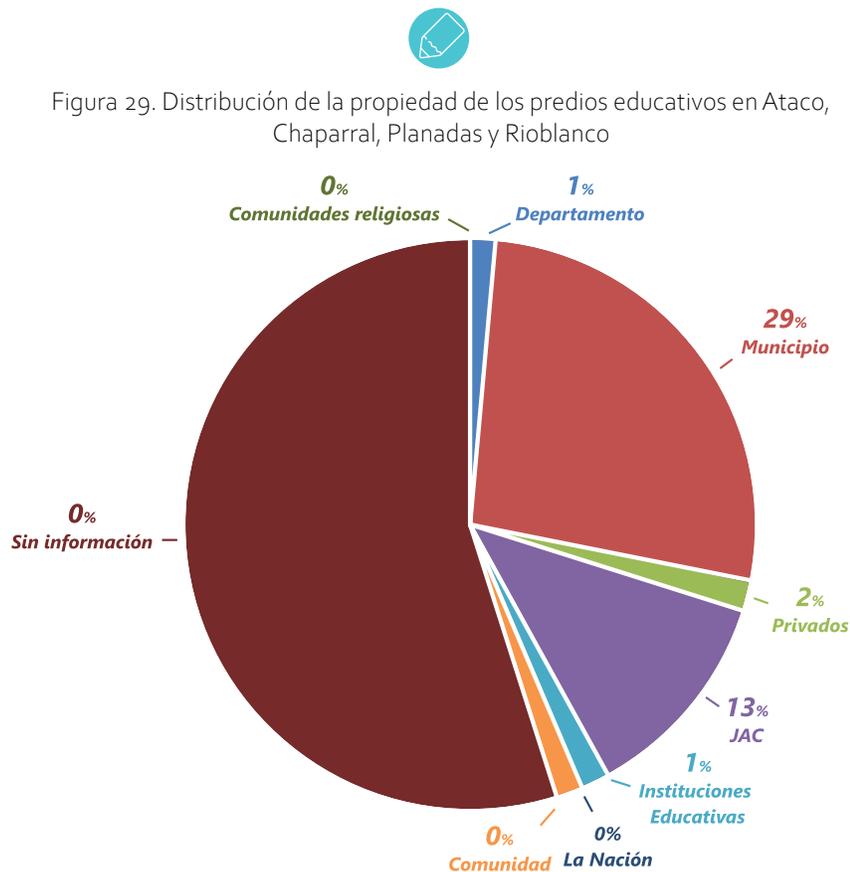
El municipio de Rioblanco reporta: 1 caso, de tipo I, con corte a 10 de octubre de 2017. Su Comité Municipal de Convivencia se encuentra en este momento inactivo.

3.6. Infraestructura educativa¹⁵

Una de las principales problemáticas que enfrenta la educación rural en la esquina sur del Sur del Tolima es la imposibilidad por parte del Estado de invertir en el mejoramiento de la infraestructura de las sedes educativas porque muchos de los predios donde estas se encuentran ubicadas no son propiedad de la administración municipal o departamental.

La ausencia de legalización de predios educativos constituye una barrera típica de acceso a educación digna y de calidad, y genera grandes brechas entre las sedes con predios formalizados y aquellas que no.

De acuerdo con datos aportados por la Agencia para la Renovación del Territorio (ART)/USAID, de un total de 486 predios donde se ubican las sedes de las instituciones educativas de Ataco, Chaparral, Planadas y Rioblanco, solo el 30% (144 predios) pertenece a las entidades territoriales (alcaldías, departamento), lo que implica que solo en ellas el Estado puede gestionar inversión. La propiedad de los predios donde se ubican las sedes educativas en estos cuatro municipios está distribuida de la siguiente manera:



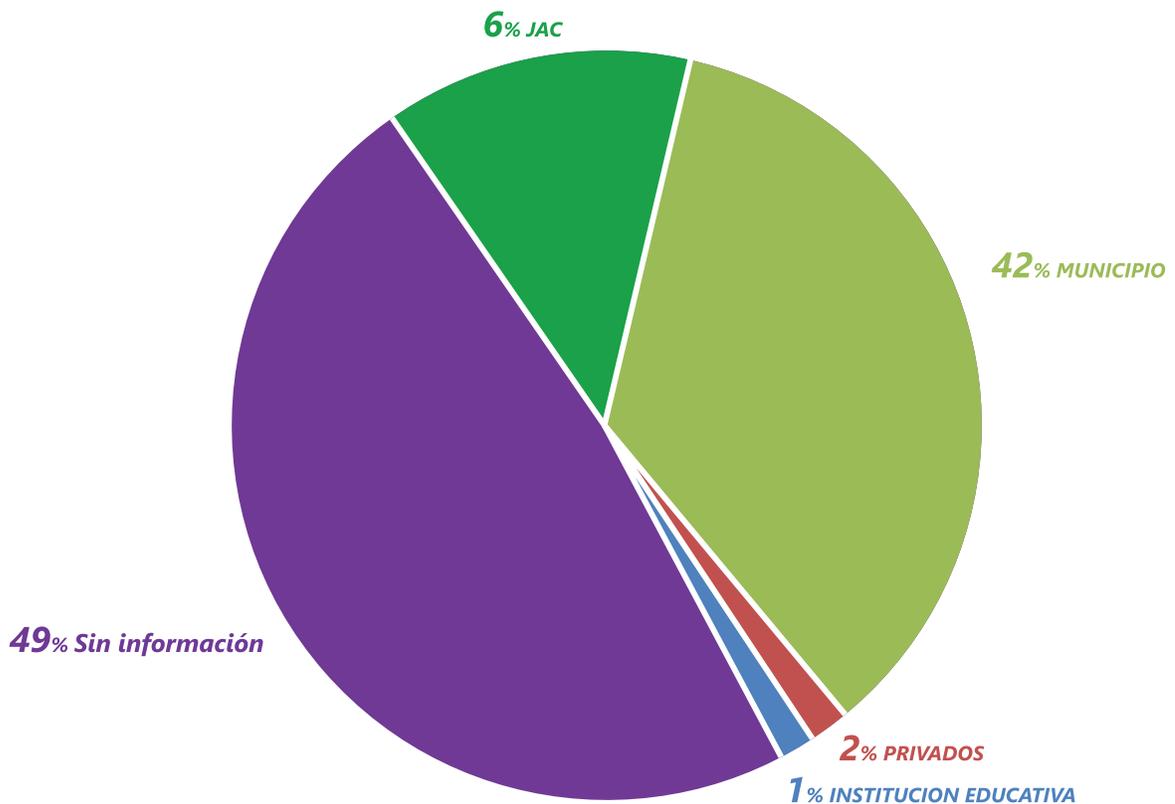
Fuente: Cinep/PPP con datos de la ART/USAID (2017)

¹⁵ Datos tomados del Informe Preliminar "MEJOREMOS JUNTOS LAS ESCUELAS - Ruralidad Sur del Tolima - ATACO, PLANADAS, RIOBLANCO Y CHAPARRAL" del 15 de octubre de 2018, elaborado por el Programa Nacional de Educación para la Paz – EDUCAPAZ.

Para el caso específico de Rioblanco, de un total de 110 predios educativos identificados por la ART/USAID, no se encontró información sobre la titularidad de la propiedad en 54 de ellos. El 42% (46 predios) es propiedad de la Alcaldía; siete son propiedad de las JAC, dos son de privados y un predio es propiedad de la institución educativa. En el municipio, la propiedad está distribuida de la siguiente manera:



Figura 30. Distribución de la propiedad de los predios educativos en Rioblanco

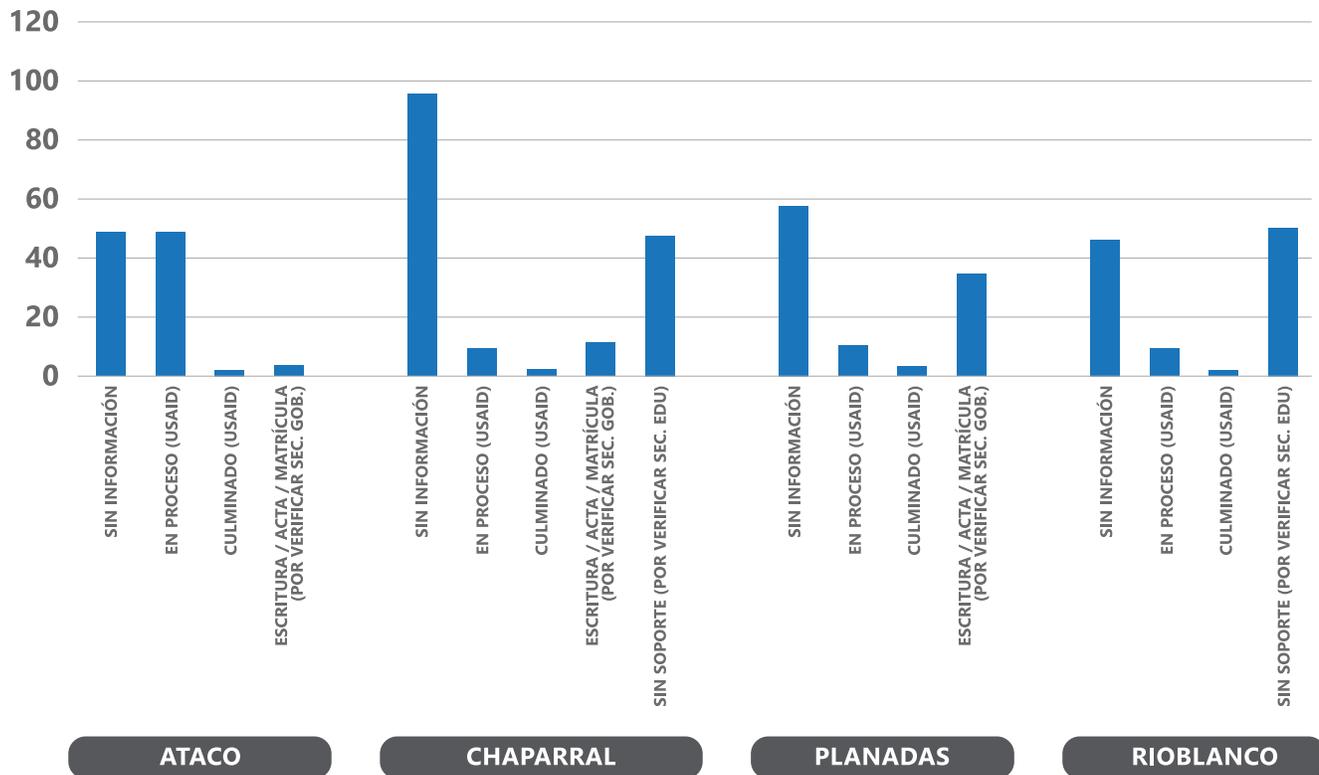


Fuente: Cinep/PPP con datos de la ART/USAID (2017)

Ahora bien, la ART/USAID ha venido adelantando procesos de formalización de la propiedad de algunos de los predios donde se encuentran las sedes educativas. El estado de los procesos se puede visualizar en la siguiente gráfica:



Figura 31. Estado de los procesos de legalización predial



Fuentes: Agencia Nacional de Tierras; USAID; Gobernación; Sec. Educación del Tolima

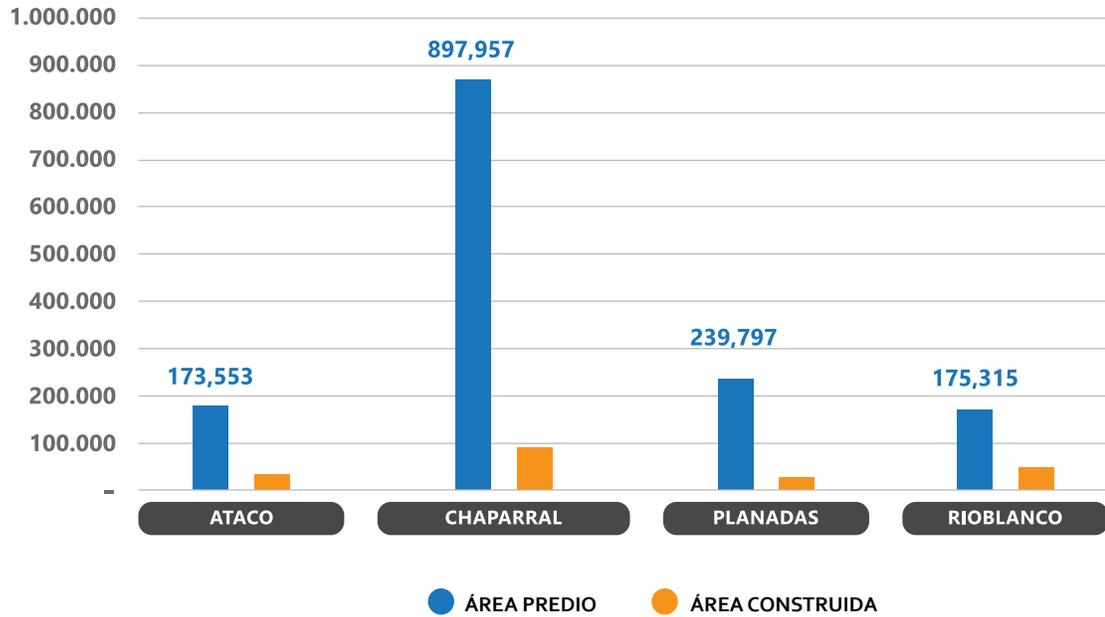
A continuación se presentan algunos datos generales sobre la infraestructura educativa de los cuatro municipios:

- 1.486.621 m² de área de lotes
- 207.425 m² de área construída
- 1.204 aulas de clase
- 1.528 unidades sanitarias

El municipio de Chaparral es el que cuenta con áreas mayores de predios, lo que no se compadece necesariamente con áreas construídas. Planadas es el municipio donde las áreas construídas son menores.



Figura 32. Áreas de predios y áreas construidas

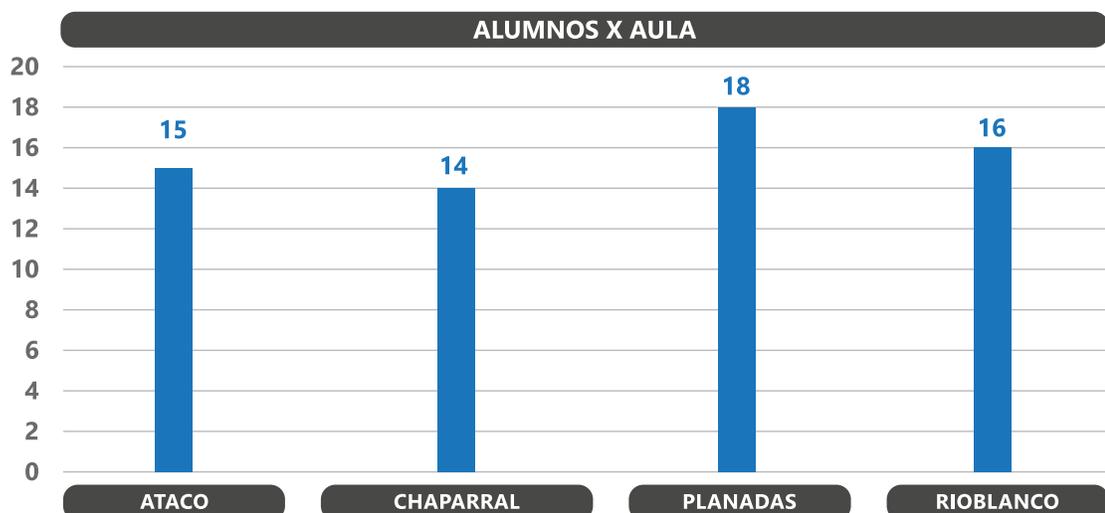


Fuentes: Agencia Nacional de Tierras; USAID; Gobernación; Sec. Educación del Tolima.

En cuanto al número de alumnos por aula, se encuentra que Planadas tiene la mayor cantidad de alumnos por aula, seguido por Rioblanco, Ataco y finalmente Chaparral.



Figura 33. Alumnos por aula

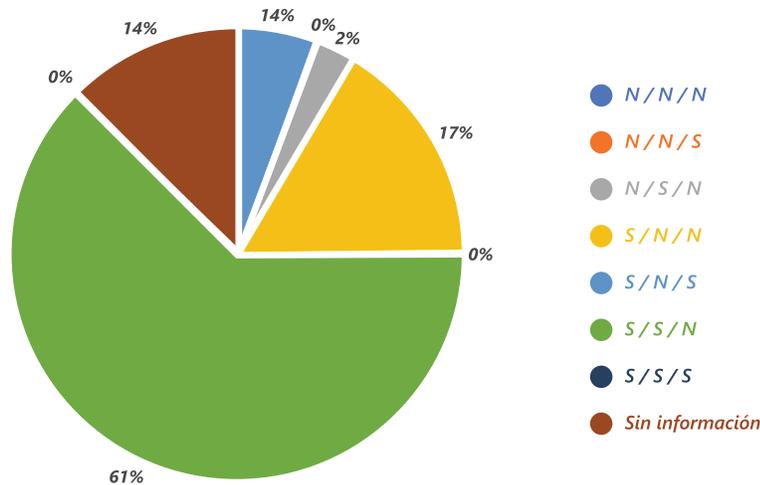


En cuanto a las condiciones de infraestructura de las sedes de los cuatro municipios, la mayoría de las sedes (61%) cuenta únicamente con cocina y comedor, y el 6% de las sedes no cuenta con ninguna de estas facilidades.



Figura 34. ¿Cuenta con cocina, comedor o tienda?

¿CUENTA CON COCINA, COMEDOR O TIENDA?



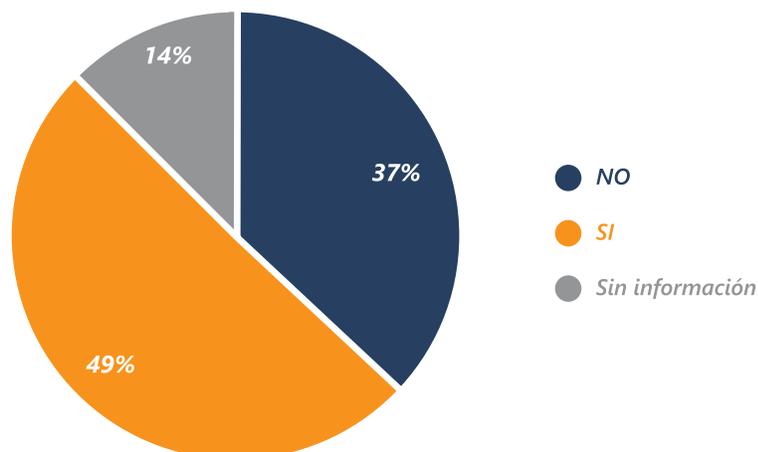
Fuentes: Agencia Nacional de Tierras; USAID; Gobernación; Sec. Educación del Tolima

En cuanto a los espacios deportivos, casi la mitad de la totalidad de las sedes de los cuatro municipios (49%) cuentan con estos espacios. No obstante, muchos de estos espacios deportivos se encuentran en pésimas condiciones (p. ej. ausencia de gradas, techados). El 37% de las sedes no cuentan con este tipo de espacios.



Figura 35. ¿Cuentan con espacio deportivo?

¿CUENTAN CON ESPACIO DEPORTIVO?

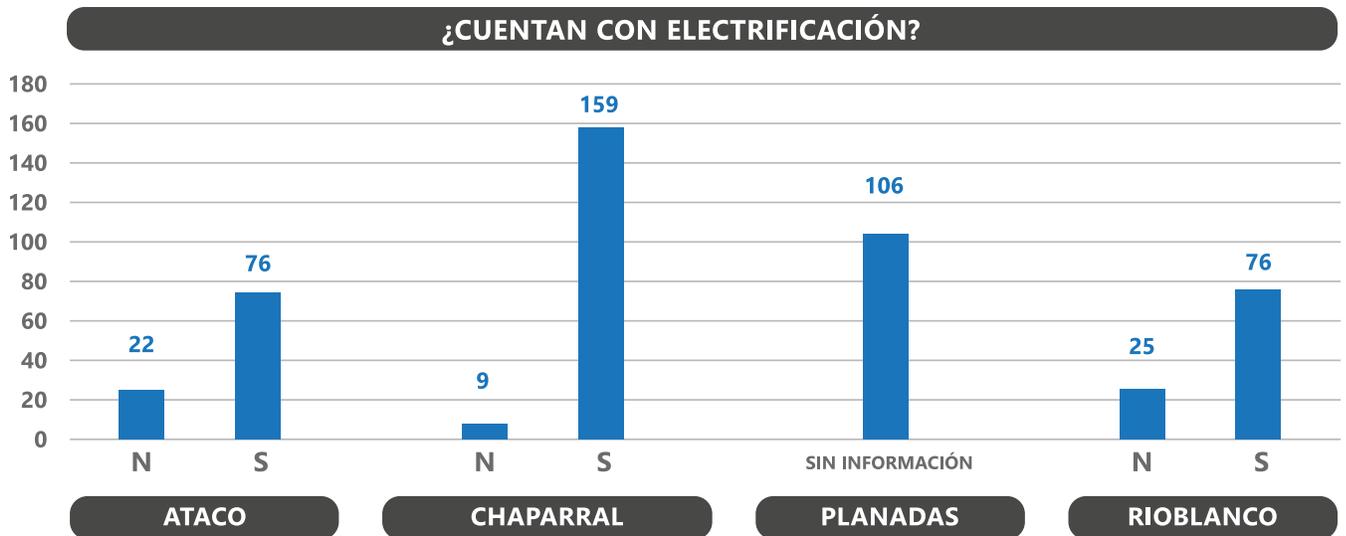


Fuentes: Agencia Nacional de Tierras; USAID; Gobernación; Sec. Educación del Tolima

En cuanto a la electrificación, no se encontraron datos para el municipio de Planadas. Por su parte, en Chaparral, casi la totalidad de las sedes (159) cuentan con electrificación. En Ataco y Rioblanco, aproximadamente una tercera parte de las sedes no cuenta con este servicio básico.



Figura 36. ¿Cuentan con electrificación?



4. PROBLEMAS Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS

A continuación, se presentan los problemas, sueños, estrategias y acciones estratégicas que resultaron de los ejercicios participativos de formulación y validación del PEM, así como algunos elementos metodológicos que orientaron estos ejercicios. Así pues, las ideas fuerza que orientaron los ejercicios fueron las siguientes:

a. *El derecho a la educación*

Tal y como lo plantean Murcia, L. & Uprimny R. & Garavito, C. (2012), la expresión “derecho a la educación” tiene tres acepciones. La primera hace referencia al derecho a la educación en sentido literal, es decir, acceso pleno al servicio de educación. La segunda está asociada a los “derechos en la educación”, que abarca todos los derechos que deben ser respetados dentro de los procesos educativos (p.ej. derecho al libre desarrollo de la personalidad).

Finalmente, la tercera acepción entiende la educación como medio para el disfrute de otros derechos (p. ej. la realización de una ciudadanía más plena, el libre desarrollo de la personalidad o el mejoramiento de las capacidades productivas que permitiría además mejorar los niveles de ingreso, entre otros)¹⁶.

Estas tres acepciones han sido transversales en la reflexión sobre los problemas, sueños, estrategias y acciones estratégicas del PEM que se presentan en este apartado.

b. *Enfoque territorial y desarrollo rural*

La territorialidad es entendida como la ocupación creativa y significativa del territorio para la sustentabilidad de la vida. Desde esta perspectiva, el enfoque territorial en la formulación de un Plan Educativo Municipal (PEM) implica incluir en el análisis el conjunto completo de relaciones entre actores dentro de un espacio geográfico, que son de carácter cultural, económico, simbólico y de poder.

Por su parte, la Misión Rural (2014), en su enfoque conceptual destaca tres principios básicos que guían la comprensión de desarrollo rural, y que se encuentran en el espíritu del PEM:

- *Un enfoque territorial participativo, que reconoce una ruralidad diferenciada y a los habitantes rurales como gestores y actores de su propio desarrollo.*

- *Un desarrollo como un proceso integral, que busca la inclusión, tanto social, cultural, educativa, como productiva, de todos los habitantes rurales.*

- *Una promoción de un desarrollo rural competitivo y ambientalmente sostenible basado, ante todo, en la provisión adecuada de bienes públicos.*¹⁷

¹⁶ Tomado y adaptado de: Murcia, L. & Uprimny R. & Garavito, C. (2012). *Los derechos sociales en serio: Hacia un diálogo entre derechos y políticas públicas*. Bogotá: IDEP.

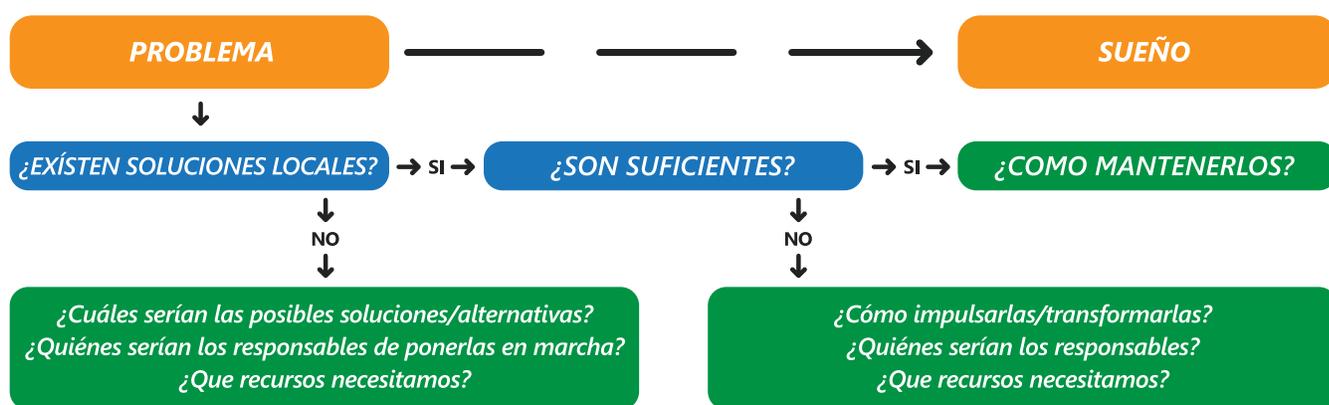
¹⁷ Tomado y adaptado de: Ocampo, J.A. (2014). *Saldar la deuda histórica con el campo. Marco conceptual de la misión para la transformación del campo*. Bogotá: DNP.

En este sentido, se parte de que el Estado local, regional y nacional es el responsable de garantizar el acceso y goce pleno a los derechos, y la sociedad civil –en este caso la comunidad educativa– se organiza alrededor de una agenda común para poner en marcha un ejercicio de exigibilidad de derechos.

Ahora bien, la herramienta de recolección de información durante las sesiones de la MEM/Diplomado de Gestión Participativa de la Política Pública fue el flujograma:



Figura 37. Flujograma de Problemas – Sueños – Estrategias y Acciones estratégicas



Fuente: Cinep/PPP y PUJ Cali

Las siguientes definiciones orientaron el ejercicio de los flujogramas:

PROBLEMA

Es una contradicción desfavorable entre "lo que es" y "lo que debe ser". Un problema suele ser un asunto del que se espera una solución, aunque ésta no siempre sea obvia. "Existe un problema social cuando un grupo de influencia es consciente de una condición social que afecta sus valores, y que puede ser remediada mediante una acción colectiva" (De la Fuente, s.f.). Así pues, los problemas son:

- Aquello que afecta al colectivo
- Una necesidad no satisfecha
- Una situación no deseable o no aceptable
- Una oportunidad por mejorar
- Un derecho no garantizado

SUEÑO

Es el horizonte, situación ideal o punto de llegada que esperamos en términos de la garantía y el pleno goce del derecho a la educación. Reúne los criterios de un colectivo en términos de las expectativas para garantía plena del derecho a una educación pertinente, digna y de calidad.

ESTRATEGIA

Es la propuesta general para ir desde donde estamos (problema), hacia dónde queremos llegar (sueño). Es algo así como el “camino” que se adecua mejor a las potencialidades de los actores, las características del contexto, de la población y de la misión institucional, para avanzar hacia el sueño.

ACCIONES ESTRATÉGICAS

Son las acciones y actividades concretas orientadas a la materialización de la estrategia para acercarnos al sueño. Incluye a los responsables de llevar a cabo la actividad o acción, que pueden ser tanto entidades del Estado como la ciudadanía.

4.1. Cobertura

La educación en la ruralidad exige una integralidad de condiciones específicas simultáneas. Estas contribuyen, en suma, a la cobertura, a la calidad educativa y a la permanencia de las y los estudiantes en el sistema educativo: el transporte escolar hace posible que niñas y niños concentren su tiempo y su energía corporal en la actividad académica; la alimentación escolar para todas y todos es fundamento posibilitador de salud corporal y mental para toda disposición hacia el conocimiento; la dotación pedagógica necesaria para generar procesos de enseñanza-aprendizaje de calidad; la atención diferencial a niños en condición de discapacidad y la alfabetización de la población adulta del municipio para garantizar una educación incluyente. Adicionalmente, el acceso y permanencia de los jóvenes en la educación superior garantiza una mejora en la calidad de vida de estos jóvenes y del municipio.

Ante esto, el aumento de la cobertura educativa y las condiciones de permanencia en la educación básica, superior y con enfoque diferencial requieren del compromiso material de la comunidad educativa en un ejercicio de visibilización de las problemáticas relativas a la cobertura y la permanencia educativa, frente a las autoridades estatales que tienen la responsabilidad de velar por la salvaguarda y garantía del derecho a la educación, de tal modo que la exigibilidad ciudadana, estratégicamente orientada, invite de modo efectivo a aunar voluntades en torno a la defensa de dicho derecho fundamental.

COBERTURA

PROBLEMA SUENO	LÍNEA ESTRATÉGICA	ACCIONES ESTRATÉGICAS	CARÁCTER	COMPETENCIA	ACTORES INVOLUCRADOS		METAS
					RESPONSABLES	ALIADOS	
<p>P1. La deserción escolar en el municipio es del 87%, debido a las complejas condiciones socioeconómicas de las familias.</p> <p>S1. Mejoramos los niveles socioeconómicos de la región, generando empleo sostenible y garantizando la demanda comercial de los productos del municipio, a partir de alianzas estratégicas entre comunidad, instituciones gubernamentales y sectores privados locales, regionales, nacionales e internacionales.</p>	<p>LE.1.0. Prácticas de emprendimiento en la comunidad educativa.</p>	<p>AE1.1. Formular e implementar proyectos productivos en las Instituciones Educativas, articulando a las familias y las asociaciones productivas locales para mejorar las condiciones socioeconómicas de las familias.</p> <p>AE1.2. Gestionar alianzas y convenios estratégicos con la comunidad local, regional, nacional e internacional para la implementación de Proyectos Productivos Comunitarios con Enfoque Territorial.</p> <p>AE1.3. Vincular activamente a las familias a través del fortalecimiento de las Escuelas de Padres y los Comités Directivos de las Instituciones Educativas, y de la oferta de formación del SENA para las familias.</p> <p>AE1.4. Realizar una propuesta subregional para ajustar el calendario escolar a los tiempos de cosecha: calendario escolar con enfoque territorial. Tener en cuenta que el "trabajo del estudiante en la familia debe tener un componente pedagógico.</p> <p>AE1.5. Implementar una estrategia de control y vigilancia en los establecimientos educativos que ofrecen educación básica y media por ciclos en el municipio.</p>	<p>Gestión Proyecto</p> <p>Gestión</p> <p>Gestión</p> <p>Gestión</p> <p>Gestión</p> <p>Gestión</p>	<p>Municipal Departamental</p> <p>Municipal Departamental</p> <p>Municipal Departamental</p> <p>Departamental Nacional</p> <p>Departamental</p>	<p>* Institución Educativa</p> <p>* Alcaldía municipal (Coord. Educación)</p> <p>* Sistema Nacional de Aprendizaje (SENA)</p> <p>* Secretaría de Educación Departamental (SED Tolima)</p> <p>* Institución Educativa</p> <p>* Alcaldía municipal (Coord. Educación)</p> <p>* Secretaría de Educación Departamental (SED Tolima)</p> <p>* Institución Educativa</p> <p>* Sistema Nacional de Aprendizaje (SENA)</p> <p>* Comunidad educativa</p> <p>* Instituciones Educativas</p> <p>* Comunidad educativa</p> <p>* Secretaría de Educación Departamental (SED Tolima) - Dirección de inspección y vigilancia.</p>	<p>* Juntas de Acción Comunal</p> <p>* Asociaciones productivas</p> <p>* Sec. Desarrollo Rural (local y departamental)</p> <p>* Agencia de Desarrollo Rural (ADR)</p> <p>* Comité de cafeteros (Cafisur)</p> <p>* Cooperación internacional</p> <p>* Sistema Nacional de Aprendizaje (SENA)</p> <p>* Asociaciones productivas</p> <p>* Comunidad educativa</p> <p>* Alcaldía Municipal</p> <p>* Instituto Colombiano de bienestar familiar (ICBF)</p> <p>* Comisarías de familia</p> <p>* Policía Nacional</p> <p>* Secretaría de Educación Departamental</p> <p>* Hospital (SED Tolima)</p> <p>* Hospital municipal</p> <p>* Ministerio de educación Nacional (MEN)</p> <p>* Org. soc. civil.</p> <p>* Asociaciones productivas</p> <p>* Alcaldía municipal (Coord. de educación)</p> <p>* Ministerio de Educación Nacional (MEN)</p>	<p>Para 2023, el 100% de las familias contará con mínimo un proyecto pedagógico productivo en ejecución.</p> <p>Para el 2023, se habrán implementado los Proyectos Productivos Comunitarios con Enfoque Territorial, gracias a las alianzas estratégicas con la comunidad local, regional y nacional.</p> <p>Para el 2023, las Escuelas de Padres estarán inmersas en las instituciones educativas.</p> <p>Para el 2023, ya se habrá implementado una oferta ajustada al calendario escolar según los tiempos de cosecha.</p> <p>Para el 2020, se vigilarán las instituciones que ofrezcan cursos sabatinos.</p>

COBERTURA

PROBLEMA SUEÑO	LÍNEA ESTRATÉGICA	ACCIONES ESTRATÉGICAS	CARÁCTER	COMPETENCIA	ACTORES INVOLUCRADOS		METAS
					RESPONSABLES	ALIADOS	
<p>P2. La deficiencia en la prestación del servicio de alimentación escolar genera deserción y afecta los procesos de aprendizaje en niños, niñas y adolescentes del municipio.</p> <p>S1. Garantizamos un servicio adecuado de alimentación durante todo el año escolar, a través del fortalecimiento, seguimiento y control de los Programas de Alimentación Escolar (PAE).</p>	<p>LE.2.0. Condiciones dignas de alimentación escolar para la permanencia educativa.</p>	<p>AE.2.1. Flexibilizar la normativa de contratación de alimentación escolar, de tal manera que proveedores de la misma comunidad educativa, aledaños a las sedes, puedan ofrecer unos servicios de alimentación de calidad.</p>	Gestión Proyecto	Departamental Nacional	*Secretaría de Educación Departamental (SED Tolima) *Ministerio de Educación Nacional (MEN)	*Instituciones Educativas *Alcaldía municipal *Asociaciones de productores * Juntas de accion comunal *SENA Sistema Nacional de Aprendizaje *MINISTERIO DE AGRICULTURA. *MINISTERIO DE SALUD *MINISTERIO DE TRABAJO *(ICBF) Instituto Colombiano de bienestar familiar	Para el 2023, se flexibilizará la normativa de contratación de alimentación escolar con el fin de que sea mas agil y de alta calidad.
		<p>AE.2.2. Gestionar ante las instancias gubernamentales de los ambitos local, regional y nacional un aumento en los recursos destinados a la alimentacion escolar.</p>	Gestión	Municipal Departamental	*Instituciones educativas (concejos directivos) *Mesa educativa municipal (MEN) *Juntas de accion comunal. *Juntas de municipales de educacion JUME *Comunidad Educativa.	*Alcaldía municipal *Secretaría de Educación Departamental (SED Tolima) *Ministerio de Educación Nacional (MEN) * Juntas de accion comunal *Asojuntas *Asociacion de productores *Organizaciones no gubernamentales ONGs *Empresas *Medios de comunicacion	Para el 2023, se tendran los recursos suficientes para la alimentacion escolar.
		<p>AE.2.3. Promover una movilización ciudadana y una campaña de sensibilización ante la Alcaldía y Gobernación sobre los efectos negativos que tiene en la educación una pésima prestación del servicio de alimentación (inasistencia, deserción, bajo rendimiento)..</p>	Gestión	Municipal	*Comunidad Educativa	*Instituciones Educativas *Alcaldía municipal *Secretaría de Educación Departamental (SED Tolima) *Universidades *Organizaciones no gubernamentales (ONGs)	Para el 2023, existirá una campaña de sensibilización sobre el pésimo servicio de alimentación.
		<p>AE.2.4. Diseñar e implementar una cátedra dirigida a las instituciones locales y regionales sobre transparencia, eficiencia y eficacia en la asignación y uso de los recursos destinados a alimentación escolar.</p>	Gestión Proyecto	Departamental Nacional	* Institución Educativa de Educación Departamental (SED Tolima)	*Alcaldía municipal	Para el 2020, las instituciones educativas contarán con una cátedra sobre transparencia, eficiencia y eficacia en la asignación y uso de los recursos destinados a alimentación escolar.
		<p>AE.2.5. Formar a la comunidad y poner en marcha mecanismos de participacion ciudadana y rendición de cuentas como veedurias ciudadanas (ley 820 de 2003), comités de alimentación escolar, cabildos abiertos (Art. 2 y Art. 7 Ley 134 de 1994) y audiencias públicas, con el objetivo de hacer vigilancia y control fiscal a los procesos de contratación y prestación del servicio de alimentación.</p>	Gestión Proyecto	Departamental Municipal	* Institución Educativa de Educación Departamental (SED Tolima) *Comunidad *Familias	*Procuraduria *Contraloria *Org. No. Gubernamental ONGs.	Para el 2023, en el 100% de las instituciones educativas se hará el respectivo control fiscal a través de veedurias ciudadanas y cabildos abiertos, garantizando un servicio de alimentación de calidad.

COBERTURA							
PROBLEMA SUEÑO	LÍNEA ESTRATÉGICA	ACCIONES ESTRATÉGICAS	CARÁCTER	COMPETENCIA	ACTORES INVOLUCRADOS		METAS
					RESPONSABLES	ALIADOS	
<p>P3. La deficiencia en la prestación del servicio de transporte escolar genera deserción.</p> <p>P4. Garantizamos un servicio adecuado de alimentación durante todo el año escolar, a través del fortalecimiento, seguimiento y control de los Programas de Alimentación Escolar (PAE).</p>	<p>LE.3.0. Condiciones dignas de transporte escolar para la permanencia educativa.</p>	<p>AE.3.1. Flexibilizar la normativa de contratación, de tal manera que otros proveedores de la misma comunidad puedan ofrecer los servicios de transporte.</p>	Proyecto	Municipal Departamental Nacional	*Instituciones Educativas *Ministerio de Educación Nacional (MEN) *Alcaldía Municipal *Familias	*Instituciones Educativas *Ministerio de Educación Nacional (MEN) *Alcaldía Municipal *Familias	<p>Para el 2020, la comunidad educativa se habrá manifestado exigiendo los recursos necesarios para la prestación del servicio de transporte escolar</p> <p>Para el 2020, existirá una campaña de sensibilización que exija una prestación del servicio de transporte escolar de calidad.</p> <p>Para el 2020, ya se habrá implementado una cátedra de transparencia, eficiencia y eficacia en la asignación y uso de los recursos destinados a transporte escolar en cada sede</p> <p>Para el 2020, ya se habrá implementado una cátedra de transparencia, eficiencia y eficacia en la asignación y el uso de los recursos destinados a transporte escolar en cada sede.</p>
		<p>AE.3.2. Gestionar ante las instancias gubernamentales del ámbito local, regional y nacional un aumento en los recursos destinados al transporte escolar.</p>	Gestión	Municipal Departamental	*Instituciones Educativas *Comunidad educativa *Alcaldía Municipal	*Universidades *Org. No. Gubernamental ONGs.	
		<p>AE.3.3. Promover una movilización ciudadana y una campaña de sensibilización ante la Gobernación sobre los efectos negativos que tiene en la educación la pésima prestación del servicio de transporte escolar (inasistencia, deserción).</p>	Gestión	Municipal Departamental	*Comunidad Educativa	*Instituciones Educativas *Alcaldía municipal *Secretaría de Educación Departamental (SED Tolima) *Juntas Municipales de Educación (JUME) *Mesa Educativa Municipal (MEM)	
		<p>AE.3.4. Diseñar e implementar una cátedra dirigida a las instituciones locales y regionales sobre transparencia, eficiencia y eficacia en la asignación y uso de los recursos destinados a transporte escolar.</p>	Gestión	Municipal Departamental	*Instituciones Educativas *Comunidad educativa	*Procuraduría *Contraloría *Organizaciones no gubernamentales (ONGs)	
		<p>AE.3.5. Formar a la comunidad y poner en marcha mecanismos de participación ciudadana y rendición de cuentas como veedurías ciudadanas (ley 820 de 2003), comités de alimentación escolar, cabildos abiertos (Art. 2 y Art. 7 Ley 134 de 1994) y audiencias públicas, con el objetivo de hacer vigilancia y control fiscal a los procesos de contratación y prestación del servicio de alimentación.</p>	Gestión Proyecto	Departamental Municipal	*Secretaría de Educación Departamental (SED Tolima) *Comunidad Educativa	*Procuraduría *Contraloría *Org. No. Gubernamental ONGs.	

COBERTURA

PROBLEMA SUEÑO	LÍNEA ESTRATÉGICA	ACCIONES ESTRATÉGICAS	CARÁCTER	COMPETENCIA	ACTORES INVOLUCRADOS		METAS
					RESPONSABLES	ALIADOS	
<p>P4. Los niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad no tienen garantizado su derecho a la educación debido a la ausencia de estrategias de atención diferencial.</p> <p>S1. Garantizamos el derecho a la educación de niños, niñas y adolescentes con discapacidad a través de estrategias de atención diferencial para la inclusión.</p>	<p>LE.4.0. Innovación educativa para la inclusión de niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad.</p>	<p>AE.4.1. Elaborar un diagnóstico municipal in situ, a partir de la gestión de las instituciones educativas, secretarías de salud y de educación municipales y departamentales, el hospital y el instituto Colombiano de bienestar familiar ICBF, para identificar la condición de discapacidad de niños, niñas y adolescentes. Este diagnóstico debe llegar a las sedes más aisladas del municipio.</p>	Proyecto	Municipal Departamental	<p>*Instituciones Educativas *Alcaldía Municipal *Secretaría de educación departamental (SED TOLIMA)</p>	<p>*Hospital municipal *Comisaría de familia *Instituto colombiano de bienestar familiar ICBF *Sec. Inclusión social departamental. *Dir. salud municipal.</p>	<p>Para el 2023, el municipio contará con un diagnóstico que identifique a todas las personas en condición de discapacidad.</p>
		<p>AE.4.2. Poner en marcha una campaña de sensibilización orientada a las familias sobre la importancia de identificar y entender la condición de discapacidad de los niños, niñas y adolescentes.</p>	Proyecto	Municipal Departamental	<p>*Instituciones Educativas *Alcaldía Municipal *Secretaría de educación departamental (SED TOLIMA)</p>	<p>*Hospital municipal *Comisaría de familia *Instituto colombiano de bienestar familiar ICBF *Sec. Inclusión social departamental. *Dir. salud municipal.</p>	<p>Para el 2023, ya estará en marcha una campaña de sensibilización para que la comunidad educativa cuente con una debida atención a estudiantes en situación de discapacidad.</p>
		<p>AE.4.3. Implementar espacios formativos con profesionales especializados para la comunidad educativa (directores, docentes, familias) sobre estrategias de atención diferencial a jóvenes en condición de discapacidad.</p>	Gestión	Municipal	<p>*Instituciones Educativas *Alcaldía Municipal *Secretaría de educación departamental (SED TOLIMA)</p>	<p>*Hospital municipal *Comisaría de familia *Instituto colombiano de bienestar familiar ICBF *Sec. Inclusión social departamental. *Dir. salud municipal.</p>	<p>Para el 2023, cada institución educativa contará con espacios formativos para toda la comunidad educativa sobre la debida atención a estudiantes en situación de discapacidad.</p>
		<p>AE.4.4. Diseñar e implementar una ruta integral de atención a personas en condición de discapacidad que garantice su derecho a la educación, a partir de la gestión de las instituciones educativas, secretaria de salud y de educación municipales y departamentales, el hospital y el ICBF.</p>	Gestión	Municipal	<p>*Instituciones Educativas *Alcaldía Municipal *Secretaría de educación departamental (SED TOLIMA)</p>	<p>*Hospital municipal *Comisaría de familia *Instituto colombiano de bienestar familiar ICBF *Sec. Inclusión social departamental. *Dir. salud municipal.</p>	<p>Para el 2023, cada institución educativa contará con espacios formativos para toda la comunidad educativa sobre la debida atención a estudiantes en situación de discapacidad.</p>
		<p>AE.4.5. Implementar estrategias pedagógicas como el deporte y el arte para fomentar la inclusión.</p>	Gestión Proyecto	Departamental Municipal	<p>*Institución Educativa *Secretaría de Educación Departamental (SED Tolima) *Secretaría de Deporte</p>		<p>Para el 2020, la inclusión entre estudiantes se habrá fomentado a través de estrategias pedagógicas como el deporte.</p>

COBERTURA							
PROBLEMA SUENO	LÍNEA ESTRATÉGICA	ACCIONES ESTRATÉGICAS	CARÁCTER	COMPETENCIA	ACTORES INVOLUCRADOS		METAS
					RESPONSABLES	ALIADOS	
<p>P5. Los adultos no alfabetizados no tienen garantizado su derecho a la educación debido a la ausencia de estrategias de atención diferencial.</p> <p>S5. Garantizamos el derecho a la educación de adultos no alfabetizados a través de estrategias de atención diferencial para la inclusión.</p>	<p>LE.5.0. Innovación educativa para la inclusión alfabetización de adultos.</p>	<p>AE.5.1. Elaborar un diagnóstico municipal in situ, a partir de la gestión de las Instituciones Educativas y las secretarías de educación municipal y departamental, para identificar las necesidades en términos de alfabetización de adultos. Este diagnóstico debe llegar a las veredas más aisladas del municipio.</p>	Gestión Proyecto	Municipal Departamental	*Instituciones Educativas *Secretaría de Educación Departamental (SED Tolima) *Comunidad Educativa	*Comisaría de familia *Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) *Hospital	Para el 2020, se tendrá un diagnóstico completo que identifique las necesidades de alfabetización de los adultos mayores.
		<p>AE.5.2. Poner en marcha una campaña de sensibilización sobre la importancia de la alfabetización para mejorar las condiciones de vida de los adultos.</p>	Gestión	Municipal Departamental	*Instituciones Educativas *Secretaría de Educación Departamental (SED Tolima) *Comunidad Educativa	Para el 2020, toda la comunidad educativa estará informada sobre estos programas de alfabetización.	
		<p>AE.5.3. Diseñar programas comunitarios flexibles para la alfabetización de adultos en el área de influencia de las instituciones educativas, a partir de la gestión de las Instituciones Educativas, la Alcaldía y la SED Tolima. Esto incluye la vinculación del servicio social obligatorio de los estudiantes en los programas de alfabetización de adultos.</p>	Gestión	Departamental Municipal	*Institución Educativa *Secretaría de Educación Departamental (SED Tolima) *Secretaría de Deporte	Para el 2020, existirán programas comunitarios flexibles para la alfabetización de adultos.	

COBERTURA

PROBLEMA SUEÑO	LÍNEA ESTRATÉGICA	ACCIONES ESTRATÉGICAS	CARÁCTER	COMPETENCIA	ACTORES INVOLUCRADOS		METAS
					RESPONSABLES	ALIADOS	
<p>P6. Solamente el 15% (aprox.) de los estudiantes que culmina la educación media accede a educación superior debido a que la oferta de programas técnicos, tecnológicos y universitarios es reducida y no responde a los intereses y necesidades del municipio.</p> <p>S6. Los jóvenes acceden a programas de educación superior de su interés y pertinentes para nuestro municipio.</p>	<p>LE.6.o. Articulación pertinente entre educación media y superior.</p>	<p>AE.6.1. Diagnósticar los intereses vocacionales de los estudiantes del municipio para orientar la educación en esa dirección.</p>	Proyecto	Municipal Departamental	*Instituciones Educativas *Secretaría de Educación Departamental (SED Tolima) *Comunidad Educativa	*Universidades	Para el 2020, se tendrá un diagnóstico completo sobre los verdaderos intereses de los estudiantes respecto a su orientación vocacional.
		<p>AE.6.2. Diseñar e implementar programas propedéuticos que faciliten el ingreso de los bachilleres a los programas académicos de las universidades públicas y privadas de carácter nacional y regional.</p>	Gestión Proyecto	Municipal Departamental	*Instituciones Educativas *Secretaría de Educación Departamental (SED Tolima)	*Universidades	Para el 2020, existirán programas propedéuticos que faciliten el ingreso de los bachilleres a los programas académicos.
		<p>AE.6.3. Proveer becas y otros modelos de apoyo financiero para el sostenimiento (matrícula, vivienda, transporte, manutención, materiales de estudio) de los estudiantes en los programas académicos universitarios. Esto a partir de la gestión articulada entre las instituciones de educación superior, la SED Tolima, el sector privado y la cooperación internacional. Esta estrategia incluye a un tutor delegado que acompañe al estudiante durante su ingreso y transición a la ciudad.</p>	Gestión Proyecto	Municipal Departamental	*Secretaría de Educación Departamental (SED Tolima) *Ministerio de educación nacional MEN - Vi. Educación superior. *Instituto colombiano de crédito educativo y estudios técnicos en el exterior.	*Alcaldía municipal *Sistema nacional de aprendizaje SENA *Universidades *Org. No Gubernamentales *Asociaciones de productores *Empresas	Para el 2020, se pondrá en marcha una estrategia que incorpore becas, créditos, y apadrinamiento para afianzar la permanencia y finalización de los estudios.
		<p>AE.6.4. Ampliar la oferta de programas para estudios superiores (incluyendo especializaciones) in situ, no limitados a programas relacionados con la agricultura, a través de distintas modalidades, y en articulación con las universidades públicas y privadas de la región. Esta acción estratégica incluye la instalación de una central del SENA en el municipio.</p>	Gestión Proyecto	Municipal Departamental	*Institución Educativa *Alcaldía municipal *Secretaría de Educación Departamental (SED Tolima) *Sistema Nacional de Aprendizaje (SENA)	*Universidades	Para el 2020, las ofertas de programas de educación superior responderán a las expectativas comunitarias.
		<p>AE.6.5. Implementar estrategias de comunicación orientadas a dar a conocer la oferta de educación superior y los modelos de apoyo financiero, tales como campañas de comunicación y ferias de educación superior en el municipio.</p>	Gestión	Departamental Municipal	*Instituciones Educativas	*Universidades *Medios de Comunicación *Comunidad Educativa	Para el 2020, se conocerá en su totalidad la oferta de educación superior y sus modelos de apoyo financiero.

4.2. *Situación de los docentes*

Muchas de las problemáticas relacionadas con los docentes son de naturaleza estructural, es decir, obedecen al marco jurídico que regula el sistema educativo a nivel nacional. Al respecto, se identificaron problemáticas asociadas al altísimo porcentaje de provisionalidad de los contratos (64%), y a la asignación inadecuada de docentes que se desempeñan en áreas distintas a sus áreas de formación. Estas problemáticas generan una desmotivación generalizada en la planta docente del municipio, así como limitaciones en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Las estrategias para solucionar estas problemáticas requieren de reformas estructurales a la normatividad (Ley 115 de 1994, Decreto 1494 de 2015, Ley 1620 de 2013 y recientemente los Decretos 2105 de 2017 y 882 de 2017).

No obstante, existen problemáticas que podrían ser abordadas en el corto plazo, y en el nivel local, a partir de la gestión articulada de la administración local, la departamental y entes descentralizados como universidades o institutos de educación superior. Esta gestión podría generar impactos positivos considerables en la educación. Al respecto, la problemática que se refiere a la carencia de oportunidades para la formación de los docentes podría ser abordada a partir de la estrategia "Formación docente permanente", que busca que las IE, la Alcaldía, la SET y las facultades de educación construyan e implementen programas de inclusión y acceso a educación posgradual para docentes en zonas rurales dispersas.

SITUACIÓN DOCENTE

PROBLEMA SUEÑO	LÍNEA ESTRATÉGICA	ACCIONES ESTRATÉGICAS	CARÁCTER	COMPETENCIA	ACTORES INVOLUCRADOS		METAS
					RESPONSABLES	ALIADOS	
<p>P1. El 64% de la planta docente del municipio tiene contratos de provisionalidad, lo que genera incertidumbre y desmotivación, y afecta negativamente el ejercicio de la profesión docente y por ende la calidad educativa.</p> <p>S1. Todos los docentes del municipio son de planta, generando estabilidad laboral y motivación, y por ende, un aumento en la calidad educativa.</p>	<p>LE 1.0. Dignificación de la labor docente</p>	<p>AE 1.1. Crear un comité de veedores docentes encargado de promover, dinamizar y hacer seguimiento a una serie de reformas al marco jurídico que regula el ejercicio de la profesión (ley 115 de 1994, ley 1278 de 2002, decreto 1494 de 2005, etc), con el objetivo de generar condiciones de bienestar para todos los docentes.</p>	<p>Gestión Proyecto</p>	<p>Municipal Departamental</p>	<p>*Institución Educativa Municipal *Alcaldía Municipal *Secretaría de Educación Departamental (SED Tolima) *Ministerio de educación nacional MEN</p>	<p>*Comunidad educativa</p>	<p>Para el 2023, las condiciones laborales de los docentes mejorará, permitiendo una permanencia y estabilidad laboral. De igual forma, se acelera el proceso de concurso docente.</p>
<p>P2. La asignación inadecuada de docentes se ve reflejada en dos problemáticas: 1. Los docentes se desempeñan en asignaturas que no corresponden a sus áreas de formación. 2. No hay suficientes docentes por área que puedan cubrir la demanda de asignaturas, lo que deriva en una sobrecarga de asignaturas y cursos. Ambas problemáticas afectan negativamente el proceso de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>S2. Los docentes del municipio se desempeñan en áreas acordes con su formación académica y existen suficientes docentes para cubrir la demanda de asignaturas y cursos.</p>	<p>LE 2.0. Asignación idónea de docentes.</p>	<p>AE 2.1. Generar un proceso de reasignación docente, en el que la formación académica de los mismos coincida con la demanda por asignaturas. Este proceso se debe gestionar a través de la articulación de las Instituciones Educativas y la SED Tolima.</p> <p>AE 2.2. Ampliar la planta docente en las áreas requeridas por las instituciones educativas, y establecer un máximo de materias por profesor, a través de la gestión articulada entre Instituciones Educativas, Alcaldía y la SED Tolima</p>	<p>Gestión Proyecto</p> <p>Gestión</p>	<p>Municipal Departamental Nacional</p> <p>Municipal Departamental Nacional</p>	<p>*Secretaría de Educación Departamental (SED Tolima) *Alcaldía Municipal</p> <p>*Institución Educativa *Secretaría de Educación Departamental (SED Tolima) *Alcaldía Municipal *Ministerio de Educación Nacional (MEN)</p>	<p>*Ministerio de Educación Nacional (MEN) *Universidades</p>	<p>Para el 2020, las vacantes de docentes corresponderán a los perfiles de las especialidades en el área de formación, para garantizar una educación de calidad.</p> <p>Para el 2023, se ampliará la planta de docentes en cada institución educativa.</p>

SITUACIÓN DOCENTE								
PROBLEMA SUÑO	LÍNEA ESTRATÉGICA	ACCIONES ESTRATÉGICAS	CARÁCTER	COMPETENCIA	ACTORES INVOLUCRADOS		METAS	
					RESPONSABLES	ALIADOS		
<p>P3. Aproximadamente el 78% de los docentes del municipio no cuenta con formación posgradual y carece de espacios de formación formal e informal que le permitan actualizar sus modelos y metodologías de enseñanza.</p> <p>S3. El 100% de los docentes del municipio accede a espacios de formación permanente que le permitan actualizar sus modelos y metodologías para la enseñanza.</p>	<p>LE3.0. Formación docente permanente.</p>	<p>AE3.1. Promover espacios permanentes de formación y actualización docente en temas de nuevas metodologías, didáctica, manejo de TIC, educación ciudadana, para la reconciliación socioemocional. Debe hacerse teniendo en cuenta los tiempos, distancias y costos en los que tienen que incurrir los docentes de las sedes más aisladas, para garantizar su acceso (enfoque territorial). Estos espacios se deben gestionar a través de la articulación entre las institución educativa, la Alcaldía, la SED Tolima, universidades públicas y privadas y organizaciones especializadas en los temas de formación. Esta acción implica adaptar el cronograma de trabajo para los docentes que accedan a los espacios de formación, lo que requiere de compromiso y apoyo por parte de los directivos.</p> <p>AE3.2. Crear una campaña de motivación para la formación continua de los docentes, así como una red de docentes a nivel municipal orientada al intercambio de experiencias.</p> <p>AE3.3. Construir e implementar programas con enfoque territorial para la inclusión y acceso de docentes de zonas rurales dispersas a educación posgradual (especialización, maestría y doctorado), a partir de la articulación de las Instituciones Educativas, Alcaldía, SED Tolima y facultades de educación.</p> <p>AE3.4. Crear un esquema de incentivos económicos que se vea reflejado en un aumento del salario para los docentes que accedan y finalicen satisfactoriamente su formación.</p>	<p>Gestión</p> <p>Gestión Proyecto</p> <p>Gestión Proyecto</p>	<p>Municipal Departamental</p> <p>Municipal</p> <p>Departamental Nacional</p> <p>Municipal Departamental</p>	<p>*Institución Educativa</p> <p>*Secretaría de Educación Departamental (SED Tolima)</p> <p>*Alcaldía Municipal</p> <p>*Institución Educativa</p> <p>*Secretaría de Educación Departamental (SED Tolima)</p> <p>*Ministerio de Educación Nacional (MEN)</p> <p>-Dirección de Calidad en educación preescolar, básica y media-</p> <p>*Secretaria de Educación Departamental (SED Tolima)</p> <p>*Institución Educativa</p> <p>*Secretaría de Educación Departamental (SED Tolima)</p> <p>*Ministerio de Educación Nacional (MEN)</p>	<p>*Alcaldía Municipal</p> <p>*Sistema Nacional de Aprendizaje (SENA)</p> <p>*Universidades nongubernamentales (ONGs)</p> <p>*Institución Educativa</p> <p>*Secretaría de Educación Departamental (SED Tolima)</p> <p>*Institución Educativa Nacional</p> <p>*Asociaciones de productores</p> <p>*Juntas de Acción Comunal</p> <p>*Organizaciones de la sociedad civil especializadas</p>	<p>Para el 2023, los docentes de todas las instituciones educativas contarán con espacios de actualización en nuevas metodologías de enseñanza.</p> <p>Para el 2020, existirá una red de docentes que intercambien sus experiencias para una constante motivación</p> <p>Para el 2023, el 30% de las instituciones educativas rurales habrá implementado modelos flexibles que se ajusten a las dinámicas de la ruralidad.</p> <p>Para el 2020, existirán incentivos económicos para los docentes que finalicen sus procesos de formación.</p>	

4.3. Currículo y entorno

Abordar la categoría de currículo vinculada a la del entorno ofrece la posibilidad de ir más allá de los planes de estudio. Permite incluir las dimensiones culturales, sociales, políticas y económicas del territorio en los procesos formativos y mantener el vínculo inherente entre la escuela y la comunidad. Las problemáticas identificadas para estos dos factores pueden estructurarse en tres grandes categorías:

1. Problemáticas asociadas a la desarticulación entre la educación y el contexto productivo del municipio. Incluyen currículos poco pertinentes y carentes de identidad territorial, así como una limitada articulación entre los sectores educativo, gubernamental y productivo. Las estrategias "Construcción colectiva de currículos pertinentes" y "Educación y desarrollo sostenible" están orientadas a enfrentar estas problemáticas, vinculando la educación con la realidad territorial.
2. Problemáticas asociadas al bajo rendimiento académico de los estudiantes. Incluyen los bajos resultados en las pruebas Saber (3º, 5º, 9º y 11º), así como limitaciones en la implementación de Planes de Mejora. Las estrategias "Excelencia académica" y "Planes de Mejora con perspectiva integral y sostenible" apuntan a un mejoramiento sostenido de las competencias académicas de los estudiantes.
3. Problemáticas asociadas a la convivencia y las relaciones entre estudiantes, sus familias y escuela. Incluyen ausencia de espacios de formación socioemocional, ausencia de aplicación de mecanismos de resolución de conflictos, así como baja participación de las familias en los procesos educativos de sus hijos y en la construcción de sus proyectos de vida. Con el fin de contrarrestar estas problemáticas, se formularon estrategias como la "Construcción de paz en las IE" y la "Corresponsabilidad en la educación: estrategia para la vinculación de la comunidad y padres de familia en procesos educativos".

CURRÍCULO Y ENTORNO

PROBLEMA SUEÑO	LÍNEA ESTRATÉGICA	ACCIONES ESTRATÉGICAS	CARÁCTER	COMPETENCIA	ACTORES INVOLUCRADOS		METAS
					RESPONSABLES	ALIADOS	
<p>P1. Los documentos que orientan la acción de instituciones educativas (Proyecto Educativo Institucional PEI, PLa aula, malla curricular, etc.) no se articulan con el entorno y carecen de identidad territorial, generando una desatención de las necesidades reales de los estudiantes y el territorio que habitan.</p> <p>S1. Contamos con documentos (PEI, malla curricular, plan de aula, etc.) que orientan la acción de las IE en coherencia con las necesidades reales de los estudiantes y el territorio que habitan.</p>	<p>LE 1.0. Construcción colectiva de currículos pertinentes</p>	<p>AE 1.1. Poner en marcha espacios de actualización curricular con identidad territorial, que incluyan nuevos modelos educativos con énfasis en la práctica y en la experiencia. Estos espacios deben estar orientados a directivos y docentes de las instituciones educativas, a partir de la gestión articulada de las instituciones educativas, SED Tolima, universidades y centros u organizaciones especializados (por ejemplo, escuela nueva.)</p>	Gestión Proyecto	Municipal Departamental	*Institución educativa *Secretaría de educación departamental SEDTOLIMA *Ministerio de Educación Nacional MEN.	*Universidades no gubernamentales ONGs.	Para el 2023 se habrá puesto en marcha espacios de formación en actualización curricular con identidad territorial, incluyendo nuevos modelos educativos.
		<p>AE 1.2. Crear diagnósticos participativos de las necesidades educativas del territorio que tengan en cuenta tanto las necesidades de los estudiantes como la vocación productiva del territorio, a partir de la gestión articulada entre las Instituciones Educativas, SED Tolima, universidades y centros u organizaciones especializados (por ejemplo, Escuela Nueva).</p>	Gestión	Municipal Departamental	*Institución educativa *Secretaría de educación departamental SEDTOLIMA	*Universidades *Asociaciones de productores *Juntas de Acción Comunal	Para el 2023, existirá un diagnóstico participativo con base en las necesidades del territorio de los estudiantes.
		<p>AE 1.3. Diseñar y poner en marcha un programa de orientación vocacional y de construcción de proyectos de vida que se mantenga en el largo plazo y se aplique en todos los niveles escolares. Con el fin de armonizar los intereses de los estudiantes, la identidad territorial, la vocación productiva del territorio.</p>	Gestión Proyecto	Municipal Departamental	*Institución Educativa *Secretaría de Educación Departamental (SED Tolima) *Alcaldía Municipal *Comunidad Educativa *Sistema Nacional de Aprendizaje SENA	*Universidades	Para el 2023, los estudiantes tendrán una mejor orientación vocacional que los acompañará en su proyecto de vida.
		<p>AE 1.4. Generar espacios y mecanismos para actualizar de manera participativa los currículos de las instituciones educativas en función de las condiciones de las sedes (y no al contrario), y así lograr que sean pertinentes y sensibles a las necesidades del contexto, por ejemplo (currículos con énfasis en lo agrícola y agropecuario, pero también currículos enriquecidos con una oferta técnica diversa que tenga otros énfasis. Esto se logra articulando la acción de la comunidad educativa ampliada (estudiantes, familias, juntas de acción comunal, alcaldía municipal, SED Tolima, instituciones de educación superior, organizaciones de la sociedad civil.)</p>	Gestión	Municipal Departamental	*Institución Educativa *Secretaría de Educación Departamental (SED Tolima) *Ministerio de Educación Nacional MEN.	*Comunidad educativa *Alcaldía municipal *Junta de acción comunal	Para el 2023, los currículos de las instituciones educativas estarán actualizados en función de las condiciones de las sedes educativas.

CURRÍCULO Y ENTORNO

PROBLEMA SUEÑO	LÍNEA ESTRATÉGICA	ACCIONES ESTRATÉGICAS	CARÁCTER	COMPETENCIA	ACTORES INVOLUCRADOS		METAS
					RESPONSABLES	ALIADOS	
<p>P2. Es insuficiente el liderazgo del gobierno local y regional para generar estrategias de articulación entre actores productivos y educativos.</p> <p>S2. Existen espacios de diálogo permanente y fructífero entre los sectores educativo, gubernamental y productivo, con el fin de poner en marcha estrategias articuladas para el desarrollo sostenible del municipio.</p>	<p>LE 2.0. Educación y desarrollo sostenible.</p>	<p>AE 2.1. Institucionalizar espacios de diálogo continuo y permanente entre los sectores educativo, de gobierno y productivo del municipio, para construir y poner en marcha estrategias de articulación de los procesos educativos y las dinámicas productivas de la región (fortalecimiento de fincas de las instituciones educativas, formación y acompañamiento técnico a los proyectos productivos de los estudiantes con el apoyo del SENA, creación de microempresas y emprendimientos, diseño de proyectos institucionales de vinculación con el sector productivo, reactivación de proyectos como ESCUELA y CAFE con nuevos productos, entre otros.</p>	Gestión	Municipal	<p>*Institución educativa *Secretaría de educación departamental SED TOLIMA *Ministerio de Educación Nacional MEN.</p>	<p>*Universidades *Organizaciones no gubernamentales ONGs.</p>	<p>Para el 2023 existirá una debida articulación entre los sectores educativo, de gobierno y productivo para la formación y acompañamiento en los procesos de emprendimiento de los estudiantes.</p>

PROBLEMA SUEÑO	LÍNEA ESTRATÉGICA	ACCIONES ESTRATÉGICAS	CARÁCTER	COMPETENCIA	ACTORES INVOLUCRADOS		METAS
					RESPONSABLES	ALIADOS	
<p>P3. En promedio, el 80% de los estudiantes obtiene resultados de nivel insuficiente o mínimo en las pruebas Saber (3°, 5°, 9° y 11°).</p> <p>S3. Los estudiantes del municipio alcanzan niveles altos en todas las dimensiones a evaluar de las pruebas Saber (3°, 5°, 9° y 11°), a través de estrategias de mejoramiento en el desempeño académico vinculadas con los currículos y PEI de las IE.</p>	<p>LE 3.0. Excelencia académica.</p>	<p>AE3.1. Poner en marcha programas extraescolares desde preescolar, enfocados en las áreas de lectura crítica, formación ciudadana, matemáticas, lenguaje, argumentación y ciencias, a partir de la articulación entre las instituciones educativas, la SED Tolima y universidades, para el acompañamiento pedagógico por parte de pasantes en las áreas específicas a profundizar.</p> <p>AE3.2. Poner en marcha programas de formación para docentes, enfocados en evaluación de competencias, a partir de la articulación entre las Instituciones Educativas y la SED Tolima.</p> <p>AE3.3. Crear, con el apoyo institucional de las instituciones educativas, grupos de estudio liderados por estudiantes, orientados a intercambiar dudas y preparar las pruebas.</p> <p>AE3.4. Gestionar, desde un grupo de trabajo de docentes y directivos conformado en el municipio, y con el apoyo de la SED Tolima, una propuesta de construcción de modelos de evaluación con enfoque territorial, más acorde con las competencias y capacidades desarrolladas y fomentadas en las Instituciones Educativas del territorio.</p>	Gestión Proyecto	Municipal Departamental	<p>*Institución educativa *Secretaría de educación departamental SED TOLIMA *Ministerio de Educación Nacional MEN.</p> <p>*Institución Educativa *Comunidad Educativa</p> <p>*Institución Educativa *Secretaría de Educación Departamental (SED Tolima) *Ministerio de Educación Nacional (MEN)</p>	<p>*Universidades</p> <p>*Universidades</p> <p>*Universidades *Organizaciones no gubernamentales (ONGs)</p> <p>*Comunidad educativa</p>	<p>Para el 2020, ya se habrán puesto en marcha programas extraescolares con el debido acompañamiento pedagógico.</p> <p>Para el 2020, existirán programas de evaluación de competencias para los docentes.</p> <p>Para el 2020, habrá grupos de estudio enfocados en la preparación de pruebas.</p> <p>Para el 2023, existirán modelos de evaluación con enfoque territorial.</p>

CURRÍCULO Y ENTORNO

PROBLEMA SUENO	LÍNEA ESTRATÉGICA	ACCIONES ESTRATÉGICAS	CARÁCTER	COMPETENCIA	ACTORES INVOLUCRADOS		METAS
					RESPONSABLES	ALIADOS	
<p>P4. La implementación de los Planes de Mejora en las Instituciones Educativas está condicionada al resultado que obtengan en las pruebas estandarizadas, lo cual impide un ejercicio de acompañamiento sostenible en el tiempo.</p> <p>S4. Los Planes de Mejora de las IE son diseñados e implementados con una visión integral y sostenible.</p>	<p>LE 4.0. Planes de Mejora con perspectiva integral y sostenible.</p>	<p>AE4.1. Realizar un diagnóstico participativo (estudiantes, familias, docentes y directivos) para identificar la situación, desde una perspectiva integral, de cada Institución Educativa y sus sedes. Esto implica levantar la información con el apoyo de profesionales de ciencias sociales, a partir de la articulación entre la SED Tolima y universidades.</p>	Gestión Proyecto	Municipal Departamental	*Institución Educativa *Secretaría de Educación Departamental (SED Tolima) *Comunidad Educativa	*Universidades no gubernamentales ONGs.	Para el 2023, existirá un diagnóstico completo sobre la situación en perspectiva de cada Institución Educativa.
		<p>AE4.2. Crear espacios de construcción y puesta en marcha de Planes de Mejora, como una herramienta de articulación, transformación y gestión de buenas prácticas educativas. Estos espacios deben estar orientados a alcanzar un alto nivel de formación integral y deben articularse con los Planes de Aula para generar sostenibilidad.</p>	Gestión Proyecto	Municipal Departamental	*Institución Educativa *Secretaría de Educación Departamental (SED Tolima)	*Universidades	Para el 2020, se habrán puesto en marcha prácticas educativas que respondan a una formación integral.
		<p>AE4.3. Promover espacios de retroalimentación e intercambio de experiencias entre la comunidad educativa de las Instituciones Educativas del municipio sobre buenas prácticas pedagógicas.</p>	Gestión	Municipal	*Institución Educativa *Comunidad Educativa		Para el 2020, existirán espacios de intercambio de experiencias sobre buenas prácticas pedagógicas.
		<p>AE4.4. Crear un comité de asesoría, seguimiento y evaluación de la implementación de los Planes de Mejora.</p>	Gestión Proyecto	Municipal Departamental	*Institución Educativa *Secretaría de Educación Departamental (SED Tolima) *Comunidad Educativa		Para el 2020, ya existirán los Planes de Mejora.

CURRÍCULO Y ENTORNO

PROBLEMA SUEÑO	LÍNEA ESTRATÉGICA	ACCIONES ESTRATÉGICAS	CARÁCTER	COMPETENCIA	ACTORES INVOLUCRADOS		METAS
					RESPONSABLES	ALIADOS	
<p>P5. El personal y los mecanismos existentes para gestionar de manera adecuada conflictos en la comunidad educativa (discriminación por género, culto, etnia; incremento del consumo de sustancias psicoactivas, y embarazos a temprana edad, entre otros) resultan insuficientes, lo que deriva en un entorno violento.</p>	<p>LE5.0. Construcción de paz en las Instituciones Educativas.</p>	<p>AE5.1. Crear espacios de formación y diálogo sobre temas como violencia de género, educación sexual educación socioemocional, resolución de conflictos, entre otros, dirigidos a estudiantes, docentes, directivos y padres de familia. Estos espacios buscarán deconstruir imaginarios y prejuicios causantes de discriminación y violencia en cualquiera de sus formas. Asimismo, socializarán los mecanismos y rutas existentes de resolución de conflictos con el fin de que se fortalezca su aplicación.</p>	Gestión Proyecto	Municipal Departamental	*Institución Educativa *Secretaría de Educación Departamental (SED Tolima) *Comunidad Educativa	*Junta de Acción Comunal *Asociaciones de productores *Sistema Nacional de aprendizaje SENA. *Alcaldía Municipal.	Para el 2023, existirán espacios de formación y diálogo sobre temas como violencia de género, educación sexual, educación socioemocional, resolución de conflictos, entre otros, dirigidos a estudiantes.
		<p>AE5.2. Crear espacios participativos de actualización y ajuste del manual de convivencia, garantizando la participación de estudiantes, docentes y docentes orientadores.</p>	Gestión	Municipal	*Institución Educativa *Secretaría de Educación Departamental (SED Tolima) *Comunidad Educativa		Para el 2020, el manual de convivencia estará actualizado.
<p>S5. El entorno de las IE es de respeto por la diversidad y construcción de paz.</p>		<p>AE5.3. Fortalecer la aplicación y monitoreo de los mecanismos ya existentes de resolución de conflictos de la Ley 1620 de 2013 sobre convivencia escolar.</p>	Gestión	Municipal Departamental	*Institución Educativa *Secretaría de Educación Departamental (SED Tolima) *Comunidad Educativa		Para el 2020, se aplicarán los mecanismos de resolución de conflictos de la Ley 1620 de 2013 sobre convivencia escolar.
		<p>AE5.4. Implementar proyectos pedagógicos transversales orientados al reconocimiento por diversidad de género, culto y etnia.</p>	Gestión Proyecto	Municipal Departamental	*Institución Educativa *Secretaría de Educación Departamental (SED Tolima) *Ministerio de Educación Nacional (MEN)	*Universidades *Organizaciones no gubernamentales (ONGs)	Para el 2020, ya estarán en marcha proyectos pedagógicos transversales orientados al reconocimiento por la diversidad de género, culto y etnia
		<p>AE5.5. Implementar programas interinstitucionales para la prevención de embarazos a temprana edad y disminución del consumo de sustancias psicoactivas, a través de la articulación entre las Instituciones Educativas, hospital, Comisaría de Familia, SED Tolima, secretarías de salud, y organizaciones especializadas en el tema.</p>	Gestión Proyecto	Municipal Departamental	*Institución Educativa *Secretaría de Educación Departamental (SED Tolima) *Ministerio de Educación Nacional (MEN)	*Comisaría de familia *Hospital *Secretaría de salud.	Para el 2020, se habrán implementado programas interinstitucionales para la prevención de embarazos a temprana edad y disminución del consumo de sustancias psicoactivas.
		<p>AE5.6. Promover reformas al marco normativo sobre orientación escolar (Ley 1620 de 2013, Decreto 2105 de 2017) con el objetivo de garantizar el nombramiento de dos (2) docentes orientadores en todas las Instituciones Educativas: uno fijo y otro rotativo para las sedes.</p>	Gestión	Municipal Departamental	*Institución Educativa *Secretaría de Educación Departamental (SED Tolima) *Ministerio de Educación Nacional (MEN)	*Comisaría de familia *Hospital *Secretaría de salud.	Para el 2023, cada sede contará con al menos un docente orientador.
		<p>AE5.6. Generar convenios con instituciones de educación superior públicas o privadas para que estudiantes de psicología realicen pasantías en las Instituciones Educativas y con las familias</p>	Gestión	Municipal Departamental	*Institución Educativa *Secretaría de Educación Departamental (SED Tolima) *Ministerio de Educación Nacional (MEN) *Alcaldía municipal.	*Universidades *Organizaciones no gubernamentales (ONGs)	Para el 2020, las Instituciones de educación superior contarán con practicantes en áreas de psicología.

CURRÍCULO Y ENTORNO							
PROBLEMA SUENO	LÍNEA ESTRATÉGICA	ACCIONES ESTRATÉGICAS	CARÁCTER	COMPETENCIA	ACTORES INVOLUCRADOS		METAS
					RESPONSABLES	ALIADOS	
<p>P.6. La baja participación de los padres de familia y la comunidad en los procesos educativos de los estudiantes limita su motivación y construcción de proyectos de vida que transformen el territorio.</p> <p>S6. El entorno de las IE es de respeto por la diversidad y construcción de paz.</p>	<p>LE.6.o. Corresponsabilidad en la educación: estrategia para la vinculación de la comunidad y de los padres de familia en procesos educativos.</p>	<p>AE.6.1. Dinamizar las Escuelas de Padres a través del trabajo colaborativo entre docentes, directivos, orientadores escolares y padres que ya están vinculados y motivados. El objetivo es fortalecer la relación escuela - comunidad, vinculando espacios de formación, deporte y recreación, y espacios de generación de soluciones a problemáticas locales relacionadas con la educación (por ejemplo comunicación familiar resolución de conflictos, proyectos de vida, creación o ajuste de los currículos o los Proyectos Educativos Institucionales). Incluir mecanismos de obligatoriedad en la asistencia de las familias (por ejemplo, calificación, entrega condicionada de subsidio de familias en acción) y de incentivos (premios o bonificaciones).</p>	Gestión	Municipal Departamental	*Institución Educativa *Secretaría de Educación Departamental (SED Tolima) *Comunidad Educativa *Alcaldía Municipal	*Comunidad educativa	Para el 2023, la relación escuela - comunidad estará motivada por el trabajo de las Escuelas de Padres.
		<p>AE.6.2. Diseñar e implementar estrategias interinstitucionales entre las Instituciones Educativas, comisarías de familia, hospital municipal, docentes orientadores, iglesias y Bienestar Familiar para socializar y estimular la participación de los padres de familia y la comunidad en los procesos educativos. Esta estrategia incluye visitas a las veredas más aisladas para sensibilizar y motivar a las familias a participar en la educación de sus hijos y la construcción de proyectos de vida.</p>	Gestión	Municipal Departamental	*Institución Educativa *Secretaría de Educación Departamental (SED Tolima) *Comunidad Educativa *Alcaldía Municipal	*Comisaría de familia *Hospital Colombiano de Bienestar Familiar ICBF.	Para el 2020, el 100% de las familias participará en el proceso educativo de los estudiantes.
		<p>AE.6.3. Poner en marcha una movilización de estudiantes por "la educación, que busque generar conciencia en los padres de familia y sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de su vinculación a la educación.</p>	Gestión	Municipal Departamental	*Institución Educativa *Comunidad Educativa	*Comisaría de familia *Hospital Colombiano de Bienestar Familiar ICBF.	Para el 2020, se habrá realizado una movilización que genere conciencia sobre la educación en todas las familias.

4.4. *Infraestructura educativa*

Las problemáticas asociadas a infraestructura educativa tienen dos caras. Por un lado, la evidente deficiencia de espacios educativos de todo tipo y su dotación (servicios públicos, espacios comunes, espacios para la formación integral como bibliotecas y espacios deportivos, etc.). Por otra parte, la informalidad de los predios donde se encuentran las sedes educativas, lo que impide el direccionamiento de recursos hacia las mismas.

En este sentido, se formularon dos estrategias: 1. "Escuelas con predios legalizados", orientada a la titulación expedita de predios educativos para garantizar el direccionamiento de recursos, y 2. "Espacios dignos para el aprendizaje integral", orientada al mejoramiento de las condiciones de infraestructura de las IE del municipio.

CURRÍCULO Y ENTORNO

PROBLEMA SUENO	LÍNEA ESTRATÉGICA	ACCIONES ESTRATÉGICAS	CARÁCTER	COMPETENCIA	ACTORES INVOLUCRADOS		METAS
					RESPONSABLES	ALIADOS	
<p>P1. La informalidad en los títulos de propiedad sobre los terrenos en los cuales se encuentran las sedes educativas impide el direccionamiento de recursos para el mantenimiento, construcción de infraestructura educativa.</p> <p>S1. El 100% de los predios donde se encuentran las sedes de las IE del municipio están legalizados.</p>	<p>LE 1.0. Escuelas con predios legalizados.</p>	<p>AE 1.1. Gestionar ante el Ministerio de Educación, Agencia de Renovación del Territorio (ART), Agencia Nacional de Tierras (ANT) y el gobierno departamental la puesta en marcha de una estrategia expedita de titulación de predios escolares. Esta estrategia, para facilitar la negociación, debe ir de la mano de un proceso de sensibilización sobre la importancia de la titulación de predios escolares, dirigido a funcionarios, notarios y jueces competentes, así como a los propietarios de los predios.</p>	<p>Gestión</p>	<p>Municipal Departamental Nacional</p>	<p>*Secretaria de planeación municipal *Alcaldía municipal *Secretaría de Educación Departamental (SED Tolima) *Agencia Nacional de Tierras (ANT)</p>	<p>*Agencia de Renovación del Territorio (ART) *Agencia de Desarrollo Rural (ADR) *Juntas de Acción Comunal</p>	<p>Para el 2027, el 100% de los predios educativos estará legalizado.</p>

CURRÍCULO Y ENTORNO

PROBLEMA SUEÑO	LÍNEA ESTRATÉGICA	ACCIONES ESTRATÉGICAS	CARÁCTER	COMPETENCIA	ACTORES INVOLUCRADOS		METAS
					RESPONSABLES	ALIADOS	
<p>P2. La infraestructura educativa en el municipio es deficiente. Afecta todos los procesos que se llevan a cabo en la escuela. Esto incluye la ausencia de espacios de relacionamiento saludables, tales como restaurantes escolares, bibliotecas, laboratorios, salas de informática con conectividad de calidad, espacios deportivos y lugares de capacitación para la comunidad. Adicionalmente, las vías de acceso a las sedes están en mal estado, lo que dificulta la asistencia de los niños y docentes.</p> <p>S2. El 100% de las IE de Rioblanco cuenta con espacios dignos e incluyentes para el aprendizaje (incluyendo infraestructura para niños con discapacidad). Están dotadas de restaurantes escolares, laboratorios, bibliotecas, salas de informática con conectividad garantizada y escenarios deportivos con sus respectivas dotaciones.</p>	<p>LE 2.0. Espacios dignos para el aprendizaje integral.</p>	<p>AE 2.1. Actualizar el diagnóstico de infraestructura del municipio, con participación activa de la comunidad, para identificar las necesidades en términos de infraestructura y priorizar aquellas sedes con las necesidades más apremiantes.</p>	Gestión Proyecto	Municipal Departamental	*Institución educativa *Alcaldía municipal *Secretaría de Educación Departamental (SED Tolima) *Juntas de acción comunal	*Comunidad educativa	Para el 2023, se tendrá un diagnóstico completo sobre el estado de infraestructura de cada sede de las Instituciones Educativas.
		<p>AE 2.2. Gestionar ante la Alcaldía, el gobierno departamental, el Ministerio de Educación Nacional y la Agencia de Renovación del Territorio la destinación de recursos para el mejoramiento de la infraestructura educativa del municipio, incluyendo el cerramiento, dotación de materiales pedagógico y mobiliario, compra de materiales de salud, mejoramiento de la vivienda del profesor dentro de la Institución Educativa, construcción de espacios culturales, recreativos y deportivos, restaurantes escolares, laboratorios, bibliotecas, salas de informática con conectividad garantizada. Esta estrategia incluye la construcción de un cronograma que las autoridades deben cumplir.</p>	Gestión	Municipal Departamental	*Mesas Educativas Municipales (MEM) *Junta Municipal de Educación (JUME) *Alcaldía Municipal *Secretaría de Educación Departamental (SED Tolima)	*Organizaciones no gubernamentales ONGs. *Ministerio de Educación Nacional MEN.	Para el 2023, se tendrá un diagnóstico completo sobre el estado de infraestructura de cada sede de las Instituciones Educativas.
		<p>AE 2.3. Fortalecer el control ciudadano sobre el direccionamiento y uso de recursos destinados a infraestructura educativa, a través de espacios de capacitación dirigidos a la comunidad educativa sobre gestión financiera de educación, control fiscal, veedurías.</p>	Gestión Proyecto	Municipal Departamental	*Institución *Institución *Alcaldía Municipal *Secretaría de Educación Departamental (SED Tolima) *Juntas de Acción Comunal *Comunidad Educativa *Familias	*Procuraduría *Contraloría *Organizaciones no gubernamentales ONGs.	Para el 2023, los recursos destinados a infraestructura de las Instituciones Educativas estarán vigilados por veedurías ciudadanas en cada sede de la respectiva Institución Educativa.
		<p>AE 2.4. Crear una campaña orientada a generar sentido de propiedad en la comunidad educativa con respecto a su sede.</p>	Gestión	Municipal Departamental	*Institución Educativa *Comunidad Educativa	*Alcaldía Municipal	Para el 2020, los estudiantes tendrán sentido de propiedad de las instalaciones de sus sedes educativas.

5. ARTICULACIÓN CON PLANES ESTRATÉGICOS

Plan de Desarrollo Municipal “Todos somos Rioblanco” 2016 – 2019

La implementación del “Plan Educativo Municipal Rioblanco 2019 – 2031”, demanda la articulación y la voluntad de los distintos actores territoriales que están involucrados directa e indirectamente en las acciones estratégicas allí planteadas. Para tal fin, identificar los elementos comunes entre los instrumentos de planeación existentes en el municipio, es un paso inicial para promover la armonización y concertación de las acciones propuestas en los distintos niveles del Estado.

El proceso de formulación y concertación del Plan Educativo Municipal ha contado con la participación de diversos actores de la sociedad rioblancuna, siendo la administración municipal, a través, de funcionarios adscritos a distintas dependencias, uno de los actores principales en este proceso. Por ende, identificar la correlación del Plan de Desarrollo Municipal “Todos somos Rioblanco” 2016 – 2019 y del PEM, es importante para trazar un ejemplo de acción a los gobiernos entrantes. Durante la formulación del PEM, participaron cerca de 17 funcionarios de la actual administración municipal, pertenecientes a la coordinación de educación municipal, comisaría de familia, secretaría de desarrollo social, secretaria de desarrollo agropecuario, desarrollo comunitario y, especialmente, la participación activa de la alcaldesa municipal.

El PDM “Todos somos Rioblanco” está estructurado en cinco ejes estratégicos: I) Equidad social, II) Competitividad agropecuaria, III) Paz y desarrollo social, IV) Desarrollo urbano y ordenamiento territorial y, V) Prácticas de buen gobierno. En cuanto a la dimensión educativa, está incluida en el eje “equidad social”. Ahora, los fundamentos dogmáticos del PDM “Todos somos Rioblanco”, al igual que en el PEM, apuntan al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente, el número cuatro: “Garantizar una educación de calidad y equitativa y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos”. El programa “Todos somos Rioblanco, educado, artístico y recreativo” se compone de 17 productos específicos, que buscan dar cumplimiento a cuatro indicadores de resultado propuestos: a) Porcentaje de cobertura en educación media, b) Tasa de deserción escolar, c) Promedio de calificación de las pruebas saber 11 matemáticas y d) Tasa de analfabetismo.

Al hacer una revisión comparativa de la estructura programática de ambos planes, se evidencia que hay una correspondencia del 100% de los productos planteados en el programa “Todos somos Rioblanco, educado, artístico y recreativo” con algunos de los componentes planteados en el PEM. Sin embargo, identificamos que otros productos planteados en las dimensiones del PDM: Salud, deporte y recreación, cultura, atención a grupos vulnerables, desarrollo comunitario, agropecuario, ambiente, justicia y seguridad, también hay una correspondencia con otras acciones estratégicas del PEM. En total, se identificaron 57 productos del PDM “Todos somos Rioblanco” que están relacionados con acciones estratégicas del Plan Educativo:



Tabla 31.. Composición de las MEM

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 – 2019.	PLAN EDUCATIVO MUNICIPAL				
COMPONENTE	COBERTURA	SITUACIÓN DOCENTE	CURRÍCULO Y ENTORNO	INFRAESTRUCTURA	PRODUCTOS ARTICULADOS PEM
Educación	5	1	6	4	16
Salud	2	0	2	0	4
Deporte y recreación	1	0	1	2	4
Cultura	0	0	4	0	4
Atención a grupos vulnerables - promoción Social	7	0	1	0	8
Desarrollo Comunitario	1	0	1	0	2
Agropecuario	2	0	0	0	2
Ambiente	0	0	1	0	1
Justicia y seguridad	0	0	15	0	15
TOTAL	18	1	31	6	56

Fuente: Administración municipal de Rioblanco – Elaboración: CINEP/PPP

Al analizar por cada componente, por ejemplo, tomando como referente “Cobertura”, se identifican cerca de 18 elementos que coinciden, sin embargo, vale la pena resaltar que hay elementos en el PDM que no se encuentran en el PEM, tal es el caso de los programas destinados a ampliar la cobertura en educación inicial y primera infancia, y, la propuesta de elaborar un programa educativo indígena.

PLAN EDUCATIVO MUNICIPAL		PDM "TODOS SOMOS RIOBLANCO"	
COMPONENTE PEM	ACCIÓN ESTRATÉGICA	SECTOR	PRODUCTO
COBERTURA	AE 1.1. Formular e implementar proyectos productivos en las Instituciones Educativas, articulando a las familias y las asociaciones productivas locales para mejorar las condiciones socioeconómicas de las familias.	AGROPECUARIO	Campañas educativas realizadas con las asociaciones.
COBERTURA	AE 2.2. Gestionar ante las instancias gubernamentales de los ámbitos local, regional y nacional un aumento en los recursos destinados a la alimentación escolar.	AGROPECUARIO	Kit para construcción de huertas caseras entregados (Malla, Poli sombra y Semilla de hortalizas).
COBERTURA	AE 2.3. Promover una movilización ciudadana y una campaña de sensibilización ante la Alcaldía y Gobernación sobre los efectos negativos que tiene en la educación una pésima prestación del servicio de alimentación (inasistencia, deserción, bajo rendimiento).	EDUCACIÓN	Garantizar el desarrollo logístico para la implementación oportuna del programa de alimentación escolar.
COBERTURA	AE 3.2. Gestionar ante las instancias gubernamentales del ámbito local, regional y nacional un aumento en los recursos destinados al transporte escolar.	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	Campañas que promuevan alimentación balanceada y aprovechamiento de los recursos agrícolas de la región, a favor de niños y niñas entre cero y cinco años.
COBERTURA	AE 4.3. Implementar espacios formativos con profesionales especializados para la comunidad educativa (directivos, docentes, familias) sobre estrategias de atención diferencial a niños, niñas y jóvenes en condición de discapacidad.	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	Campañas que promuevan alimentación balanceada y aprovechamiento de los recursos agrícolas de la región, a favor de niños y niñas entre seis y doce años.
COBERTURA	AE 4.4. Diseñar e implementar una ruta integral de atención a personas en condición de discapacidad que garantice su derecho a la educación, a partir de la gestión de las Instituciones Educativas, secretarías de salud y de educación municipales y departamentales, el hospital y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).	EDUCACIÓN	Ampliar la cobertura de transporte escolar en el sector rural disperso.
COBERTURA	AE 5.3. Diseñar programas comunitarios flexibles para la alfabetización de adultos en el área de influencia de las instituciones educativas, a partir de la gestión de las Instituciones Educativas, la Alcaldía y la SED Tolima. Esto incluye la vinculación del servicio social obligatorio de los estudiantes en los programas de alfabetización de adultos.	EDUCACIÓN	Ampliar la cobertura de transporte escolar para la población víctima del Municipio de Rioblanco.
COBERTURA	AE 6.3. Proveer becas, subsidios y otros modelos de apoyo financiero para el sostenimiento (matrícula, vivienda, transporte, manutención, materiales de estudio) de los estudiantes en los programas académicos universitarios. Esto a partir de la gestión articulada entre las instituciones de educación superior, la SED Tolima, el sector privado y la cooperación internacional. Esta estrategia incluye a un tutor delegado que acompañe al estudiante durante su ingreso y transición a la ciudad.	DEPORTE Y RECREACIÓN	Realizar eventos deportivos dirigidos a población con capacidades diferentes, indígenas, mujeres, víctimas, población en condición de pobreza extrema, RED UNIDOS, población LGBTBI, niños y niñas víctimas de violencia intrafamiliar y maltrato infantil.
		ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE	Política pública de discapacidad e inclusión social adoptada
		ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE	Banco de ayudas técnicas para la población en condición de discapacidad creado
		ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE	Procesos de atención a la población en condición de discapacidad, con sus programas, beneficios y beneficiados, documentados.
		EDUCACIÓN	Implementar un programa de educación flexible para jóvenes, adultos y mujeres jefes de hogar.
		DESARROLLO COMUNITARIO	Implementar un programa de educación flexible para jóvenes, adultos y mujeres jefes de hogar.
		EDUCACIÓN	Asistencia técnica para que los estudiantes (población sisben, víctimas y mujeres) puedan acceder a beneficios e incentivos para el ingreso a la educación superior.

6. BIBLIOGRAFÍA

- ART-USAID. (2017). *Datos infraestructura educativa*.
- Aponte, Andrés (2019) *Conflicto armado y construcción social en el Sur del Tolima*. Editorial Cinep/ppp.
- Becker, Juan Pablo S.J. (2017). *Formas de medición de la pobreza: aplicación en Colombia*. Editorial Cinep/PPP.
- Briceño M, Luis Hernando. (2016). *Lo rural en los Laboratorios de Paz-LP, y en los Programas Regionales de Desarrollo y Paz y/o Nuevos Territorios de Paz*. Cinep.
- Cámara de Comercio de Ibagué. (2015). *Informe del tejido empresarial del Tolima*. Editorial Cámara de comercio de Ibagué.
- Cano, C. G., Cuadros, P. y Estrada, D. (2017). *Inclusión financiera rural: el caso del sur del Tolima*. Editorial Banco de la República..
- Censo 2005 – DANE Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2014). *Tercer Censo Nacional Agropecuario: Uso, cobertura y tenencia del suelo (primera entrega)*. Recuperado de <http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/agropecuario/censo-nacionalagropecuario-2014#1>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2016). *Cuentas nacionales/departamentales*. Recuperado de <http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-portema/cuentas-nacionales>
- Guerrero, Luis Guillermo. (2006). *Principios de la sostenibilidad*. Mimeo. Bogotá: Cinep/PPP.
- Icfes. (2017). *Base de datos, pruebas Saber-Icfes-2017*.
- Ley 1098 de 2006, Artículo 10: Código de la infancia y la adolescencia.
- Ley 1620: por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2017). *AgroNet: Estadísticas*. Recuperado de <http://www.agronet.gov.co/estadistica/Paginas/default.aspx>
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2017). *Perfiles económicos por departamentos (Tolima)*. Recuperado de http://www.mincit.gov.co/publicaciones/16724/perfiles_economicos_por_departamentos.
- Ministerio de Educación Nacional. (2015). *Colombia territorio rural: Apuesta por una política educativa para el campo*. Bogotá: Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media.
- Ministerio de Educación Nacional. (30 de diciembre de 2012). *Manual para la formulación y ejecución de Planes de Educación Rural Calidad y Equidad para la población de la zona rural*. Bogotá, Colombia. Recuperado de http://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-329722_archivo_pdf_Manual.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. *Extriedad*. Recuperado en septiembre de 2017 de <http://www.mineducacion.gov.co/1621/Article-82787.html>
- Ministerio de Educación Nacional. *Glosario*. Recuperado en septiembre de 2017 de <http://www.mineducacion.gov.co/1621/Article-123926.html>
- Murcia, L., Uprimny R. y Garavito, C. (2012). *Los derechos sociales en serio: Hacia un diálogo entre derechos y políticas públicas*. Bogotá: IDEP.
- Naciones Unidas. *Educación de calidad. Objetivos de desarrollo sostenible*. Recuperado el 13 de agosto de 2017 de <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>
- Ocampo, J. A. (Octubre de 2014). *Misión para la transformación del campo: Saldar la deuda histórica con el campo*. Recuperado el 4 de mayo de 2017 de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/DOCUMENTO%20MARCO-MISION.pdf>
- Patarroyo I., Luz Elena. (Mayo de 2012). *Guía para la elaboración y/o actualización del proyecto educativo de centro*. República Dominicana: Ministerio de Educación-MINERD.
- Rincón, J. (2012). *Territorio, territorialidad y multiterritorialidad: Aproximaciones conceptuales*. *Aquelarre*. Universidad del Tolima, 112(22), 119-131.
- Scandroglio, B., López Martínez, J. y San José Sebastián, M. (2008). *La teoría de la identidad social: una síntesis crítica de sus fundamentos, evidencias y controversias*. *Psicothema*, 20(1), 80-89.
- Sentencia T-478 de 2015: Ley Sergio Urrego.
- SIMAT (Sistema integrado de matrícula)-Secretaría de Educación y Cultura Tolima. (Octubre de 2017).
- Soler Roca, Miguel. (2014). *Educación, resistencia y esperanza. Tercera parte: Vida, identidad y educación rural*. Editorial CLACSO.

- Guerrero, Luis Guillermo. (2006). *Principios de la sostenibilidad*. Mimeo. Bogotá: Cinep/pp.Scandroglio, B., López Martínez, J., & San José Sebastián, M. (2008). *La Teoría de la Identidad Social: una síntesis crítica de sus fundamentos, evidencias y controversias*. *Psicothema*. Vol. 20 No. 1, 80-89.
- Briceño M, Luis Hernando. *Lo Rural en los Laboratorios de Paz –LP, y en los Programas Regionales de Desarrollo y Paz y/o Nuevos Territorios de Paz –*. CINEP. 2016.
- Patarroyo I, Luz Elena. *Guía para la elaboración y/o actualización del Proyecto educativo de Centro*. Ministerio de Educación República Dominicana –MINERD. Mayo 2012.
- Soler Roca, Miguel. *Educación, resistencia y esperanza. Tercera parte: Vida, identidad y Educación Rural*. Año: 2014. Editorial: CLACSO.
- Becker, Juan Pablo S.J. *Formas de medición de la pobreza: aplicación en Colombia*. Año: 2017. Editorial: Cinep/PPP.
- Cano, Carlos Gustavo; Cuadros, Paola; Estrada, Dairo. *Inclusión financiera rural: el caso del sur del Tolima*. Año: 2017. Editorial: Banco de la república.
- Cámara de Comercio de Ibagué. *Informe del tejido empresarial del Tolima*. Año: 2015. Editorial: Cámara de comercio de Ibagué.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE 2016). *Cuentas Nacionales/Departamentales*. Recuperado de <http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE 2014). *3er Censo Nacional Agropecuario: Uso, cobertura y tenencia del suelo (1era Entrega)*. Recuperado de <http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/agropecuario/censo-nacionalagropecuario-2014#1>
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (Agricultura 2017). *AgroNet: Estadísticas*. Recuperado de <http://www.agronet.gov.co/estadistica/Paginas/default.aspx>
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT 2017). *Perfiles económicos por departamentos (Tolima)*. Recuperado de http://www.mincit.gov.co/publicaciones/16724/perfiles_economicos_por_departamentos



EDUCAPAZ

Programa Nacional de
Educación para la Paz

MÁS INFORMACIÓN

- 🌐 Sitio web: www.educapaz.co
- ✉ Correo: participa@educapaz.co
- 📍 Bogotá: Carrera 11 # 75-71, oficina 605 ☎ (57-1) 694 9848 - (57) 304 643 0896
- 📍 Chaparral: Calle 4 # 10-32, barrio Libertador
- 📘 Facebook: Programa Nacional de Educación para la Paz
- 🐦 Twitter: @EducapazColomb
- 📺 Youtube: Programa Educapaz



EDUCAPAZ

Programa Nacional de
Educación para la Paz

Socios



Fundación Escuela Nueva
Mejoramos a la Gente

FUNDACIÓN PARA LA
RECONCILIACIÓN



Aliados

